AÑO SEXTO — Núm. 1.762 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 | Buenos Aires, sábado 29 de enero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10 — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro [illegible] — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de [illegible]) 0.50. — De fechas anteriores [illegible]

UNICA EDICION

29 DE ENERO DE 1921

UNA INTRUSION

Despojado de antecedentes constitucionales, el recurso de la comisión investigadora, adoptado ayer por la Cámara de Diputados, importa reincidir en un procedimiento abusivo y, lo que es peor, ya fracasado en la práctica. La designación de una junta de diputados para trasladarse a San Juan con carácter de juez instructor constituye, en efecto, un doble error de competencia y de procedimiento.

Ante todo, corresponde precisar que una rama del poder legislativo carece de facultades legales para conocer en los pleitos políticos de las provincias, fuera de las relaciones que aquéllos tengan con las elecciones de representantes de que el Congreso resulta legalmente juez. No hay una sola prescripción constitucional que acuerde a una cámara semejante peligrosa jurisdicción. Los estados federales no están, porque no pueden estarlo, sometidos a la autoridad judicial arbitrariamente asumida por una parte de la rama parlamentaria del poder federal. Admitir otra cosa supone aceptar una innovación temeraria y repugnante al derecho político argentino. Un solo recurso proporciona la Constitución como norma de relaciones entre el Congreso nacional y los estados federales: la intervención. Y las intervenciones sólo pueden ser enviadas por la ley durante esté reunido el Congreso o por el Poder Ejecutivo en virtud de sus facultades constitucionales. Esa es la doctrina clara y precisa resuelta ayer por la cámara, cuando fuera invocada por un representante que no quiso perder de vista los rumbos fijados por la Constitución.

Pero el error de competencia no reside exclusivamente en la jurisdicción con que se enriqueciera caprichosamente la Cámara de Diputados. Agrávase con el hecho de que los diputados han intervenido de oficio en un litigio donde nada tenía que hacer. Tal actitud comienza por violar una regla elemental de aplicación de la ley; luego, sienta un precedente funesto en cuanto admite la intrusión espontánea de una cámara en el régimen político de las provincias. Parece inútil señalar las incalculables consecuencias que la adopción de semejante doctrina puede acarrear sobre la vida política argentina.

Y como las faltas se encadenan naturalmente, y como un traspié resulta ser la consecuencia del otro la jurisdicción judicial que se atribuyó abusivamente la cámara condújola a echar mano de un procedimiento equívoco. En eso, confesémoslo, la cámara ha sido lógica; de un error sólo podía deducir otro error, de una situación ilegal extraer una acción tarada de ilegalidad. De ahí la reaparición de ese engendro que se llama la comisión investigadora, verdadero fenómeno teratológico dentro del régimen constitucional argentino. Como la cámara no podía producir un recurso legal, ni echar mano de un procedimiento correcto, ha derivado hacia el empleo de un abortivo para salir de su embarazoso estado.

Al votar el envío de una comisión investigadora ha resuelto la cuestión en el hecho, pero no en derecho. Tal procedimiento carece de filiación legítima en nuestras prácticas constitucionales y lleva en su bastardía el germen de su fracaso. Carece de fuerza ejecutoria. No pasa de ser una intrusión, y como todas las intrusiones queda sometido a las reacciones posibles del gobierno amenazado por la presencia del intruso.

La experiencia enseña que no hablamos de posibilidades hipotéticas. Ya una vez fuera ensayado el envío de una comisión investigadora a Mendoza en cumplimiento de instrucciones semejantes a las votadas ayer por la cámara. El gobernador Lencinas, fuerte en su derecho, desconoció la competencia de la Cámara para intervenir en esa forma en la provincia de su mando, y aquélla sufrió las consecuencias de su imprudencia.

No parece difícil predecir idénticos resultados para la comisión votada para San Juan. Si el gobernador no la reconociera —y estaría en su derecho— asistiríamos nuevamente a una triste escena de desprestigio legislativo. ¿A qué altura quedarán esos fueros parlamentarios cuya defensa parece haber adquirido en la cámara los aspectos morbosos de una manía?

No hay por qué insistir; la resolución adoptada ayer por la Cámara de Diputados comporta un desliz que puede tener lamentables consecuencias para el amor propio parlamentario. Es una intrusión.

[illegible] por un momento la [illegible] superior del espíritu de [illegible] y adversarios a despecho de [illegible] temperamento pasional, desenvuelto en el relámpago de su elocuencia inigualable. Tribuno en la calle, maestro en la cátedra, líder en la banca parlamentaria, crítico finísimo en el ambiente del arte y la belleza, llenó la escena de su patria con el resplandor de sus títulos. Por eso, ni el pueblo que subyugara con sus mágicas arengas, ni el intelecto del país que lo contara como un predilecto destacado, dejarán de recordarle. A veinticinco años de su muerte, los hombres que piensan en conceptos gubernamentales y los que invocan las glorias del verbo, como al día siguiente de su desaparición, abrevan en la fuente pura de sus grandes inspiraciones, que del Valle fuera en su vida de tribuno y de patricio.

Un criterio extraviado

La cámara joven ha vuelto a desacreditarse. Y este hecho es tanto más sensible cuanto que redunda en perjuicio de la obra positiva a que con un plausible acuerdo se había consagrado. El tiempo dedicado ayer a la cuestión de San Juan, tópico referente al cual nos ocupamos con más extensión en otro sitio, ha sido restado deplorablemente a la consideración de asuntos que revisten verdadero interés público.

[illegible] no puede [illegible] en sesiones extraordinarias. La Cámara, constitucionalmente, lo ignora, y por ende no hay motivo que la determine a pronunciarse sobre él. Aunque el documento ha sido leído, esta circunstancia no altera la situación, ni siquiera a título de examinar un caso de fueros, como tan porfiadamente se pretende. El caso de fueros, si lo hay, quedará planteado tan sólo desde el momento en que la Cámara se entere, en la oportunidad debida, del mensaje. Y únicamente entonces procederá considerarlo.

El acuerdo tomado por la comisión que estudia esta materia en el sentido de que le corresponde expedirse a su respecto, desconoce la idea que apuntamos y subvierte el principio, implícitamente contenido en la oportuna moción del diputado Gibert, tendiente a postergar la consideración del asunto. Y la razón es obvia. El mensaje del veto es indivisible: no puede separarse el veto mismo del documento en que viene fundado, para tratar, aisladamente, uno u otro punto. Cuando llegue la ocasión de abordarlo constitucionalmente será también la hora de apreciar el caso de fueros, que se pretende plantearlo ya de hecho, aunque en realidad la Cámara ignore el acto del Poder Ejecutivo.

Lamentable es este episodio que, por lo demás, vuelve a distraer la tarea urgente de la Cámara. Esta no puede consistir hoy sino en labor concreta, en obra positiva de legislación, sobre la base de los proyectos pendientes, que contemplan diversos problemas de solución perentoria para el país, en orden a llenar vacíos perturbadores de su régimen económico y social.

Aclaración

Recibimos el telegrama que publicamos en seguida, de acuerdo con lo que nos pide:

París, enero 17. — A LA EPOCA, Buenos Aires.

Ruego la publicación de lo siguiente: A pesar de lo que afirma el doctor Frederking en "La Nación", yo insisto en que no son los términos en que me expresé, pues no he podido usarlos, desde que, como he dicho ya, el señor doctor Hipólito Yrigoyen no lo nombró al general Vallée en aquella ocasión. — **Alejandro Ocampo.**

UN RETARDADO

El único que está en retardo es el diario mitrista, que, ajeno a las orientaciones de la hora presente, va contra la corriente de los sucesos, sufriendo a cada momento descalabros que ahondan más en su ánimo su fobia opositora.

Porque el Ejecutivo envía mayor número de fuerzas a Santa Cruz, en vista de la huelga violenta que allí se ha producido, "La Nación" lo acusa de retardo.

Se hace con toda mala fe la desentendida, y no recuerda que este gobierno no pudo conseguir del Congreso los medios que habrían evitado los lamentables hechos ocurridos, proporcionando a los territorios nacionales elementos de seguridad contra movimientos de la naturaleza del que se tiene que dominar.

Escapa a toda previsión lo sucedido, como todo lo que es extraordinario, y para que se hubiesen podido sofocar los movimientos huelguistas con aspectos de revuelta, habría sido necesario tener de inmediato las fuerzas requeridas.

Por lo demás, conviene no tomar sin beneficio de inventario todas las informaciones terroristas que se anuncian, aumentadas, seguramente por el ánimo conturbado de los que están próximos a los acontecimientos que siempre, por otra parte, a la distancia son abultados en su importancia y consecuencias.

La anarquía en la secta

Al socialismo criollo le ha llegado su hora. El desbande se produce en las heterogéneas filas sectarias cuyos "leaders", tan utilitarios en política, tenían abrumado al país con su prédica de libertad y su vanidosa simulación de respeto a las ideas. Cómo las respeta está visto en esa serie de excomuniones y olímpicas que el comité dicta a todo tren, para cuantos expresan libremente las propias. Ya tardaba en desmoronarse esa enorme farsa que practicaba el socialismo en la plaza pública por un sistema puramente electoral y cuyos diputados hacían política burguesa y hasta de buen carácter "tro... regimen" en las bancas parlamentarias. De esto se ha fatigado el pueblo crédulo hasta llegar al Congreso de Bahía Blanca. Por lo demás los trabajadores salen a que atenerse respecto al famoso partido de los obreros, que en estos tienen sus jueces más severos para el castigo de sus claudicaciones doctrinarias.

EL PRESIDENTE

Hoy no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

En su domicilio particular recibió al jefe de policía, que estuvo a informarle de asuntos de aquella repartición, y atendió con los ministros la resolución de expedientes de sus departamentos.

Suscribió también los decretos que insertamos aparte, nombrando ministros de guerra y marina.

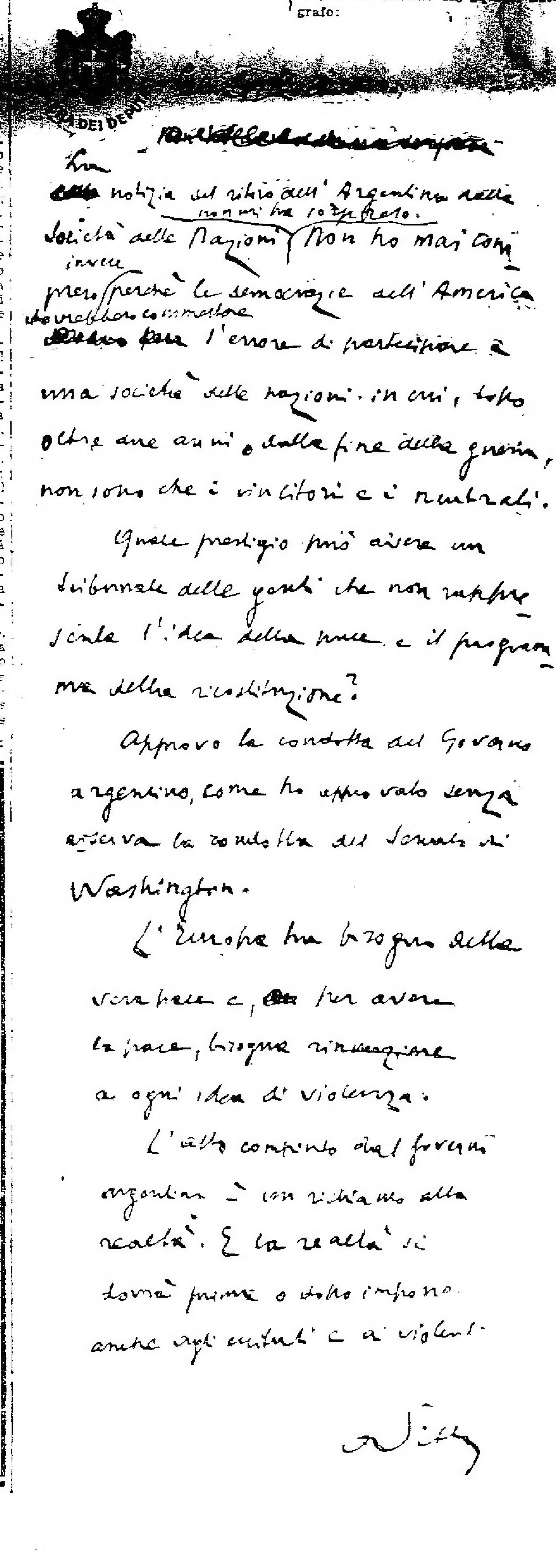
La palabra de Nitti

Un autógrafo

El país recuerda la autorizada palabra del gran estadista italiano honorable Nitti, haciendo el elogio de la actitud argentina ante la asamblea de Ginebra.

En su momento oportuno la comentamos, al mismo tiempo que el discurso de Pueyrredón, expresando el pensamiento de nuestro gobierno, se imponía triunfalmente en todas partes.

No insistiremos; y solo nos toca decir que un joven compatriota, actualmente en Roma, que mantiene amistad personal con el honorable Nitti, ha obtenido de éste el autógrafo que publicamos reafirmando su actitud de aquel momento bajo la palabra escrita. He aquí el autógrafo:


[illegible]

La notizia del ritiro dell'Argentina dalla Società delle Nazioni non mi ha sorpreso. Non ho mai compreso invece perchè le democrazie dell'America avrebbero commesso l'errore di partecipare a una società delle nazioni in cui, tutto oltre due anni dalla fine della guerra, non sono che i vincitori e i neutrali.

Quale prestigio può avere un tribunale delle genti che non rappresenta l'idea della pace e il programma della ricostruzione?

Approvo la condotta del Governo argentino, come ho approvato senza riserva la condotta del Senato di Washington.

L'Europa ha bisogno della vera pace e, per avere la pace, bisogna rinunziare a ogni idea di violenza.

L'atto compiuto dal Governo argentino è un richiamo alla realtà. E la realtà si dovrà prima o dopo imporre anche agli ostinati e ai violenti.

Nitti

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de los ministros aliados

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

Continúa la lucha entre socialistas y nacionalistas en Italia

LA SITUACION IRLANDESA

La conferencia de París

PARIS, enero [illegible] Press. — [illegible] reparaciones [illegible] Alemania [illegible] abandonada.

NUEVA YORK, enero 29 (United Press). — [illegible]

LONDRES, enero 29 (United Press). — [illegible] anglo-turco por el cual Inglaterra estaba garantizada en Mesopotamia [illegible] dominio en [illegible] con la independencia del Kurdistán.

PARIS, enero 29 (U. Press). — [illegible]

PARIS, enero 29 (U. Press). — [illegible] en Spa.

PARIS, enero 29 (Ag. Havas). — La comisión de la Conferencia interaliada llegó a un completo y definitivo [illegible] de las [illegible] En la sesión plenaria la Conferencia sancionó este acuerdo.

PARIS, enero 29 (Ag. Havas). — [illegible] de las reparaciones [illegible] Los aliados [illegible] que Alemania [illegible] Los ministros señores [illegible] Georges y Briand conversaron [illegible] respecto. [illegible] de la Conferencia [illegible] las instrucciones para [illegible] que irán probablemente a Bruselas y definirá las sanciones que serán aplicadas en caso [illegible] tratado de Versalles [illegible] que se refiere a las reparaciones.

[illegible] declaró que los [illegible] no se separarán antes de obtener una solución definitiva de las cuestiones en estudio.

PARIS, enero 29 (A. Havas). — [illegible] general, la impresión [illegible] la conferencia interaliada [illegible] mucho más favorable ayer [illegible] que la conferencia podrá terminar sus trabajos mañana [illegible] ya ha solucionado las [illegible] desarme y de las reparaciones.

PARIS, enero 29 (Agencia Havas). — El sistema de pago de las reparaciones, adoptado ayer por la conferencia interaliada, consiste en [illegible] 42 anualidades a partir [illegible] de mayo del corriente año, [illegible] siguiente modo: [illegible] mil millones de marcos oro de 1921 a 1922 luego, por períodos de tres años, las sumas de tres, cuatro y [illegible] mil millones de marcos oro sucesivamente y al final, seis mil millones durante los restantes años; en

(Continúa en la pág. 3)

El momento

Entregamos a la meditación de los que realmente profesan y practican los principios del radicalismo y a la de los que por extravíos inconcebibles no alcanzan las consecuencias de una actitud indefinida y contradictoria, que está en pugna con las inspiraciones de la Unión Cívica Radical, el artículo que reproducimos y que pertenece a nuestro estimado colega "La Unión".

"Mientras el socialismo se despedaza [illegible]

"La Sarmiento"

Entrará mañana a las 17

La fragata escuela "Presidente Sarmiento" [illegible] mañana [illegible]

Los Ministerios de Guerra y Marina

Aceptación de la renuncia del Dr. Julio Moreno

Por decretos de la fecha se le designa nuevamente para la cartera de Guerra y al contraalmirante Zurueta para la de Marina

El martes a las 16 prestarán juramento

Por el Ministerio del Interior [illegible] a conocer un decreto aceptando la renuncia presentada por el doctor Julio Moreno [illegible] cargo de Ministro de Guerra [illegible] de Marina.

[illegible] Aires, enero 21 de 1921. — [illegible] presentada por [illegible] Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y [illegible] de la cartera de Marina, [illegible] Moreno y dados los términos [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] decreta:

[illegible] la renuncia [illegible] doctor Julio Moreno [illegible] Ministro Secretario [illegible] Departamento de [illegible] de la cartera [illegible]

[illegible] las gracias por [illegible] servicios [illegible]

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez".

[illegible] firmado en la fecha los decretos nombrando Ministros de Guerra y Marina a los señores doctor Julio Moreno y contraalmirante Zurueta, respectivamente.

He aquí el texto de ambos:

"Buenos Aires, enero 29 de 1921. — El Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1o.—Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra al doctor Julio Moreno.

Art. 2o.—Señálase el día martes 1o de febrero próximo, a las 16 horas, para que el nombrado preste juramento.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez".

"Buenos Aires, enero 29 de 1921. — El Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1o.—Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina al contraalmirante Tomás Zurueta.

Art. 2o.—Señálase el día martes 1o de febrero próximo, a las 16 horas, para que el nombrado preste juramento.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez".

LA POLITICA DE CÓRDOBA

La eliminación del diputado Maidana del partido demócrata

Nota del Dr. Maidana a la junta ejecutiva

[illegible] de 1921. [illegible] de que yo le requerí la entrega de la situación de aquel departamento: [illegible] principio de civismo ni de [illegible] falta grave de disciplina [illegible] corrección partidarias a un [illegible] tan legítimo y tan justo, ni [illegible] a todos y cada uno de los de[illegible] a conformarse ciega, pasiva [illegible] con todos y cada [illegible] actos de ningún gobernador [illegible] menos con una falsedad do[illegible] dirigida al fin menguado de [illegible] la voz de quien, al pedir en nombre de los intereses permanentes [illegible] del partido en [illegible]

[illegible] — Que mi disidencia no [illegible] por ambiciones personales [illegible] con el partido [illegible] de cuestión de disciplina [illegible] por el más puro principio político y con el gobierno [illegible] adherente de cuya [illegible] de miembro constantemente [illegible] de esa junta de gobierno con mi actuación parlamentaria y partidaria recientemente juzgada y aprobada con motivo de tratarse la [illegible] que presente [illegible] de esa misma junta [illegible] mediaba la presión personal [illegible] vengativa de nadie [illegible] el documento que [illegible] poder y que transcripto [illegible] dice así: "Córdoba, noviembre 29 de 1920. — Al señor diputado nacional doctor Julián Maidana, S/D. — Me es grato comunicarle que la Junta de Gobierno del Partido en su sesión de fecha 23 del corriente, ha considerado la renun-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 15 a 16.30.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 335. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú [illegible]. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 8.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 24.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes [illegible]. — Abierta todos los días, de [illegible] a 18 y de 21 a 24.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de [illegible] a 11.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno [illegible]. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — [illegible] esquina Cevallos. — [illegible] hábiles, de [illegible] a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña [illegible]. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 23. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

NUEVO. — Compañía española de zarzuelas [illegible]

SAN MARTIN. — [illegible]

APOLO. — Compañía Angela Tesada [illegible]

BUENOS AIRES. — Compañía de [illegible]

COMEDIA. — Compañía Abad Carbonell. [illegible]

AVENIDA. — [illegible]

ARGENTINO. — [illegible]

VARIEDADES. — [illegible]

TEATRO AMERICA. — [illegible]

LUNA PARK. — [illegible]

EXCELSIOR. — [illegible]

TEATRO DE VERANO. — Pasco 1255. [illegible]

TEATRO PUEYRREDON. — Todos los días [illegible] variado programa.

CASINO. — Gran compañía de atracciones [illegible]

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche. Números de varietés alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — [illegible] programa extraordinario [illegible] sensacionales estrenos.

ROSKOPF — ANCRES — OCHODIAS — CYLINDRES
RELOJES SUIZOS
FAVORIS
DE ABSOLUTA CONFIANZA
PULSERAS
EN TODAS LAS RELOJERIAS
POR MAYOR: 1390, Avda. de Mayo Bs. Aires

cia que de miembro de la misma hace y ha resuelto por unanimidad rechazarla, e invitarlo a retirarla recurriendo a sus altos sentimientos de solidaridad partidaria y en prueba de la satisfacción con que la Junta ha seguido su actuación parlamentaria y de correligionario en la función pública que desempeña. Con este motivo y esperando que el señor diputado accederá al pedido formulado por la Junta, salúdole con mi consideración más distinguida.— Rubén Dussaut, vicepresidente 1o.— Carlos Suárez Pinto, secretario."

4.o — Que a la citada sesión de fecha 22, dada su extraordinaria importancia, ha debido ser citado, ya fuera como miembro de la Junta, ya como acusado, para el noble fin de oir y de ser oído; y no sólo no lo fuí sino que la convocatoria si es que la hubo, fué mantenida hasta el último momento en el más riguroso secreto respecto de mí y de otros miembros no instrumentados, por lo que en definitiva sólo llegó a celebrarse a marcha forzada clandestinamente sin la presencia de las autoridades titulares superiores, y en una irrisoria minoría relativamente a los 40 miembros que componen la Junta; y

5.o — Que por lo tanto el caudillismo gauchesco y el personalismo cerrado como la confusión o alteración de valores morales si los ha habido, no ha sido de parte mía.

Por todo ello, sin pedir a esa Junta de Gobierno absolutamente nada, niego todo valor legal, moral, político, social y de cualquier otro orden a la resolución referida, a la que no atribuyo otra significación que la de una venganza ejecutada por medio de quienes, en mi actitud ajena a todo interés mezquino, no han sabido ver un gesto salvador de los principios y del prestigio moral del partido que honré con mi actuación ejemplar y sin mancha frente a un personalismo asfixiante del que esa resolución es una prueba elocuente.

Mantengo, pues, mi actitud asumida en mis tres cartas y aunque esa resolución de la Junta, exageradamente injusta y humillante para quienes la tomaron, tenga por efecto eliminar mi nombre de la lista de adherentes del partido, los afectos sinceros de mi alma incorruptible quedan inconmovibles para mis dignos, honestos y altivos correligionarios que no tienen, como yo no tengo, sangre de vasallos.

Salúdalo atentamente. — Julián Maldana."

Escalafón ferroviario

Los gerentes de las empresas se entrevistan con el ministro Torello

Los gerentes de las empresas ferroviarias celebraron hoy una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, doctor Torello, a fin de cambiar ideas con respecto al proyectado escalafón para el personal de tráfico y talleres, asunto que, como es notorio, ha determinado cierta inquietud en el gremio, por la negativa de las empresas a tratarlo con intervención de los Sindicatos. En la reunión de esta mañana, realizada de acuerdo con deseos manifestados por el presidente de la República, el doctor Torello significó la conveniencia de hallar una fórmula de arreglo, que sin mengua de la disciplina que debe caracterizar a un servicio público como el ferroviario, satisfaga los intereses de una y otra parte. Los representantes ferroviarios, por su parte, expresaron hallarse dispuestos a solucionar las divergencias, dentro de los principios conocidos y anunciaron al ministro que estudiarán nuevamente la cuestión, para llevarle una respuesta definitiva el lunes próximo. Posiblemente el mismo día el doctor Torello recibirá a una delegación obrera de la Confraternidad Ferroviaria.

En honor del Sr. Alejandro del Carril

Con motivo del próximo viaje del señor Alejandro del Carril al Japón, donde se hará cargo del consulado general argentino, el secretario del ministro plenipotenciario de aquel país, señor Jiro Yamasaki y señora, le ofreció una cena en el Tigre Hotel.

Los exploradores paraguayos

La fiesta de mañana en Palermo

En el local del club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, se realizará mañana la demostración que en honor de los exploradores paraguayos ha organizado la Asociación Nacional de Boy Scouts.

A mediodía se servirá un almuerzo campestre en el local antes aludido, y del cual participarán doscientos cincuenta comensales.

Una vez terminado el almuerzo, se realizará un torneo atlético en el campo de deportes, el que terminará con un desfile de los exploradores paraguayos, compañías de "boy scouts" argentinos y exploradores de Don Bosco.

Exposición nacional de fruticultura

Se ultiman los preparativos para la inauguración

Se han iniciado con la mayor actividad, los trabajos preparatorios para la realización de este certamen propiciado por la Asociación Nacional de Lechería, que será inaugurado oficialmente el día 12 de febrero próximo en el local Avenida de Mayo número 1027.

El presidente de la sección frutas y conservas, doctor Antonio Ceriotti, jefe de la oficina química municipal y el secretario de la exposición, ingeniero agrónomo José Testa, han celebrado repetidas reuniones con los principales productores radicados en la capital e invitado a numerosos industriales del interior de la república para que participen de la referida exposición que será sin duda alguna un elevado exponente del progreso de las industrias argentinas.

En esta importante sección de la exposición será exhibida gran variedad de frutas en sus diversos grados de elaboración, producidas en establecimientos de la capital, islas del Delta y zonas adyacentes, provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, San Juan, Córdoba, Tucumán y Salta, cuyos propietarios han solicitado su inscripción y reservas de local.

Entre los productos manufacturados a base de frutas, figuran las frutas secas, abrillantadas, al natural, en almíbar, dulces, mermeladas, jaleas y pastas de frutas, jugos y zumos, extractos, pulpas y jarabes de frutas y las confituras y bombones con frutas y azúcar exclusivamente.

Los dictámenes para el otorgamiento de recompensas honoríficas y notas de estímulo a los mejores productos, estarán a cargo de jurados técnicos especiales, que tendrán en cuenta además de las condiciones de presentación y envasamiento, los resultados de los análisis que se practicarán en la oficina química municipal.

Según declaraciones del doctor Ceriotti, la exposición de que se trata pondrá de relieve el gran adelanto de la industria nacional y demostrará que la calidad de los productos argentinos es superior a los de procedencia extranjera, elaborados en países cuya producción es sensiblemente inferior a la nuestra.

La situación en Bolivia

Se desmienten los rumores de un movimiento revolucionario

El encargado de negocios de Bolivia ha recibido un telegrama del secretario de gobierno de su país, que dice así:

"LA PAZ, enero 29. — Desmienta la noticia referente a supuestos movimientos revolucionarios en Oruro y otros puntos del país, contra el presidente de la República.

El orden se mantiene inalterable. Hoy, el doctor Saavedra asumió la presidencia del país. La ceremonia alcanzó solemnes proporciones".

El raid del aviador Hearne

Hoy a las 11 reinició el vuelo desde Porto Alegre

Se propone llegar en una sola etapa

Las condiciones del tiempo no son muy satisfactorias

Las últimas noticias recibidas hacen saber que el aviador argentino don Eduardo Hearne, una vez reparados los desperfectos de su aparato ha reanudado el vuelo desde Porto Alegre, a las 11 horas de hoy.

Si bien las condiciones del tiempo no son nada favorables, el piloto se propone llegar en un sólo vuelo a nuestra capital. Es de desear que aquellas mejoren y no malogren el valiente esfuerzo del jóven piloto.

He aquí la información telegráfica que hemos recibido sobre el vuelo de Hearne:

RIO DE JANEIRO, enero 29. — Comunican de Porto Alegre que hoy a las 7.15 horas descendió Hearne.

Se cree que podrá partir a las 13 horas.

RIO DE JANEIRO, enero 29. — Hearne telegrafía informando que espera reparar hoy su aparato para continuar en seguida el raid.

Comunican de Porto Alegre que el campo de Gravataby, donde Hearne tenía determinado descender presentaba ayer tarde un bellísimo aspecto. Una enorme cantidad de automóviles llenos de señoras y caballeros se habían dado cita allí para saludar al intrépido piloto argentino.

En medio del campo se había pintado una gran cruz y encendido fogatas para orientar a Hearne dado el caso que se viera obligado a descender.

El numeroso público permaneció pacientemente en el campo de aviación hasta las 16 horas en que el teniente Salinas Gómez comunicó la noticia del desperfecto que obligó el descenso del piloto en Concepción de los Arroyos.

Desde las 17 horas hasta las primera de la noche, el estado de Rio Grande do Sul, se vió azotado por un violentísimo temporal de viento y lluvia. Las condiciones del tiempo mejoraron luego un tanto, pero no son nada favorables.

Se espera, no obstante, que mejoren permitiendo la reanudación del raid.

Los periódicos de esta capital dedican elogiosos comentarios a Hearne, lamentando el accidente que le obligó a descender, al que no conceden por otra parte, mayor importancia.

En la Sociedad Rural

El concierto municipal de mañana

La banda municipal, a cargo del maestro cav. Antonio Malvagni, dará un concierto sinfónico mañana a las 21 horas, en el local de la Sociedad Rural en Palermo.

Con tal motivo ha preparado un selecto como interesante programa, que hace desventar de antemano el exito del concierto.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte.—1. El lamento de un bardo, sinfonía: Mercadante; 2. Una tabaquera con música (cajita de música), tiempo de vals: A. Liadow; 3. Iris, Himno al sol: A. Mascagni.

Segunda parte.—4. Sinfonía fantástica: a) Ensueños y pasiones, b) Un baile, c) Escena en los campos, d) Marcha al suplicio, e) Sueño de una noche de Aquelarre: Berlioz.

Tercera parte.—5. Los pescadores de perlas, fantasía: Bizet.

Pro víctimas de Mendoza

FESTIVAL DE BENEFICIO

Mañana a las 13, bajo los auspicios de la Asociación Trotting Argentino, se realizará un gran festival deportivo en el Stadium de Sportiva, a beneficio de los damnificados del terremoto de Mendoza.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Premio Pineral, carrera pedestre, 100 metros; Premio Bignoli, carrera de bicicletas; Premio Mendoza, carrera de petizos; Premio Federico A. Martínez de Hoz, handicap, distancia 2500 metros, carrera al trote de silla para potrillos de 3 años; Premio Asociación Trotting Argentino, handicap, distancia 3200 metros, carrera al trote de silla y en sulky, reservada para señoras y señoritas; Premio Jockey Club, carrera de vallas para oficiales del escuadrón de seguridad y gentlemen riders; Premio Saint Hnos., handicap, distancia 3200 metros, carrera de trote para padrillos, y yeguas importados o criados en el país; Premio Municipalidad de la capital, handicap, distancia 4300 metros; carrera de trote de silla o en sulky para potrillos de 3, 4 o 5 años nacidos en el país; Premio Sociedad Rural Argentina, match de polo por oficiales del ejército; Premio Cervecería Quilmes, handicap, distancia 4000 metros, carrera de trote en sulky para todo caballo ganadores y perdedores; Premio Inchauspe y Cía., carrera de petizos.

Organizado por una comisión de vecinos de la parroquia de San Bernardo tendrá lugar el 4 de febrero próximo a las 21 horas un festival a beneficio de las víctimas del terremoto de Mendoza.

El acto se realizará en el Cine Oeste, Avenida San Martín 1467, cedido gentilmente por la empresa.

Se desarrollará el interesante programa que publicamos a continuación:

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o Conferencia alusiva al acto, por el doctor Martín Ponce de León.

3.o Exhibición de la cinta dramática, obra original del inmortal dramaturgo Florencio Sánchez adaptada al cinematógrafo "Los muertos".

4.o Concierto de violín, ejecución de "El pájaro en el árbol" por el niño Gabriel Altomare, acompañado en el piano por el profesor Hernández.

5.o Les Gillams, excéntricos musicales.

6.o Canciones nacionales por el dúo Paganini-Díaz.

7.o Romanzas cantadas por eximios artistas de "La Opera".

El acto será amenizado por la fanfarra del Escuadrón de Seguridad cedida gentilmente por el señor Jefe de Policía de la Capital.

KROPOTKIN

† EN MOSCU



Uno de los revolucionarios más célebres de nuestra época, el príncipe Pedro Kropotkin, ha muerto en Moscú, según anuncia el telégrafo. Hablar de este extraño y turbulento espíritu con la extensión requerida, implicaría hacer la historia completa del anarquismo, su acción se ha dejado sentir poderosamente en todo el movimiento ácrata de los últimos cincuenta años. Sus obras han sido traducidas a todos los idiomas europeos y la influencia que ellas han ejercido en ciertas almas ha sido realmente extraordinaria.

Kropotkin nació en 1842. Descendía de una familia muy rica que gozaba del favor del zar Alejandro II. Se educó en el Colegio Imperial de los pajes, desempeñando más tarde el cargo de crambelan de la zarina. Estudió profundamente geología, etnografía y otras ciencias. Colaboró en la "Geografía Universal" de Reclus, y en nombre de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo llevó a feliz término una importante misión científica en Finlandia.

En 1871, el príncipe Kropotkin se declaró socialista. Poco después, a raíz de un viaje a Suiza, donde se relacionó con los revolucionarios emigrados, se convirtió en un apostol entusiasta del anarquismo. Con el pseudónimo de "Borodin" publicó entonces varios trabajos consagrados a la exposición de sus doctrinas. Preso por [illegible] la causa se libró del destierro a Siberia gracias al afecto que el zar tenía a su familia; pero fué encerrado en la fortaleza de Pedro y Pablo, hasta que habiéndose enfermado de gravedad fué trasladado a un hospital de donde logró fugarse.

Se estableció en Suiza. Allí trabajó en favor del movimiento revolucionario [illegible] de Occidente europeo. [illegible] Fué redactor jefe de un periódico anarquista. Más tarde estando en Lyon cayó sobre él una condena de cinco años de presidio. Cumplida su condena, se estableció en Londres. En esta capital se hallaba cuando estalló la revolución [illegible] en guerra con el régimen zarista. Kropotkin regresó entonces a su patria, fijando su residencia en Moscú. Su actuación en la Rusia maximalista parece haber sido insignificante.

Cédulas Hipotecarias Argentinas

Emisión de la 8.a serie

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

[illegible]

... vías esta noche; bueno y más fresco mañana.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno, temperatura en leve descenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Lluvias; temperatura en descenso.

Río Negro y Neuquén: Bueno y más fresco.

Santa Cruz y Chubut: Faltan telegramas.

Homenaje al Dr. Aristóbulo del Valle

La ceremonia de mañana

Mañana a las 17 horas se efectuará en la necrópolis del Norte el homenaje que una comisión de caballeros ha organizado para honrar la memoria del doctor Aristóbulo del Valle.

Sin duda alguna, esta ceremonia asumirá los contornos que corresponden a los reconocidos méritos del esclarecido ciudadano.

Durante el acto a realizarse, hará uso de la palabra el diputado nacional doctor Juan José Frugoni, el doctor Albino Romazzo y el señor Armando Parodi.

Nombramientos de directores de Banco

Solicitud de acuerdo al Senado

El Poder Ejecutivo ha enviado al honorable Senado por intermedio del Ministerio de Hacienda, un mensaje requiriendo el acuerdo respectivo para confirmar diversos nombramientos hechos en comisión durante el receso del honorable Congreso.

En el referido mensaje están comprendidos: miembros del directorio del Banco de la Nación, a los señores doctor Leonardo Pereyra Iraola y don Enrique Santamarina; presidente del Banco Hipotecario Nacional, al señor Nereo Crovetto, y miembros del directorio del mismo establecimiento, a los señores Noriega y Mariano Madariaga.

Movimiento huelguista del F. C. C. Córdoba

El paro sigue localizado en Rosario de Santa Fe y Boulogne

La Dirección de Ferrocarriles hará una investigación para establecer las causas de cada destitución

El paro que hicieron efectivo los guardas, peones, [illegible] y ayudantes de maquinistas [illegible] auxiliares de estación [illegible] a las secciones Rosario de Santa Fe y Boulogne del Ferrocarril Central Córdoba, sigue desarrollándose con carácter pacífico que asumiera desde el primer momento. La huelga, como hemos dicho, no es secundada por los maquinistas y foguistas, tampoco por una parte del personal que la ha decretado, sino solamente en las secciones a que nos referimos. En las otras, a estar a las informaciones que se nos suministran, se trabaja normalmente [illegible] corrido como de [illegible] rando la empresa [illegible] no serán afectados [illegible].

La Confraternidad Ferroviaria ha hecho gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de conseguir la readmisión total de los guardas [illegible] por negarse a prestar servicios, fueron destituídos. Llevada esa aspiración a conocimiento de la gerencia del F. C. C. Córdoba, ésta la rechazó de plano, por considerar que se oponían a su aceptación razones legales [illegible] que debe reinar en [illegible] embargo, no es [illegible] una investigación [illegible] Dirección General de [illegible] para establecer [illegible] las causas determinantes de [illegible] paración, se [illegible] fórmula de arreglo [illegible] asunto pendiente [illegible]

El gerente de la empresa [illegible] con el Ministro de [illegible] para informarle [illegible] de la huelga [illegible] obreros [illegible] han vuelto a [illegible] no señor que [illegible] bra vuelto a la [illegible].

Telegrama del comandante del Roma al Intendente Municipal

[illegible]

El Dr. Valentín Vergara

[illegible]

Presupuesto municipal de La Plata

EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS

Medidas del departamento ejecutivo

[illegible]

... orden administrativo que regulen de inmediato las deficiencias existentes, y en esta [illegible] [illegible]

... $ 156.191,85, siendo el resto anterior al año [illegible] está comprendida en esta deuda la suma de $ 150,000 por [illegible] alumbrado y que se encuentra en [illegible] su garantía.

[illegible]

Proyecto de una nueva institución bancaria

El Banco Municipal de garantías y anticipos

Acertada iniciativa del intendente municipal, Sr. Cantilo

MENSAJE AL CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]

... para en diversas oportunidades, pero desgraciadamente siempre próspera.

Existe, sin embargo, un gran número de empleados y obreros dignos por su honradez y por su capacidad productora de toda confianza, quienes no obstante la necesidad en la cual se hallan de recurrir al crédito, [illegible]

[illegible] Municipal de Garantías y Anticipos.

[illegible] formas clásicas de las organizaciones análogas sobre crédito obrero o cajas cooperativas, aun cuando sus finalidades sean las mismas en el sentido de libertar a los necesitados de dinero en pequeña escala de los peligros de la usura y de las consecuencias desastrosas de un desequilibrio económico permanente.

Tal como se ha determinado en [illegible]

[illegible]

PROYECTO DE ORDENANZA

[illegible]

Prof. Dr. Justo
ANALISIS
CLINICOS Y BROMATOLOGICOS
VIAMONTE 923

[illegible]

Del capital social—

[illegible]

De las garantías y préstamos—

[illegible]

Los préstamos de honor se facilitarán [illegible] sin interés, basados en la garantía de la honradez personal del solicitante [illegible] fondo especialmente destinado a este fin.

El Banco de Garantías y Anticipos cobrará un interés igual o más bajo que cobre el Banco de la Nación para sus descuentos comerciales.

Del consejo de administración—

La dirección y administración del Banco estará a cargo de un consejo de administración compuesto de [illegible] ce miembros, a saber:

Presidente; vicepresidente; vicepresidente 2o.; tesorero; prosecretario; secretario; cuatro vocales.

Habrá, además, 6 vocales suplentes.

Las funciones directivas serán desempeñadas ad-honorem.

La fiscalización de la sociedad la ejercerán un síndico titular y un suplente.

[illegible]

De los consejos locales—

[illegible]

De las utilidades—

[illegible]

[illegible] Consejo de administración.

Servicio telegráfico

(Continuación de la pág. 1)

total, 226.000.000.000 de marcos oro.

Durante esos 42 años, Alemania pagará un impuesto del 12 o|o "ad valorem" sobre las exportaciones, que será percibido por la comisión de reparaciones. Además, esa nación beneficiará de un descuento sobre las anualidades fijas, que será del 8 o|o durante los dos primeros años, del 6 o|o durante los dos siguientes y del 5 o|o durante el resto por cada pago anticipado.

Las sanciones previstas comprenden: Las entradas de las aduanas alemanas serán consideradas como garantías y fijación de impuestos nuevos o superiores a los existentes. Eventualmente, otras medidas serían tomadas en caso de insuficiencia de las precedentes.

La comisión de reparaciones fiscalizará todo eventual empréstito exterior que emita Alemania.

La Conferencia celebrará hoy a la mañana una sesión, siendo desde ahora seguro que aprobará definitivamente el citado proyecto.

La conferencia de peritos reanudará próximamente sus trabajos en Bruselas, para fijar las modalidades de la ejecución de este proyecto.

Por otra parte, los representantes de los gobiernos aliados se encontrarán con los ministros alemanes en Londres hacia fines de febrero, después que se celebre la conferencia sobre el cercano Oriente.

PARIS, enero 29 (Agencia Havas) — La decisiva jornada de ayer realizada por la conferencia interaliada, será una importante fecha de la nueva época.

La prensa considera que, el completo y defintivo acuerdo obtenido con la ayuda de todas las buenas voluntades aliadas, marca el final del período de guerra e inaugura la reconstrucción de Europa en la paz.

Según "Le Petit Parisien", la solución dada al problema tendrá el incomparable mérito de poner término al período de titubeos y malestar. Agrega el mismo diario: "Al adoptar el camino del sentido común, la conferencia respondió a la espera de aquellos que le recomendaban en nombre de los intereses de Francia como interés general, esta valiente decisión".

"Le Petit Journal" dice a su vez: "Todos los aliados ganarán con este estrechamiento de la Entente, que por la victoria se encuentra en posesión de una claridad de ideas de justicia, ideas que rancia consolidada defendió para bien de Europa y de la paz mundial".

"Le Matin" estima que la jornada fué verdaderamente histórica.

"Le Gaulois" constata que la jornada, laboriosa y llena de angustia al principio, termina en forma satisfactoria para Francia y para el hombre que, asumiendo la peligrosa responsabilidad de la batalla, obtuvo el máximo de lo que los franceses podían esperar".

Son numerosos además los diarios que declaran que el primer ministro señor Briand fué el hombre de la situación para la salvaguardia de los derechos y de la dignidad de Francia.

La lucha entre socialistas y "fascistas"

[illegible]

[illegible] — El prefecto obligó al alcalde socialista de la localidad de Pagli a colocar los retratos de la familia real que habían sido suprimidos de las escuelas y también se le obligó a actuar en los casamientos llevando la escarapela tricolor en lugar de la insignia socialista.

ROMA, enero 29 (United Press). Informan de Florencia que una bomba explotó ayer en un depósito de la cooperativa ferroviaria, hiriendo a cuatro personas. El hecho ha sido una represalia por el asalto llevado contra el teniente Ciani.

ROMA, enero 29 (United Press). Ayer en la cámara de diputados, a predido del primer ministro señor Giolitti, quedó postergada hasta el lunes, la moción socialista referente a los disturbios entre fascistas y socialistas habidos en Modena y Bolonia. El gobierno ordenó la entrega de armas en las zonas del disturbio.

ROMA, enero 29 (United Press). El gobierno está considerando el nombramiento de un alto gobernador civil para la provincia de Emilia, con el objeto de poner término a la guerra civil virtual entre "fascistas" y socialistas. El prefecto no puede hacer frente a la situación, desde que sólo puede disponer de las guardias reales y carabineros, mientras que el gobernador civil podría llamar a las milicias y otras fuerzas necesarias.

Los sucesos de Irlanda

COCK, enero 29 (U. Press) — La policía fué atacada cerca de Castle Island. Hubo un muerto y cinco heridos.

DUBLIN, enero 29 (A. Havas). — Dos automóviles de la policía cayeron en una emboscada en el condado de Kerry. Los agentes que viajaban en ellos fueron heridos y uno muerto.

El Dr. Alvear, condecorado

PARIS, enero 29 (U. Press) — En la comida ofrecida por el delegado chileno señor Hunneus, el doctor Alvear, ministro de la República Argentina en París, recibió la medalla de primera clase de la Orden del Mérito de Chile.

Llega a Calcuta el duque de Connaught

CALCUTTA, enero 29 (U. Press) — El duque de Connaught llegó ayer a mediodía. Su estado es excelente. La temperatura era hermosa y las manifestaciones de la muchedumbre no se vieron dificultadas por la paralización parcial de los transportes. No hubo incidentes.

Cotización de la libra esterlina

NUEVA YORK, enero 29 (U. P.) — La libra estrelina se mantuvo firme en el día de ayer y cerró a 3.87 3|4.

Próximo congreso de la prensa en Honolulú

HONOLULU, enero 29 (U. Press) — Cincuenta directores de diarios de Hawai se reunirán en el mes de febrero a fin de arreglar los detalles para la recepción de los miembros del congreso de la prensa que se efectuará en Honolulú el 24 de octubre próximo.

Convención postal entre España y Portugal

LISBOA, enero 29 (U. Press) — La convención postal con España ha sido modificada, entrando ahora en vigor las tasas que rigen para los servicios internos del país.

La acusación contra el diputado Vacirca

ROMA, enero 29 (U. Press) — La comisión parlamentaria que investiga sobre las especulaciones en tierras del diputado Vocirca, manifiesta que el veredicto es cierto y que el mencionado diputado, acusado de irregularidades, ha dejado de salvaguardar la dignidad de su cargo. El grupo socialista hizo lo imposible para modificar la acusación, pero toda la prensa ha pedido la dimisión del culpable.

Gratitud de Austria al Papa

ROMA, enero 29 (U. Press) — El profesor Pastor, ministro austriaco ante la Santa Sede, expresó formalmente la gratitud de Austria al Sumo Pontífice por la carta en que pedía la unión a Alemania. Simultáneamente el señor Pastor entregó al Papa el octavo volumen de su historia sobre los Pontífices.

Muerte de Kropotkin

COPENHAGUE, enero 29 (United Press) — Un despacho de Moscú anuncia que el príncipe Kropotkin murió de una enfermedad producida por deficiencia alimenticia.

Canje de las ratificaciones del Tratado de Rapallo

LONDRES, enero 29. (U. Press). — El corresponsal del "Morning Post" en Roma entiende que el canje de las ratificaciones del tratado de Rapallo se hará tan pronto como regrese de París el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza.

Gran incendio en Mermexen

AMBERES, enero 29 (A. Havas) — Comunican de Mermexem que el incendio que estalló en esa ciudad destruyó un centenar de fábricas y casas.

Los daños ascienden a varios millones de francos.

Los bolshevikis concentran tropas en las orillas del Dniester.

LONDRES, enero 29 (A. Havas) — Los diarios de esta capital publican informaciones de Bucarest, anunciando que el gobierno rumano declaró el estado de sitio en la margen derecha del Dniester, pues las fuerzas maximalistas continúan concentrándose en la margen izquierda de ese río.

Se cree que los rojos preparan una ofensiva contra Polonia en dirección a Tornapol y Lemberg.

M. Clemenceau en Bombay

BOMBAY, enero 29. (A. Havas). — Llegó a esta ciudad el ex primer ministro francés M. Clemenceau.

Ministro inglés en Varsovia

VARSOVIA, enero 29. (A. Havas) — Llegó a esta capital el ministro británico señor Max Muller.

El acuerdo comercial anglo-ruso

MOSCU, enero 29 (United Press) — Krassin, representante comercial del soviet, ha llegado a ésta y sometido el acuerdo comercial anglo-ruso al que se oponen calurosamente Chitcherin, Litvinoff y otros, que ahora insisten en un reconocimiento diplomático completo del soviet.

Declaraciones del señor Benes

PRAGA, enero 29 (United Press) — El ministro de relaciones exteriores, señor Benes, aludiendo a la política Checoeslovaquia, manifestó que, en su opinión, la unión de Austria y Alemania era imposible porque este último país no podía asumir las cargas financieras que el hecho comportaba. Declaró que la restauración de los Hapsburgo en Hungría, serí aconsiderada como un "casus belli" por Checoeslovaquia y sus aliados.

PRAGA, enero 29 (A. Havas). — Al pronunciar un discurso ante la asamblea nacional, el primer ministro señor Benes, anunció su próxima partida para Roma, y, hablando de la solidez de las relaciones con Francia e Inglaterra y la cooperación con los aliados, dijo que esta era una condición indispensable para la política checoeslovaca.

Por último renunció la idea de la confederación del Danubio que preconiza la ratificación del tratado de paz con Bulgaria.

Renuncia de Paderewski

VARSOVIA, enero 29 (U. Press). — El señor Ignacio Paderewski presentó su dimisión.

División del partido laborista noruego

CRISTIANIA, enero 29 (United Press). — La esperada división del partido laborista noruego, ya ha ocurrido y los moderados se han separado y formado el "partido demócrata obrero".

Nueve de los diez y siete miembros obreros del parlamento, se adhirieron al nuevo partido.

El dirigible R 34

LONDRES, enero 29 (A. Havas) El dirigible británico R 34 regresó a su base de Howdon. La tripulación llegó sana y salva.

Insurrección en la provincia de Ghilen

LONDRES, enero 29 (Ag. Havas). — Una información de fuente inglesa anuncia que centenares de insurrectos de la provincia de Ghilen, al sudoeste del mar Caspio realizaron incursiones hasta Tunetkun, donde se apoderaron de los notables de la ciudad, [illegible] maximalistas protegían a estos insurrectos.

El gobierno persa envió una nota de protesta el gobierno de los soviets, recordándole su promesa de abstenerse de iniciar hostilidades e invitándolo a pagar los daños ocasionados por sus tropas.

La reina de Noruega en viaje

LONDRES, enero 29 (Ag. Havas). — La reina de Noruega partió para su país.

Bajo el arco de triunfo

El anónimo soldado de Francia

Descansan desde ayer, bajo la mole marmórea, símbolo y recuerdo de todas las grandezas francesas, los restos de anónimo glorioso, símbolo a su vez del heroísmo total de la raza.

Y vibró en el éter la fatídica armonía de la Marsellesa, cantar supremo de gestas seculares y de ideales imperecederos.

Como hermanas en ese ideal, vibran también por sintonía las fibras más nobles de "los libres del Sur".

Saludamos... y recordamos.

Recordamos que esos acordes dicen una epopeya [illegible] feudal, [illegible] libérrimas energías populares, fué la epopeya napoleónica, en el mismo hogar enemigo, un nuevo mundo esclavo, sin Patria, desde que sus huestes, no inferiores a las de Roma, llevaban, con más explícita afirmación que éstas, el lema sacro del derecho y el deber iguales para todos, ante la ley derivada de las aspiraciones de todos.

Y el mundo espera que el viejo himno y la victoria nueva repitan lo mismo, para amigos y enemigos.

Porque no han de anhelar otra cosa las almas sobrevivientes a tantos huesos maltrechos, como los inhumados bajo la bóveda del Arco santificado.

La ley de alquileres en el Senado

La comisión de Códigos del Senado, a pedido de uno de sus miembros, ha sido citada para el lunes próximo, a fin de reanudar el estudio del proyecto reglamentario de los alquileres, el que, desde hace varios meses, se encuentra sometido a su consideración.

—En la secretaría de la cámara se harecibido una nota subscripta por numerosos inquilinos de esta capital, en la que solicitan la pronta sanción del mencionado proyecto.

Existe razón de urgencia — dicen — que hace forzoso la consideración de una iniciativa como ésa, que entraña reformas de carácter orgánico a la legislación civil y afecta intereses en el orden social y económico que todo el pueblo de esta capital espera con ansias ver sancionada en idéntica forma que lo fué por la Cámara de Diputados.

El alza de los alquileres — agregan — no es un fenómeno transitorio y es por ello que el P. E. lo ha incluído para ser tratado en las actuales sesiones extraordinarias. Debemos significar a V. H. que los propietarios tienen muchas casas desocupadas en esta capital y las ofrecen en alquiler; pero en tales condiciones que es imposible llegar a ellas, de lo que se deduce que es una estrategia para retardar la ley más sabia y benéfica que se haya proyectado en favor de los empleados y obreros que forman legión.

Aniversario de la revolución de 1905

Entusiasmo público

MAS ADHESIONES

Con verdadero entusiasmo se reciben los trabajos que se vienen realizando para conmemorar dignamente el 16.o aniversario de la Revolución del 4 de febrero de 1905.

La Junta Militar y Civil que tiene función Ejecutiva en la Comisión Organizadora se ocupa de todos los detalles para que resulten grandiosos los actos que se realizarán en los días 3 y 4 de febrero próximo.

Damos hoy una nueva nómina de adherentes, tomados de la carpeta de tarjetas y cartas que se reciben con motivo de la comida de camaradería:

Julio E. Gorini, Vicente Tito, José María Reborido, Carlos A. Sánchez, doctor Fernando Aybar, teniente coronel Francisco Barbosa, Pedro Bergez, Carlos H. Basso, Ramón Benoit, doctor Felipe Torcuato Black, Tomás C. Black, Juan N. Bajac, Angel Braceras Haedo, Fernando Sanjurjo, Pedro Carpy, mayor E. Correa, Leonardo Caviglia, Enrique Coria, Amaro Durán, ingeniero Ricardo García, Augusto Gisena, José H. Manfredi, Esteban Ottono, Adriano Puebla Acosta, Juan B. Piotti, Silvio Ratti, Juan V. Salaberry, Angel V. Sordelli, Esteban Sordelli, Jenaro Tito, Honoré Varando, Raúl C. Varando, Juan Alberto Ventura, Felipe Vicay y Alfredo Rouquaud.

Se continúan recibiendo las adhesiones de 2.30 a 12 y de 16.30 a 19.30 en el local de LA EPOCA.

La Junta Ejecutiva de la Comisión Organizadora, se reune todos los días a las 18 horas.

La Junta Militar designó ayer sus oradores para la velada y para el banquete y para hablar junto a la tumba de los caídos en la revolución que se recuerda.

Se [illegible] asimismo colocar una corona de flores naturales, en los sepulcros que guardan los restos de esos malogrados camaradas.

El comandante Aníbal Villamayor, ex preso en Ushuaia, ha enviado una nota conceptuosa de adhesión.

La Junta Ejecutiva en su sesión de ayer resolvió que desde el lunes próximo a las 15 horas pueden retirarse los cubiertos para el banquete que se realizará en la noche del 4 de febrero en el Prince George's Hall a las 20.30 horas. El banquete será sin etiqueta y las entradas son intransferibles.

En los días martes, miércoles y jueves, las tarjetas podrán retirarse de mañana de 9 a 12 y de tarde de 15 a 19 horas.

En la mañana de ayer [illegible] señores [illegible] Fernando Saenz [illegible] y el diputado [illegible] Valle, a manifestar su [illegible] adhesión al homenaje que se [illegible] banquete de la noche [illegible]

El ingeniero don Julio Alvarez de Toledo, envió su entusiasta adhesión.

Jubilación del personal de empresas particulares

Agradecimiento de los empleados de la Unión Telefónica

El inspector general de la Unión Telefónica, señor José Manfredi, ha concurrido a este diario para agradecer en nombre de los empleados de aquella empresa, la campaña sostenida por LA EPOCA para la sanción de la ley de jubilación del personal de las empresas particulares.

El señor Manfredi nos manifestó que el personal de referencia guardará eterna gratitud para la memoria del malogrado legislador doctor Tomás de Veyga, iniciador del proyecto y para la diputación radical de la Cámara, por su decidido [illegible] la sanción de la mencionada ley.

Admisión de car[illegible]

[illegible]

Patentes y marcas en Diciembre

Pequeña estadística

Durante el mes de diciembre último, la dirección de Patentes y Marcas, concedió 53 patentes de invención, de las cuales 7 por el término de cinco años, 1 por 8, 1 por 9 y 43 por 10 años. Dos patentes fueron adicionales y cinco revalidas de extranjeras (1 española y 4 norteamericanas).

En el mismo período fueron denegadas 11, desistidas 2 y acordadas tres transferencias.

Un raid en automovil

Han llegado a esta capital desde Bahía Blanca, realizando el viaje en automóvil, los señores Eduardo González y A. Carabelli, miembros distinguidos de la sociedad bahiense.

Los viajeros han tenido oportunidad de conocer la situación agrícola en una extensa zona, trayendo inmejorables impresiones sobre el resultado de la cosecha en esa parte de la provincia.

Socialistas y "fascistas" italianos

Una guerra civil en un estado en paz

Sería difícil hallar en la historia un ejemplo análogo al fenómeno que se produce en Italia, donde, sin intervención de la fuerza pública y el ejército como beligerante, hay quien realiza por su cuenta verdaderos actos de guerra efectiva. Difícil, decimos, en el sentido de hallar una comparación, en la cual entren factores de la misma índole que los actuales de Italia.

La "Jacquerie", la "Chouannerie", las guerras de religión francesas y las que se llamaron guerras privadas de la Edad Media, no ofrecen similitud suficiente, como que en ellas había siempre una intervención más o menos directa del Estado, o sucedía, como en las guerras privadas, que se llevaban a cabo entre señores representantes de una verdadera soberanía.

Por otro lado, el conflicto presente es algo más que una lucha bandoriza, en el concepto usual de la palabra, socialistas y "fascistas" representan valores sociales, económicos y morales, que, por su magnitud, trascienden ese concepto relativamente limitado.

Todo lo cual no importa que el Estado sea ajeno al problema que se escude a tiros y bombazos. Al contrario, se juega en ello, ya que no la esencia del Estado, por lo menos su forma fundamental, íntimamente vinculada al predominio de una u otra de las tesis en guerra.

Porque, en efecto, hay dos tesis fundamentales sobre la organización social y del Estado, y no simples de[illegible] dentro de una idea general común, hasta parecería una cuestión shakespeareana de "ser o no ser".

Ya expusimos en artículos recientes, las causas lejanas o superiores del hecho, se recopilan en el disenso irreductible entre la idea evolutiva, legalitaria y patriótica de una más armónica organización social, la idea [illegible] [illegible]

Durante la guerra [illegible]

Y cuando los combatientes volvieron esperando laureles y besos fraternales, hallaron tímidos a los patriotas en el aplauso y libremente agresivos en el improperio y el acto humillante, a los que sólo podían jactarse de haber multiplicado los sacrificios para la salvación de la patria y del pueblo.

¿Qué más podían hacer, sino aclarar y esgrimir las armas ellos mismos por la defensa propia, inseparable del ideal patrio [illegible]

[illegible]

Cabe confiar [illegible] que ha de realizar [illegible]

GUERRA Y MARINA

CONSTRUCCION DE FAROS

[illegible] ha sido aprobado el proyecto y presupuesto [illegible] la Dirección de [illegible] para la construcción e instalación de [illegible] Quequén [illegible] y guardando a efecto la inversión [illegible] de los mismos por moneda nacional.

El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación se haga entrega a la [illegible] de la moneda [illegible] que las necesidades de la referida [illegible] lo exigiera.

Se firmó asimismo otro decreto por el que se acepta la propuesta presentada por los señores [illegible] Wollmer para construir la torre faro de Quequén, los que se comprometen a efectuar el trabajo en el término de 120 días hábiles por la suma de $ [illegible] m|n, con sujeción estricta a los planos y pliegos de condiciones formulados por la Dirección de material y que sirvieron de base para presupuestar.

El Ministerio de Marina procederá a firmar el contrato para esta construcción.

DISPONIBILIDAD

Ha pasado a esta en situación de revista, por 6 meses, el teniente Abel Coelho.

Caja de Ahorros de Tucumán

SORTEO DE HOY

Con $ 50.000
11570

Con $ 8.000
2795

Con $ 2.000

Con $ 1.000: 22221 11479 6056 25859 21024 31597.

Con $ 500: 18142 21635 14355 4046 22272 11818 6311 5954 31620 24221.

Con $ 250: 9430 22693 19430 31925 7643 11461 13050 9158 2909 19812 17791 21958 9827 8649 4427 10627 27478 19034 30200 22263

Con 100 $

23015 9466 13264 24354 27707 27970 4816 [illegible] 16984 11568 25878 9276 3933 10786 29412 4863 3681 13386 18376 12259 2370 2637 27846 9674 4989 1355 28519 24758 3487 21844 31038 12752 2703 8581 15873 12611 11157 25534 23712 25370

Estadística de incendios en la capital federal durante el año 1920

A continuación publicamos un resumen de la estadística de los incendios producidos en esta capital durante el año 1920.

Como puede verse, las cifras que consignamos, además del interés que ellas presentan si se consideran los hechos que registran desde el punto de vista social, tienen una importancia inmediata para hacer resaltar esta realidad: la eficacia de los servicios prestados por la institución a cuyo cargo está la defensa y salvamento de los intereses afectados por esta clase de accidentes. Y esto puede juzgarse a simple vista observando los renglones correspondientes a los capitales salvados y perdidos en cada caso.

Como detalle ilustrativo, anotamos el siguiente: los meses de [illegible] y julio son los que registran la cifra mínima y máxima, respectivamente, de incendios producidos [illegible] y [illegible] [illegible] de los demás meses oscilan, en general, en un término medio de 45 a 50.

He aquí las cifras anuales de la estadística mencionada:

Incendios: de personas, 1; de locales 450, de rodados, 47; de embarcaciones, 22. Total, 550.

Magnitud: grandes, 10; medianos, 120; principios 287, pequeños, 83.

Causas: accidentes, 207; imprudencias, 29; negligencia, 58; sospechosos, 1; intencionales, 10, espontáneos, 13; por causa ignorada, 152.

Días en que se produjeron: lunes, [illegible], martes, 78, miércoles, 86, jueves, 8[illegible], viernes, 80, sábado 78, domingo [illegible].

Horas en que se produjeron: [illegible]

Capitales: 167.974.840.86

Pérdidas: 11.434.962.28,

Salvado: 1[illegible]

[illegible]

BIBLIOGRAFÍA

LA AVENTURA DE UN HOMBRE SERIO

El favor creciente del público [illegible] novela [illegible] determinado [illegible] jóvenes intelectuales [illegible]

[illegible]

El diario de P. Terrero Sáenz, hombre positivo y acento mar [illegible] dactilógrafa, [illegible] no [illegible] fotografía, ha servido a Gall[illegible] para trazar unas páginas ágiles, sobrias, que se dejan leer de un tirón y en las que la ironía está [illegible]

[illegible]

Homenaje al aviador Martín L. Pico

La ceremonia de mañana en la Recoleta

[illegible] Martín L. Pico [illegible] Argentina [illegible]

[illegible]

En la escuela "Presidente Quintana"

Exhibición cinematográfica para los [illegible]

[illegible]

[illegible] asistirá al ensayo de esa proyección.

Teatro Infantil Municipal

El teatro infantil municipal funcionará mañana a las 16.30 horas en el Parque Rivadavia.

PERIODISMO

ANUARIO DE "LA RAZON"

El anuario correspondiente al año 1921, editado por nuestro colega "La Razón", acredita una vez más el elogio que dicha publicación ha merecido justicieramente desde su aparición.

Correcto, como siempre en su presentación, y con abundante material gráfico, contiene por otra parte, indicaciones interesantes y precisas referentes a todas las actividades de la vida argentina contemporánea; datos importantes sobre geografía física, economía y política de nuestro país; comentarios sobre los acontecimientos más importantes de la política nacional e internacional; colaboraciones literarias, etc.

Revela así el presente anuario un encomiable esfuerzo editorial inteligentemente realizado, por lo cual tributamos al colega nuestro aplauso sin reservas.

El próximo carnaval

CONCURSO CARNAVALESCO

En el espacioso local Corrientes núm. 1956 al 66 se efectuará un gran concurso de sociedades, centros, agrupaciones etc., habiéndose instituído al efecto numerosos premios.

LUNA PARK

En el espacioso local al aire libre se llevarán a cabo durante los días de carnaval seis grandes bailes. Amenizarán los mismos una banda de 30 profesores y una orquesta típica.

La pista estará convenientemente alfombrada. Los bailes darán comienzo a las 22 horas.

CLUB RECREATIVO NUÑEZ

Este club ofrecerá un gran baile de disfraz y fantasía el 6 de febrero, a las 22, en Belgrano, calle Mo[illegible] 2159.

CORSO INFANTIL DEL PARQUE AVELLANEDA

Las subcomisiones de Saavedra, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón [illegible] laboran [illegible] central [illegible] Belgrano, avanzando en entusiasmo y propaganda, habiendo ya más de 2000 niños inscriptos.

TONNYS MUY DE LA BICICLETA

Este concurso saldrá en corporación, como en años anteriores a recorrer los corsos y concursos.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, [illegible] Urruty [illegible] Samuel Serg[illegible], secretario [illegible] [illegible] tesorero, Juan [illegible] [illegible] revisor de cuentas: [illegible]

[illegible] concurso de acrobacia, [illegible]

CIRCULAR POLICIAL

[illegible] armas [illegible]

[illegible] hrero, [illegible] será decomisa[illegible] a la presentación del recibo respectivo.

[illegible] los detenidos se les dará entrada en el libro correspondiente y recobrarán su libertad inmediatamente después de expedido el recibo del arma.

[illegible] En el parte diario se dará cuenta [illegible] intervenciones habidas con [illegible] nombre y domicilio [illegible] y armas secuestradas.

CORSO DE LA AVENIDA DE MAYO

[illegible] municipal tiene a [illegible] del corso oficial [illegible] Avenida de Mayo, que se [illegible] cinco noches [illegible]

[illegible] que el corso se [illegible] desde Bolívar [illegible]

[illegible] a los vehículos [illegible] al corso una [illegible] como [illegible] vehículos de [illegible] de 10 a [illegible]

[illegible]

CIRCULO BUENOS AIRES

[illegible]

CENTRO RECREATIVO PELAYO

[illegible] 473.

CASA DE GALICIA

[illegible] próximo [illegible] los siguientes [illegible] teatro [illegible] 24 pesos [illegible]

[illegible] para los artistas que [illegible] fantasía, [illegible] para la máscara que luzca el [illegible]

CORSO DE VILLA CRESPO

La comisión organizadora del corso de Villa Crespo resolvió fijar en [illegible] el precio de los palcos [illegible] y cinco los [illegible] que se interesan en adquirir [illegible] palcos deberán concurrir a los [illegible] calle [illegible] 206 y Acevedo 2[illegible].

La inscripción de máscaras, agrupaciones y centros podrán hacerse en los citados locales.

[illegible] fijar para la entrada de los vehículos los siguientes precios:

Carruajes y automóviles, 5 pesos; coches con cuatro caballos [illegible] carros de cuatro ruedas adornados, 10, carros de reclame, 20 pesos.

No se permitirá la entrada a carros de dos ruedas.

CORSO MONTES DE OCA

La comisión organizadora del corso "Montes de Oca de Australia a Río IV, ha fijado el precio de los palcos en 35 pesos para las 5 noches, pudiendo retirarse todas las noches en la secretaría, calle Iriarte 2056, de las 20 a las 23.

CORSO INFANTIL MUNICIPAL

Ha quedado constituída la comisión organizadora de este corso infantil en la siguiente forma:

Presidente, señor Mariano C. Sosa; [illegible] señorita Elena Anselmo, vice 2.o, señor Ramón Villar; 3.o, Flavio Molina; 4.o Luis Petraglia; secretario general, José Rodríguez López; secretarios: Antonio Comas, Bosch, José Fenelli, Luis P. Rota, A. Huergo Dillon y Emilio Genevesi; tesorero general, doctor Fernando A. [illegible] Bazán; tesoreros: señora Gabriela B. de Denovi y señorita Josefina Crahay; vocales: señoritas [illegible], María Brandolia, Dora M. [illegible]; señoras Emma [illegible] de Harwel, María A. de Saenz, señorita Emma Andretta; consejeros: Remigio Iriondo, Román S. Tenconi, Fernando Bernard; señoritas Hermina Berrino, señoras [illegible] de Bazzani, [illegible] M. de Molina, Manuela Z. de [illegible]; señores Alfredo Ortiz [illegible], Arturo Rangarre, Héctor A. [illegible] [illegible] Rogé [illegible], Reynaldo Otto [illegible] Manuel A. Bayne.

Esta comisión ha resuelto constituirse en sesión permanente en el local "25 de Mayo", Gaona 1037, [illegible] funciona la secretaría, a objeto de [illegible] los preparativos de la realización del corso.

A los efectos de la inscripción se han designado los siguientes locales, [illegible] siguiente horario:

[illegible] "Ma Vecinal", Serrano 665, de [illegible] a las 17 horas. A. Huergo [illegible] Padua 692, de 8 a 12, social "Fomento la Patronal", Donato Alvarez 1977, de [illegible] a las [illegible] club social "25 de Mayo", Gaona [illegible], de las 20 a las 2[illegible]; señorita [illegible] Medina, Dalaba 216, de las [illegible] a las 17, periódico "Buenos Aires", Paramaribo 1110, de las 13 a [illegible] club social "La Paternal", Av. San Martín 1592, de 21 a 23; "Círculo Universitario", Carabaré [illegible] martes y jueves de las 20 a las [illegible] horas.

Se han instituído numerosos premios [illegible] entre el comercio y donantes particulares.

Habrá palcos a disposición de los interesados.

A juzgar por la animación que reina entre el vecindario, promete resultar muy interesante.

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

DOMINGO ORTIZ DE ZARATE [illegible] falleció el 30 de enero de 1918. MICAELA Z. de ORTIZ de ZARATE [illegible] falleció el [illegible] de noviembre de 1919 y JOSE ORTIZ [illegible] falleció el [illegible] sus hijos y [illegible] Valleraga [illegible] Julia O. [illegible] Manuel, sus [illegible] Ernesto [illegible] de Zárate y [illegible]

[illegible] enero 29.

MARTIN L. PICO [illegible]

[illegible] depositados, donde reposa su cuerpo.

[illegible] enero 29.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Sanción definitiva de la ley sobre jubilación al personal permanente de las empresas particulares que prestan servicio público

TEXTO INTEGRO DE LA MISMA

Enérgica actitud de la diputación radical contra el obstruccionismo de los conservadores

Mantenimiento del "quorum" en la casa

La situación institucional en San Juan y el nombramiento de unacomisión investigadora

SE DISCUTE AMPLIAMENTE EL ALCANCE DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES

INTERVENCIONES QUE SANCIONA EL "CONGRESO" Y NO UNA CAMARA POR SEPARADO

TESIS QUE SOSTIENE EL SEÑOR DEL VALLE

Con asistencia de 85 diputados en el recinto celebró sesión ayer esta cámara bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales figuraban los siguientes:

Proyecto de ley de los señores **Gallardo y Corvalán** por el que se destina una suma de dinero a socorrer las víctimas de las inundaciones del río Dulce, en Santiago del Estero. (Presupuesto y Hacienda).

—Proyecto de ley del señor **Gallardo** por el que se acuerda una contribución nacional para la construcción de las obras de defensa del río Dulce en Santiago del Estero. (Obras Públicas).

—Los vecindarios de San Javier, Alejandra, Romang y Reconquista (Santa Fe) y el gobierno de esa provincia solicitan prolongación de la línea ferroviaria de San Javier a Reconquista. (A la comisión de Comunicaciones y Transportes).

Licencias concedidas—

Con goce de dieta se concedió licencia a los señores **Gallegos Moyano** y **Quellet** para faltar a seis sesiones.

Jubilación de empleados y obreros de empresas particulares—

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se entró a considerar el proyecto en revisión del Senado sobre jubilación de empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicios públicos.

El dictamen de la mayoría que aconsejaba la aceptación de las enmiendas introducidas al proyecto por la otra cámara, fué informado por el presidente de la comisión de legislación del trabajo, quien se expresó en los siguientes términos:

Sr. Rodríguez (C. J.). — Pido la palabra.

Este asunto ya tardaba mucho en ser sancionado por la honorable cámara y por eso es auspiciosa su resolución de tratarlo hoy con o sin despacho.

La comisión ha tenido en cuenta esta premura para hacer su despacho; y para evidenciar el interés con que ha acogido esta iniciativa, ha redoblado su tarea, y ha presentado su despacho, como fruto de un estudio meditado, dejando de lado solamente el proponer algunas mejoras de detalle, a fin de no retardar la sanción de la ley.

El estudio hecho por la comisión puede concretarse en estas breves palabras. No hay en la sanción prestada por el honorable Senado modificaciones fundamentales que puedan dilatar la sanción del proyecto que él nos remite. Son meras modificaciones de detalle. De tal manera que para satisfacer los anhelos públicos y el voto de la cámara, la comisión ha dejado de lado, como he dicho, esos pequeños perfeccionamientos que podría introducir en este despacho del Senado y ha preferido aconsejar la sanción lisa y llana del proyecto como viene del honorable Senado.

Este asunto ya fué considerado en las sesiones de marzo de 1919, tratándose un proyecto de nuestro malogrado colega el doctor de Veiga, presentado en el año 1917. Desde el año 1919 pasó esa iniciativa a la revisión del Senado. En su comisión ha permanecido desde entonces hasta fines del año 1920. De tal modo que la comisión del Senado no pudo expedirse en tiempo y de aquí que se le aplicara la caducidad de la ley Olmedo. En atención a este y para satisfacer los anhelos públicos, la comisión del honorable Senado tomó por sí la iniciativa; redactó el proyecto que está a consideración de la cámara; lo sometió a un estudio detenido, y luego fué sancionado por ese cuerpo con leves modificaciones.

El miembro informante de este despacho, doctor Gallo, manifestó en su elocuente discurso, que la labor de la comisión había sido de resumen, de síntesis, procurando dar cabida en el despacho que sometía a la consideración del Senado a las disposiciones ya vigentes en una ley similar, de empleados y obreros ferroviarios; y a las de la sanción de la Cámara de Diputados del año 1919, y por último, a las disposiciones contenidas en el proyecto del diputado Vergara, presentado en las sesiones de este período de la honorable cámara.

Modificaciones de detalle—

En realidad, estudiando detenidamente el despacho de la comisión del Senado se advierte que sus modificaciones son de detalle, salvo una que otra fundamental que la cámara no tendrá inconveniente en aceptar, porque mejora el mecanismo de la ley.

Es, pues, un asunto que no puede ofrecer dificultad a la honorable cámara, porque ya lo ha tratado en el período pasado, y sobre todo, si se tiene en cuenta que tanto el articulado general de la ley como las disposiciones de detalle en general, concuerdan con la legislación vigente relativa a pensiones y jubilaciones ferroviarias.

Podría, a grandes rasgos, informar a la cámara sobre el mecanismo de este proyecto en su contextura general y en sus detalles.

En primer término, la comisión del Senado al modificar la forma de redacción de la sanción de diputados, ha tratado de darle una mas orgánica y lógica. Para esto ha tomado los grandes cuadros de clasificación de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias empezando por el capítulo relativo objeto de la ley, por el capítulo de los fondos; por el de las jubilaciones; por el el de las pensiones; por el de la administración y de disposiciones generales. Por lo que respecta al articulado debo decir que de la ley ferroviaria también ha tomado textualmente no menos de cuarenta artículos de los 64 que constituyen la referida ley, fuera de algunos otros que tienen analogía con lo preceptuado en el despacho sometido a la deliberación.

En segundo término, debo advertir a la cámara — para que sepa la facilidad con que puede sancionar sin ninguna desconfianza este proyecto — *que la sanción que prestara* la honorable cámara el año 1919 contenía 34 artículos, de los cuales el presente despacho del senado que está a consideración de la cámara comprende no menos de 25 artículos tomados textualmente de esa sanción, y algunos otros con modificaciones. Y por último, el despacho que está a consideración de la cámara también tiene algunas modificaciones y reformas de estructura y detalle, las que han sido aceptadas por el señor diputado Vergara.

Como decía al principio, esta ley ha sido estudiada con toda detención y prolijidad en la comisión de la cámara de senadores. Una laboriosa información ha realizado llamando a su seno a los jefes de las diversas empresas comprendidas en esta ley, y a las comisiones de obreros; de tal manera que en todo, es el resultado no sólo de la experiencia de la legislación vigente sino de los intereses colectivos, en armonía con los de la industria que beneficia.

Para que la honorable cámara se dé clara cuenta de las modificaciones y reformas que contiene este proyecto con relación tanto a la ley de jubilaciones ferroviarias como a la primitiva sanción que prestara este cuerpo a una iniciativa semejante, me permitiré examinarlas.

Por ejemplo, en el capítulo primero relativo al objeto y beneficiarios de la ley, solamente introduce una modificación fundamental: la contenida en el artículo 2o. que consiste en una extensión o ampliación de los beneficios de la jubilación y de pensión a todas las empresas análogas del país. En esto no había ningún peligro desde el momento que a todas las coloca en la misma situación jurídica y económica. Es, por otra parte, el preludio de la sanción de mañana del seguro obrero nacional.

Aporte subsidiario del Estado—

En el capítulo segundo relativo a fondos de la caja, sólo hace una modificación fundamental: la del inciso k) que fija el aporte subsidiario del Estado a los fondos de la caja. En la discusión en particular ya explicaré la razón de ser de esta modificación fundamental, que no tiene mayor importancia desde el momento que deja librado al juicio de la misma cámara el fijar oportunamente cuál ha de ser la magnitud y la importancia de ese recurso pecuniario que habrá de gravitar en el presupuesto.

En el capítulo tercero, relativo a jubilaciones no hace sino alguna modificación de detalle. En el artículo 12, por ejemplo, que contempla la situación en que podrían encontrarse los ex empleados que reingresaran.

En el capítulo cuarto, relativo a pensiones, hace si la comisión del senado una modificación de importancia y fundamental, desde el momento que salva una omisión de la primitiva sanción de la cámara, en la cual solamente se habían legislado beneficios con el nombre de subsidios, para el caso de viudez. En cambio, el capítulo 4o. del despacho del Senado prevé la situación lógica, como correspondía; y establece las pensiones para los parientes del empleado u obrero como lo hace la ley de jubilación de los ferroviarios.

De manera que en este capítulo, que es una innovación fundamental, la comisión del Senado no hace sino mejorar la ley, ponernos en concordancia con la legislación vigente, y tan es así que del capítulo respectivo de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias toma todos los artículos textualmente, con una ligera modificación en uno de ellos.

En el capítulo 5o., relativo a la administración y a la constitución del directorio, no hay modificaciones de importancia. Ese capítulo ha sido formado con las disposiciones de la primitiva sanción de la Cámara de Diputados, tomando los tres primeros artículos, y con dos artículos de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

El capítulo 6.o, sobre las disposiciones generales, no tiene tampoco modificaciones fundamentales.

El artículo 50., trata la cuestión del descuento a los empleados y obreros que hayan prestado servicios con anterioridad a la fecha en que se ordenó el descuento forzoso por la ley, artículo que concuerda, mas o menos con el artículo 48 de la ley de ferroviarios. El artículo 52, que también es nuevo, es igual al 49 de la ley de ferroviarios. El 53 es una disposición nueva, relativa a los empleados y obreros ya jubilados por las empresas en virtud de ciertas cajas particulares que existían. El artículo 54, también nuevo, se refiere a los empleados y obreros que antes hayan prestado servicios en diversas reparticiones de la administración nacional, municipal o de los ferrocarriles del Estado. El artículo 55 trae una modificación de importancia que faculta a las empresas a aumentar las tarifas cuando lo exija el estado de sus finanzas, para costear la cuota con que deben contribuir, del ocho por ciento; pero su importancia estaría muy reducida si se tiene en cuenta la modificación aceptada por el señor senador Gallo, a propuesta del señor senador Melo, en el sentido de que se hará previo control e intervención de las autoridades que tienen la facultad fiscalizadora del poder público, para evitar despojos a la colectividad, y con ello se evitará al mismo tiempo la bancarrota de la empresa. El artículo 59 es semejante al 69 de la ley ferroviaria. Prevé el caso del levantamiento de un censo en el plazo de tres años. El artículo 60 se refiere a la obligación que se impone a la caja de hacer una clasificación de los empleados por la diversidad de sus servicios y puestos que desempeñan, a fin de tener un criterio más exacto y proveer después a las reformas necesarias.

Tales son las modificaciones que el despacho del Senado introduce a la legislación vigente de las jubilaciones y pensiones ferroviarias, y a la primitiva sanción de diputados.

Hay, en el despacho del Senado que se considera, un error de expresión literal, en el artículo 15, que es idéntico al que contiene la ley de ferroviarios en su artículo 17, en donde dice: "la diferencia entre cien y *trescientos pesos*"; y "la diferencia entre trescientos y mil pesos". Pero la comisión cree que, para no entorpecer la sanción de esta ley, basta la salvedad, desde que nadie podrá sacar de un texto literal una interpretación que conduzca a un absurdo.

Recapitulando diré, pues, dejando de lado esas otras reformas de que la cámara se habrá apercibido que son de detalle, que perfeccionen la ley, que las modificaciones que tienen alguna importancia podrían ser tres: primera, la relativa a la extensión de los beneficios de esta ley a todas las empresas análogas del país, previa intervención de los gobiernos; segunda, el aporte por el estado a los fondos de la caja en cuanto fuera necesario por el momento para mantener su equilibrio financiero, y tercera, la facultad que se concede a las empresas de aumentar la tarifa en las condiciones antedichas. Tales son, pues, las modificaciones fundamentales.

Satisfaciendo un alto interés colectivo—

En presencia de ellas la comisión cree justificado su despacho y aconseja a la cámara la aprobación lisa y llana de la sanción de la honorable cámara. Cree que con ello satisface un alto interés colectivo en este instante, y afirma la orientación de su política social. Esta ley, como otras de su género, ya son doctrina consagrada *en leyes positivas* en todas las naciones civilizadas; y nosotros venimos a dictarlas quizá con alguna tardanza. Es necesario que el parlamento argentino responda a este movimiento de orden científico y legislativo universal. Acaso se necesite que cuanto antes se vaya en socorro de la situación económica de la población trabajadora, sancionando el seguro obrero para asegurar con toda justicia el descanso tranquilo en la vejez o invalidez a los que dan todo su esfuerzo vital, a la riqueza nacional.

La comisión, por algunas investigaciones de carácter particular que ha hecho, puede expresar a la cámara que si hay algún problema social que interese resolver cuanto antes, es el de proveer a la tranquilidad del obrero asegurándole la situación de retiro a que tienen derecho aquellos que participan en la creación de la riqueza y el progreso de la nación, agotando sus energías de trabajo material o intelectual, durante toda su vida útil, y sin otro cercano porvenir en la vejez que la misericordia o la miseria y la muerte.

Con estas breves consideraciones entrego a la cámara el despacho de la comisión de legislación del trabajo que interpreta en este momento los anhelos públicos, que reclamen una acción enérgica y justiciera en la orientación de la política social de la nación. (¡Muy bien! Aplausos).

Moción de aplazamiento—

Luego que el señor **Bunge** hubo expresado las razones de fondo por las cuales firmaba el despacho en disidencia el señor **Mendez Casariego** mocionó en el sentido de que la consideración del asunto se aplazara.

Oponiéndose a esta moción, dice el

Sr. Frugoni — Pido la palabra.

Es original, señor presidente, que caduque en esta cámara todo lo útil, todo lo eficaz, todo lo fecundo, todo lo que ampara el porvenir de los trabajadores, lo que ya ha caducado, lo inútil, lo estéril, no tiene necesidad de caducar.

Voy a votar en el sentido de que el proyecto no vuelva a comisión...

Sr. Mendez Casariego — Mi moción no es en ese sentido, señor diputado.

Sr. Frugoni — Permítame. El señor diputado es un avezado parlamentarista; yo soy — y me honro en decirlo — casi, un muchacho de la calle... (Risas y aplausos).

Por eso, señor presidente, estoy mas en relación y mas vinculado con los trabajadores que trabajan en la vía pública. (Aplausos).

Sr. Presidente (Sanchez de Bustamante). — Se trata de una moción de aplazamiento hasta la sesión próxima.

Sr. Frugoni — Entonces [illegible]

[illegible] Rodriguez (C. J.) [illegible] Avellaneda [illegible] Lopez Anaut [illegible] fué rechazada.

A continuación fué aprobado en general el dictamen de la comisión, como asimismo los cuatro primeros artículos.

Contra los propósitos obstruccionistas—

El artículo 5o. fué largamente discutido.

Los señores **Bermúdez** y **Peña** fundaron su oposición al mismo, sosteniendo que no se ha resuelto el problema de los recursos que deben aportar al fondo de jubilaciones de la nueva caja, y el señor **Sanchez Sorondo**, con visible propósito de obstruccionar, repitió la moción de aplazamiento para intercalar, el dictámen de la comisión de negocios constitucionales sobre el nombramiento de la comisión investigadora a la provincia de San Juan.

Dijo entonces el

Sr. Rodeyro. — ¿El aplazamiento para cuándo es?

Sr. Sánchez Sorondo. — Para cuando la cámara resuelva: podríamos continuar mañana, o en la próxima sesión.

Sr. Rodeyro. — Deseo que la secretaría me informe de cuántos diputados hay en la casa

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante). — Hay ochenta y cuatro, señor diputado.

Sr. Rodeyro. — Como ven los señores diputados, el número de presentes en la casa es como para tener quórum con bastante dificultad; entonces lo que correspondería es mantener el quórum en la casa hasta tanto se resuelvan estos asuntos.

No podemos dejar de seguir tratando este proyecto. Estas son medidas que tratan, en una forma parlamentaria hábil, de dar largas al asunto, que no es lo que corresponde, de acuerdo con las necesidades que él consulta. Como tampoco el proyecto presentado por el señor diputado **Tierney** es de los que deben sufrir demoras, insisto en mi moción de que se mantenga el "quórum" en la casa hasta despachar estos dos asuntos. Resuelto eso, podría hacerse el paréntesis que solicita el señor diputado **Sánchez Sorondo** para tratar ese otro asunto, que imagino no dará lugar a gran debate.

Se rechaza de nuevo el aplazamiento—

Después de un breve debate la moción de aplazamiento fué de nuevo rechazada, resolviéndose sesionar hasta las 20 horas, manteniendo el "quórum" en la casa.

—Reanudada la discusión del proyecto, fueron aprobados sin modificaciones los treinta primeros artículos y al entrarse a considerar el capítulo III referente a las pensiones, a moción del señor **Quiroga** la cámara acordó constituirse en sesión permanente hasta terminar con la consideración del proyecto a la orden del día y el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la investigación a San Juan.

Segudamente fueron aprobados los demás artículos del proyecto.

El texto de la ley—

A continuación publicamos el texto íntegro de la ley definitivamente sancionada, sobre la base de la sanción del Senado.

I

Objeto y beneficios de la ley

Artículo 1o. Créase la Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios para el personal permanente de las empresas particulares de tranvías, teléfonos, telégrafos, gas, electricidad y radiotelegrafía, [illegible] la Capital Federal, [illegible] naturaleza, se extienden más allá del perímetro del Municipio. [illegible]

[illegible]

... acordará a los empleados u obreros en las condiciones siguientes:

1o Íntegra. Al empleado u obrero que habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo haya cumplido 50 años de edad.

2.o Reducida en un 5 por ciento por cada año de edad que le falte para los 50 al empleado u obrero que, habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo, tenga más de 45 años de edad y solicite jubilarse.

Art. 8.o — El monto de la jubilación ordinaria se calculará con relación al promedio de los sueldos percibidos durante los cinco últimos años de servicios y con sujeción a la siguiente escala:

1.o Hasta cien pesos moneda nacional de sueldo, noventa y cinco por ciento.

2.o Sueldos entre cien y trescientos pesos moneda nacional, noventa y cinco pesos más el ochenta por ciento de la diferencia entre cien y trescientos pesos moneda nacional.

3.o Sueldos entre trescientos y mil pesos moneda nacional, doscientos cincuenta y cinco pesos más el setenta por ciento de la diferencia entre trescientos y mil pesos moneda nacional.

Art. 9.o — Corresponde la jubilación por retiro voluntario al empleado u obrero que teniendo más de diez años de servicios y cincuenta de edad no alcance al número de años de servicios exigidos por el artículo 7.o.

Esta jubilación se calculará a razón de dos por ciento de la jubilación ordinaria, por cada año de servicios.

Art. 10. — Los empleados u obreros que teniendo menos de diez años de servicios alcancen los 50 de edad y deseen retirarse tendrán derecho a una indemnización igual a las sumas aportadas por ellos al fondo de la Caja, más los intereses a razón de 5 por ciento anual capitalizados por año. [illegible] se calcularán esos intereses con posterioridad a la fecha del retiro.

Art. 11. — A los empleados u obreros que fuesen [illegible] cesantes [illegible]

[illegible]

Art. 12. — [illegible]

Art. 13. — El monto de la jubilación por invalidez se calculará [illegible]

Art. 14. — Corresponde la jubilación por invalidez [illegible] a los empleados u obreros que después de diez años de servicios [illegible]

[illegible] Al empleado u obrero que, cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados, se incapacite [illegible] para el servicio.

Art. 15. — En ningún caso se podrá acordar jubilación por invalidez [illegible]

Art. 16. — Las jubilaciones por invalidez se acordarán [illegible]

Art. 17. — [illegible] Sin perjuicio de esto, el Directorio ordena-rá todas las averiguaciones que estime convenientes.

Art. 18. Únicamente los que ya han obtenido jubilación ordinaria podrán volver al servicio. [illegible] cesará en el goce de la jubilación [illegible] percibirá solamente el sueldo asignado al nuevo empleo. Abandonado éste [illegible] interponer reclamación alguna para que le sea aumentada, por cuya causa no se le exigirán los aportes establecidos en el artículo [illegible] con relación al nuevo empleo.

Art. 19. Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior al jubilado por invalidez, cuyos servicios fuesen utilizados en otro empleo, en este caso percibirá, además del sueldo, la fracción de la jubilación por invalidez que le acuerde el Directorio de la Caja, proporcionalmente a la disminución sufrida en su capacidad de trabajo.

Si alcanzase los años de servicios para obtener jubilación ordinaria [illegible]

[illegible]

III

De las pensiones

[illegible]

Art. 26. El derecho a gozar de la pen-[illegible]

[illegible] entre las personas mencionadas [illegible]

1. A la viuda y al [illegible] incapacitado para el trabajo en concurrencia con los hijos.

2.o A los hijos solamente.

3.o A la viuda en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos estuviesen [illegible] a cargo de aquél.

4o. A los padres que se encuentren en las condiciones del inciso anterior.

5o. A las personas solteras del causante que se encuentren en las condiciones de los padres. Los hijos naturales reconocidos o declarados tales por sentencia judicial gozarán de la parte de pensión a que tengan derecho con arreglo a la legislación civil.

Art. 27. El importe de la pensión será equivalente al [illegible] del total de la jubilación que percibía o que tenía derecho el causante. [illegible]

[illegible]

IV

Fondos de la Caja

Art. 35. — El capital de la Caja se formará desde la fecha de promulgación de esta ley:

a) Con el importe del descuento forzoso del [illegible] por ciento de los sueldos de las personas comprendidas en el artículo [illegible] siempre que no excedan de mil pesos mensuales, [illegible] caso el descuento se hará solamente sobre esta última cantidad.

b) Con el importe de un mes de sueldo [illegible] mensualidades [illegible] de cada uno de los actuales empleados y obreros permanentes.

c) Con la diferencia del primer mes de sueldo de todo empleado u obrero que [illegible] permanente, el que se abonará [illegible]

d) Con la diferencia del primer mes de sueldo, cuando el empleado u obrero pase a ocupar un empleo mejor rentado o perciba un aumento de sueldo.

e) Con los recursos provenientes del artículo 31.

f) Con una contribución mensual de

Federación de las Cooperativas para los Daños de Guerra

EMPRESTITO A PREMIOS 4 o/o

DE 1.000.000 DE FRANCOS BAJO CONTROL DEL GOBIERNO BELGA

CAPITAL.—

El empréstito se compone de 200.000 series de 20 bonos de 250 francos cada uno.

CUPONES.—

El cupón anual, al 10 de Enero, está exento de todo impuesto sobre cédulas.

REEMBOLSO.—

Los bonos son reembolsables a la par, en 90 años.
El reembolso se efectuará por sorteos en las condiciones expresadas a continuación:
El empréstito podrá ser reembolsado a la par desde el 1.o de Enero de 1931, con aviso previo de 3 meses.

PREMIOS.—

Premios de excepcional importancia serán distribuidos en cada sorteo.

SORTEOS.—

Durante los primeros diez años, tendrán lugar anualmente 8 sorteos por un total de 7.000.000 de francos, incluyendo

6 PREMIOS DE 1.000,000 DE FRANCOS c|u.

En los años sucesivos, los reembolsos por sorteo sumarán 6.000.000 de francos anuales, comprendiendo especialmente

4 PREMIOS DE 1.000.000 DE FRANCOS c|u.

A continuación se reembolsarán anualmente y por sorteos 5.000.000 de francos, incluyendo

4 PREMIOS DE 1.000.000 DE FRANCOS c|u.

Los primeros dos sorteos que, excepcionalmente tendrán lugar el 31 de Marzo de 1921, comprenderán dos premios de 1.000.000 de francos cada uno.

La suscripción quedará abierta al público desde el Martes 1.o de 1921 hasta el Jueves 10 de Febrero de 1921.

EL PRECIO DE EMISION ES DE 200 FRANCOS AL CONTADO POR CADA BONO, PRODUCIENDO UNA RENTA NETA DE 5 o o. GOCE DE INTERESES DESDE EL 10 DE ENERO DE 1921.

LAS SUSCRIPCIONES, LIBRE DE COMISION Y GASTOS, LAS ACEPTA EL

Banco Italo Belga

SAN MARTIN 229 -- Buenos Aires -- Casilla 845

Dirección telegráfica: ITELBANK U. T. 5380, Avenida

La emisión siendo limitada, [illegible] la demanda excediera del número de bonos disponibles, [illegible] Por consiguiente los suscriptores [illegible] a Bélgica, sin garantía de parte del Banco de que a cada uno de los suscriptores sea concedido el número exacto de los títulos pedidos.

las empresas, igual al 8 por ciento de los sueldos y jornales de todos los empleados y obreros permanentes, siempre que el sueldo no exceda de mil pesos mensuales en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad.

i) Con el importe de los fondos, más sus intereses, que con anterioridad a la promulgación de la presente ley han debido contribuir las empresas para la jubilación de su personal, de acuerdo con lo que hubiesen estado obligadas por sus contratos de concesión y por las ordenanzas municipales o leyes nacionales o provinciales.

h) Con el importe de las multas en que incurrieran las empresas, que no tengan otro destino por ley o por contrato.

j) Con los intereses y beneficios procedentes de la colocación de los fondos de la Caja.

j) Con las donaciones y legados que se le hagan.

Art. 36. — Los fondos y las rentas que se obtengan de esta ley serán de exclusiva propiedad de las personas comprendidas en sus disposiciones, y con ellos se atenderá el pago de las jubilaciones, pensiones, retiros y subsidios, que se acuerden en lo sucesivo, de conformidad con la misma y los gastos que origine la administración de la Caja.

En ningún caso podrá disponer de ellos para otros fines, bajo la responsabilidad personal de los miembros del Directorio, que se hará extensiva judicialmente a sus bienes.

Art. 37. — Todos los fondos de la Caja serán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, salvo las sumas que fije el directorio como indispensables para los pagos corrientes.

Art. 38. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo interior, los fondos de la Caja, descontadas las sumas indispensables para los pagos corrientes, serán invertidos previa resolución del directorio en cada caso, de manera que produzcan el mayor interés y la más frecuente capitalización, en títulos de la renta nacional, o que tengan la garantía subsidiaria de la Nación.

Hasta el 50 por ciento de los fondos capitalizados cuando el Directorio crea oportuno podrá ser invertido en préstamos a los empleados u obreros comprendidos en esta ley, que tuvieran más de 10 años de servicios, con garantía de primera hipoteca, y con destino exclusivo a la construcción o adquisición de casa para habitación de sus propietarios hasta la suma de pesos 10.000 y en proporción al sueldo del empleado u obrero, debiendo ser dicho sueldo por lo menos equivalente al triple de la cuota que se debe satisfacer mensualmente por concepto de amortización e intereses. Estos préstamos gozarán de un interés no mayor del 7 por ciento y se pagarán por amortizaciones acumulativas en un plazo que no exceda de 15 años, pudiendo anticiparse en cualquier momento su cancelación parcial o total de acuerdo con las tablas que al efecto fije la reglamentación de esta ley. Dichos préstamos podrán ser combinados con un seguro ordinario de vida. Podrá acordarse también préstamos de dinero a los empleados u obreros con más de cinco años de servicio, hasta una suma no mayor del importe correspondiente a tres meses del sueldo que goce el empleado u obrero, amortizables en doce mensualidades, siempre que responda a ellos el fondo acumulado de sus aportes personales. Todos los derechos emergentes de esta ley quedan afectados al cumplimiento de las obligaciones que el empleado u obrero haya contraído en virtud de este artículo.

Art. 39. — Las empresas a que se refiere la presente ley están obligadas a practicar los descuentos a que se refieren los incisos a), b) y c) del artículo 35 en los sueldos del personal permanente de sus respectivas dependencias, y depositarlos mensualmente en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la caja, dentro de los treinta días siguientes de cada mes vencido, sin deducir cantidad alguna por ningún concepto.

Art. 40. — Las sumas con que deben contribuir las empresas de acuerdo con el inciso f) del artículo 35 de la presente ley, deberán ser depositadas en el tiempo y forma que para el depósito de los descuentos establece el artículo 39.

Las sumas a que se refiere el inciso g) del artículo 35, deberán ser depositadas por las empresas en la misma forma, dentro de los 30 días de promulgada la presente ley.

Art. 41. — Las empresas que no cumplieran con las disposiciones de los artículos precedentes incurrirán en una multa de 200 pesos diarios, después de la intimidación que al efecto de ese cumplimiento debe hacerles el presidente del directorio d la Caja, quien tendrá personería para promover ante el Poder Ejecutivo o ante los tribunales de justicia las acciones ejecutivas pertinentes.

V.

Administración de la Caja

[illegible] ... los directores durarán también cuatro años en sus funciones y se renovarán por mitades cada dos años.

En ningún caso podrán formar parte del directorio más de un representante de las empresas y otro de los empleados y obreros de un mismo servicio público, debiendo pertenecer ambos representantes a diferentes empresas de dicho servicio público, salvo el caso de que éste estuviera atendido por una sola empresa.

A los efectos de este artículo, se declaran servicios públicos distintos uno de otro, los de los tranvías, teléfonos, telégrafos y radiotelegrafía, gas y electricidad, aguas corrientes y servicios sanitarios.

Art. 43. — Para la elección de sus representantes, cada una de las empresas dispondrá de un número de votos proporcional al total de sueldos y salarios abonados en el año inmediato anterior.

Los representantes de los empleados y obreros serán designados con voto secreto por una asamblea de delegados, los cuales serán electos sin intervención de las empresas, en comicios con votación secreta, por los empleados y obreros permanentes, a razón de un delegado por cada 500 empleados y obreros o fracción no menor de 250.

Simultáneamente a la elección de directores titulares se elegirá, en la misma forma, un representante suplente para cada titular, por renuncia, fallecimiento o cualquiera otra causa que determine una ausencia de éste, mayor de tres meses.

El Poder Ejecutivo Nacional reglamentará los trámites electorales y del escrutinio, de acuerdo con estas bases, y presidirá la primera elección por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo y la Inspección de Justicia, estando la dirección de las siguientes a cargo de la Caja, con la intervención de la Inspección de Justicia.

Art. 44. El Directorio nombrará y removerá a los empleados de la Caja, dictará el reglamento general de ésta, levantará el padrón de empleados y obreros, expresando el sueldo, categoría, años de servicios, y demás datos necesarios a los fines de la presente ley.

Dispondrá de la percepción e inversión de los fondos de la Caja, fiscalizando a las empresas en lo pertinente y anualmente fijará su presupuesto de gastos y el del monto de las jubilaciones y pensiones que deberán ser satisfechas durante el año con los fondos de la Caja, los que se someterán a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. Cuando los recursos calculados no alcanzasen a cubrir el importe total de las jubilaciones y pensiones que deberán ser satisfechas durante el año, la Nación contribuirá con la diferencia.

Art. 45. — El presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones del Directorio, prevaleciendo su voto en caso de empate. Es el ejecutor de las resoluciones del Directorio y su representante legal. Los empleados de la Caja estarán bajo sus inmediatas órdenes, pero su nombramiento y remoción corresponderá al Directorio.

Art. 46. — En ausencia del presidente de esa Caja, el Directorio será presidido por el de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Situación institucional en San Juan—

El señor Tierney, refiriéndose a la situación institucional por que atraviesa la provincia de San Juan, donde los magistrados han sido suspendidos en el ejercicio de sus funciones, presenta un proyecto de resolución por el cual se resuelve el nombramiento de una comisión investigadora para que se traslade a dicha provincia para que estudie e informe sobre dicha situación.

Pide el señor Cortínez que este asunto se tratara sobre tablas.

La votación resulta negativa.

Rectificada nominalmente, se repite su rechazo en la siguiente forma:

Votan por la afirmativa los señores Alemán, De Andreis, Aranda, Aráoz (J. L.), Arnedo, Avellaneda, (N. A.), Barrera Nicholson, Bermúdez, Bravo, Breard, Bunge, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Cafferata, Caracoche, Cárcano, Costanti, Cortínez, Correa, Daneri, Díaz de Vivar, Dussaut, Echagüe, Escobar, Fernández (D.), Fernández (J.), Gallardo, Gil, González Iramain, González Zimmermann, Güerci, Justo, Lagos, Landaburu, Leguizamón, Martínez (J. H.), Méndez Casariego, Míguez, Molina, Molinas, Muzio, Oliva, Ortiz, Otamendi, Padilla (E.), Peña, Pérez Virasoro, Pinedo, Quiroga, Repetto, Rodeyro, Rothe, Sánchez Sorondo, Taboada, Tierney, di Tomasso, Tomasewsky, Usandivaras, Vedia.

Votan por la negativa los señores: Agüero Vera, Albarracín, Aldao, Anastasi, Aramburu, Beiró, Berrondo, Cardarelli, Carol, Carosini, Celesia, Corvalán, Davel, Ferreyra, Fox, Francioni, Frugoni, Gatica, Gibert, González (J. A.), Grau, López, López Anaut, Lozano, Martínez (E.), Masoni, Miñones, Moreno, O'Farrell, O' Reylli, Padilla (E.), Paz, Remonda Mingrand, Rodríguez (C. J.), Saccone, Santa María, del Valle, Vergara, Yolde.

—Al requerírsele el voto dijo el

Sr. Miñones. — Desearía, señor presidente, que se me permitiera fundar mi voto en pocas palabras.

Las razones por las cuales voy a votar por la negativa esta moción de tratar sobre tablas el proyecto de referencia...

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se está votando, señor diputado.

Sr. Miñones. — Dos palabras tan sólo, como se ha hecho en otras oportunidades.

Esas razones, decía, consisten en que considero que el nombramiento de esta comisión es una forma de intervención velada de la cámara a los gobiernos o a las autonomías provinciales. Creo que está bien fresco en esta cámara el recuerdo de otra comisión que se nombró en estas condiciones y sufrió un rechazo por el gobierno de la provincia en la cual debía desempeñar sus funciones, sin que hasta la fecha se haya resuelto el conflicto planteado.

Nada más.

—El señor **Quiroga** reclama entonces un pronunciamiento inmediato de la comisión de negocios constitucionales, a la que había pasado a estudio el referido proyecto.

—Hay asentimiento general.

Entrando al debate—

Al darse cuenta después del despacho aprobatorio que produjo esa comisión, dijo informando sobre el particular el señor **Vergara** que ella había estudiado los antecedentes presentados, entendiendo que era conveniente a fin de establecer la verdad de las denuncias, realizar la investigación solicitada.

Recordó que ese caso era análogo al de Mendoza y que, si bien el gobernador de dicha provincia se negó a recibir una comisión investigadora, la comisión de negocios constitucionales dictaminó en aquella ocasión sosteniendo las amplias facultades de la cámara para investigar en las provincias, a fin de reunir antecedentes para dictar una ley.

Finalizó su informe diciendo que esperaba que el gobernador de San Juan facilitaría a la comisión investigadora todos los informes que necesite, y que dicha comisión debe tener todas las atribuciones propias de la cámara.

El mandato de la comisión—

Fundando su voto en contra se expresa así el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

No tema la cámara que pretenda hacer un debate a esta hora sobre estas cuestiones. Pero, consecuente con mis actitudes anteriores en casos análogos, quiero dejar constancia formal de mi oposición al despacho de la comisión de negocios constitucionales, que acaba de informar mi distinguido colega el señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara.

Por más esfuerzos que hago, señor presidente, no encuentro ubicación posible, dentro de la Constitución y en las prácticas parlamentarias, a estas comisiones investigadoras que, en realidad, si ellas pudieran realizar su propósito, vendrían a ser intervenciones disimuladas. Y me extraña, señor presidente, que la iniciativa haya partido precisamente de un diputado del grupo de la cámara que todos los días protesta contra las intervenciones mandadas por el Poder Ejecutivo en virtud de sus facultades constitucionales.

Yo siento, señor presidente, la necesidad de decir estas pocas palabras, porque cuidadoso como el que más de los prestigios, de la autoridad de la cámara, por la que en estos últimos días se ha despertado una verdadera pasión exteriorizada en forma tan elocuente por algunos señores diputados, debo por esos prestigios, pedir a mis honorables colegas que no presten su voto al despacho de la comisión, porque, sancionado, se expondrá la cámara a sufrir en sus prestigios, a punto que entiendo que, en el caso de San Juan, **se va a repetir el caso de Mendoza en que el gobernador doctor Lencinas, con perfecta razón, dentro de los principios institucionales y defendiendo la autonomía de su provincia protestó contra la comisión nombrada por la cámara de diputados.** No veo, señor presidente, cómo puede realizar esta comisión su mandato, y entonces quiero cuidar los prestigios de la cámara para que su autoridad no sea menoscabada.

Por estas breves consideraciones, es que negaré mi voto al despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Facultad de investigar—

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Si alguna facultad de la honorable cámara, me parece clara e indiscutible es la de investigar en todos aquellos asuntos en que puede intervenir en el ejercicio de sus facultades propias y privativas. Entiendo, señor presidente, que estando reunido el congreso, la única autoridad que puede mandar intervenciones es el parlamento...

Sr. del Valle. — Pero mande intervención y no comisión investigadora.

Sr. Molina. — Es todo lo contrario, señor diputado, la investigación es una medida que prueba la cordura de la honorable cámara, se trata de tantear la llaga antes de aplicar el cauterio; y si la honorable cámara tiene la facultad indiscutible de enviar intervenciones, tiene no sólo el derecho sino el deber de informarse, y la mejor manera de informarse, la más auténtica, la más directa está en el nombramiento de comisiones investigadoras.

Sr. del Valle. — Está el poder ejecutivo que informa por intermedio del Ministro del Interior.

Sr. Molina. — El poder ejecutivo puede ser un excelente resorte de información, como puede la cámara también adoptar la información propia. Yo no creo que el poder ejecutivo no pueda ser consultado o no pueda informar a la honorable cámara; al contrario, creo que tiene el deber y la obligación de informarle, si la honorable cámara lo solicita. Pero sin perjuicio de que la honorable cámara tenga también la facultad perfecta de investigar por sí, como el medio más auténtico y directo de llegar al conocimiento de la verdad.

Yo no temo que el señor gobernador de San Juan trabe la acción de la comisión investigadora, y si la trabara, tanto peor para él; sería un motivo de justa desconfianza para la honorable cámara el que un gobernador clausurara las puertas de su provincia a una comisión investigadora del parlamento nacional!

Sr. del Valle. — La desconfianza se establece ya mandándola.

Sr. Molina. — No, señor diputado; investigar no es desconfiar, investigar es averiguar la verdad, y cuando se tiene por la Constitución la facultad de usar una atribución, nadie puede ofenderse porque se investigue con el objeto de dar una solución acertada, serena, tranquila y justa. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Míguez — Pido la palabra.

Sr. Molina — No he terminado, señor diputado.

Yo no temo, decía, que el señor gobernador de San Juan niegue a la comisión investigadora su derecho; pero en todo caso la comisión investigadora no tiene como único medio de acción de la investigación al gobernador; posee todas las facultades plenas para usar de otros medios y si el gobernador negara datos, fuera de la Casa de Gobierno, la comisión investigadora podría llamar testigos, miembros de la legislatura, miembros del poder destituído, tomarles declaración y traernos una completa información. Ya ven, pues los señores diputados cómo no importaría nada que el señor gobernador de San Juan se alce contra una resolución del congreso.

Sr. del Valle — No del congreso, sino de la cámara de diputados.

Sr. Molina — Del congreso, señor diputado, y lo digo con toda conciencia.

Sr. del Valle — El congreso no es la cámara de diputados, y no puede haber intervención, sino por el voto de las dos cámaras.

Sr. Molina — Está equivocado el señor diputado en su apreciación; se manda la intervención por ley, lo sé tan bien como el señor diputado...

Sr. del Valle — Sin las dos cámaras no hay congreso.

Sr. Molina — Sí, pero cuando una rama del congreso ejercita sus facultades propias, obra en nombre del parlamento, representa al parlamento todo, desde que ejerce una acción concurrente de las dos cámaras.

Nadie dejaría de comprender que esta es una investigación legislativa, y que fuera el allanamiento contra el parlamento o fuera [illegible] contra la cámara, si la cámara obra en uso de derechos propios, sería siempre un allanamiento.

No me hubiera repugnado, señor presidente, que se hubiera mandado la intervención en vez de mandar esta investigación; tal vez hubiera sido el camino más directo y no lo he propuesto, señor presidente, porque no quiera hacer una incidencia parlamentaria en este momento. Pero entiendo que cuando se ha llegado —como se ha llegado en San Juan— a desconocer la división de poderes, a atropellar al poder judicial, como lo afirmó el miembro informante, no cabe sino el remedio de la intervención. No es posible tampoco invocar solidaridad en nombre de intereses políticos, porque yo entiendo que el radicalismo es una partido de reacción institucional, de verdad republicana y no una entidad armada que va a las esferas superiores de un gobierno de provincia a violar los principios que hemos sostenido en el llano y que hemos ahonado con nuestro sacrificio de treinta años! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Beiró. — Afirmo que el señor diputado Molina no conoce los hechos...

Sr. Molina. — Es posible que no los conozca como el señor diputado

Sr. Beiró. — No quiero hablar nada más, pero le diré mi única declaración categórica: no creo que haya poder ejecutivo que atropelle al poder judicial

Sr. Molina. — **¡Cómo no voy a creer, señor diputado, que hay un poder ejecutivo que atropelle al poder judicial, cuando veo al presidente de la Corte enjuiciado por los fiscales del poder ejecutivo!**

Sr. Vedia. — **La violencia de la interrupción del señor diputado Beiró arroja mucha luz sobre el asunto.** Lamento que no pueda a esa luz ampliar su exposición brillante el señor diputado Molina. Arroja mucha luz...

Sr. Beiró. — ¡Le pido al señor diputado Molina, como radical, y en nombre del radicalismo, que no haga afirmaciones sobre hechos que no conoce!

Sr. Vedia. — El gobierno de San Juan hará lo que se le ordene desde la Casa Rosada.

Sr. Beiró. — El hecho mismo de desconocer el señor diputado Molina los antecedentes, podrían justificar su voto en este caso.

Sr. Molina. — ¡Permítame. En nombre del partido radical, el señor diputado no me puede exigir más una sola cosa: la verdad y la sinceridad! (¡Muy bien!), porque eso es radicalismo: verdad y honestidad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) ¡Y hay verdad en lo que estoy diciendo y hay sinceridad en lo que afirmo!

Sr. Beiró. — ¡El señor diputado no dice verdad en cuanto a los hechos!

Sr. Molina. — El señor diputado no puede rectificarme, porque los hechos son públicos y notorios y no le acepto que yo sea capaz de decir a sabiendas ninguna inexactitud.

Sr. Beiró. — Mala información tiene el señor diputado. [illegible]

Sr. Molina. — Es posible que sea mala la información pero es la de la información pública que se conoce en el país.

Sr. Presidente (Goyeneche). —Ruego a los señores diputados que no dialoguen.

Sr. Molina. — [illegible] ... presidente, es ... [illegible] ... información ... diputado ... [illegible] ... para que ... la comisión investigadora.

He aquí por qué ... [illegible] ... presentar ... directamente ... del partido ... de San Juan ... [illegible] ... de la línea recta.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Tierney. — Pido la palabra.

Voy a hacer [illegible] ... breves momentos.

No sé [illegible] ... señor diputado ... [illegible] ... el autor de ... protestando todos los días contra las intervenciones ... autor de esta ... [illegible]

Sr. del Valle. — ... las cuales protesta ... el grupo al que pertenece ... [illegible]

Sr. Tierney — ... ha dicho que yo ... [illegible] ... intervenciones ... [illegible]

Sr. del Valle. — ... el señor diputado es ... [illegible] ... referido al grupo ... a él.

Antecedentes de un caso distinto.—

El señor Tierney ... [illegible] ... carácter de las intervenciones ... rias, aclarando ... no se trata ... facultades ... ra cerciorarse de la verdad ... hechos. La investigación ... cará el P. E. de San Juan ... ello la investigación ... conveniente.

—El señor Míguez ... continuación ... Molina que el gobernador de ese Estado abrirá las puertas a la investigación decretada. Dice que los tiempos y los hombres cambian y alude a la opinión sustentada por el señor del Valle en casos anteriores, así como a las palabras con que se fundaba una minuta de comunicación en la legislatura de la provincia el 19 abril de 1879, firmada en primer término por el doctor Hipólito Yrigoyen.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Se me acaba de hacer presente que el señor diputado por Buenos Aires se ha referido a actitudes mías anteriores. Quisiera tuviera la gentileza de informarme de qué se trata.

Sr. Míguez. — Con el mayor placer, señor diputado. ... [illegible]

[illegible]

Sr. del Valle.—El señor diputado ... a un terreno que ... [illegible]

... el señor Bermúdez ... aclara ... Miñones respecto a ... investigación, el proyecto ... resulta aprobado tanto en general como en particular, en ... forma:

Desígnase la comisión de negocios constitucionales para que se traslade a la provincia de San Juan ... informe a la honorable Cámara sobre los hechos denunciados en la sesión de la fecha por los señores diputados Tierney y Quiroga, ... que puedan afectar ... constitucional de dicha provincia.

La honorable Cámara informará al Poder Ejecutivo de la Nación de la designación de esta comisión y de sus propósitos, a los efectos que hubiere lugar.

Aprobado el proyecto transcripto se autorizó a la presidencia, por moción del señor **Vergara**, a designar una comisión especial para el caso que fuera necesaria la presencia en ... de la de negocios constitucionales.

Acto seguido, siendo las 21.40, se levantó la sesión.

Defensa Agrícola

DIVERSAS PLAGAS DESTRUIDAS

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola se han recibido últimamente las informaciones que a continuación se expresan, sobre las diversas plagas de la agricultura.

Santa Fe. — En los distritos San Justo, Ramayón, Kilómetro 140 ... Reinaldo, núcleos de saltona escapada a la destrucción, se transforma en voladora sin alcanzar a formar mangas de importancia.

... de la saltona ha realizado ya su último período ... saltona sobre las ... ocasionar daños, ... dispersa, en ... Norte y Noroeste, indistintamente.

... de la provincia de Entre Ríos, con rumbo de Sudeste a Noroeste, pasaron varias mangas de voladora ... por los distritos San ... Campbell, Nogoyá, San ... San Carlos Sud y San Carlos ... partes de ... de las colonias y ... de la Capital, sin ocasionar perjuicios.

— Se ha intensificado la campaña llevada a cabo contra la hormiga y ... [illegible]

[illegible] ... depositados en los claros de los cultivos de cosecha fina, alfalfares y campos ganaderos, que escaparon a la acción del personal, se formaron varias mangas de saltona contra la que debió multiplicarse el esfuerzo del personal y del vecindario para salvar los sembrados de maíz amenazados; propósito que se ha conseguido sin necesidad de extremar procedimientos, debido a la decidida cooperación de los propietarios y agricultores en general.

La gran cantidad de saltona enterrada y embretada en las fosas y corrales hechos en las diferentes líneas de barrera instaladas, ... [illegible]

— Se han adoptado las medidas necesarias a fin de que los escasos restos de saltona que aun quedan, sean extinguidos, evitando así, si ello es posible, que lleguen éstos a transformarse en voladora.

— La destrucción efectuada en las diversas plagas durante la última semana, alcanza a 4 metros ... de saltona, 4 hectáreas ... 349 hormigueros ... 745 ... [illegible]

Rafaela (Santa Fe). — ... [illegible] ... Castelar ... 59 metros ... San Cristóbal ... Las Colonias 74 ... 910.500 kilos. En Castellanos se destruyeron 400 kilogramos de voladora y ... en San Cristóbal.

Vapores de ultramar

El "Araguaya" y el "Catalina"

Esta noche se esperaba en la dársena Norte el vapor ... procedente de ... con ... pasajeros y ... [illegible] ... Catalina ... carga general procedente de ... escalas.

Mercado de cereales

El mercado a traves de la semana

PRECIOS CORRIENTES

Trigo. — [illegible]

... Al mismo tiempo que los industriales, entraron a operar en aquellos días algunos compradores para el Brasil y en esa forma se estableció entre ellos una competencia que redundó de inmediato en beneficio de los precios que alcanzaron así un límite pocas veces visto en esta época del año. **Pero luego sucedió lo que se preveía.**

En la semana última, los compradores de la exportación, que como decimos más arriba lo eran tan sólo para el Brasil, se retiraron del mercado, que vino así a quedar librado a las manos del consumo, quien a su vez aprovechando el nuevo estado de cosas y su relativo abastecimiento, produjo la baja de los precios que acentuada paulatinamente puede estimarse en definitiva en un peso con ... centavos. Como es ... este cambio pudo llevar ... presión de duda y temor al ánimo de quienes confían sin temores en las perspectivas de ... [illegible] ... aventurado y prematuro, porque así como conceptuamos anormal la forma en que se desarrollaban ... estimamos ficticia la actitud en que se mantienen actualmente los exportadores.

En efecto toda la confianza que hemos expresado sobre el futuro del mercado de trigo en el convencimiento de las necesidades que existen en ... países de Europa de nuestro grano ... [illegible] ... pan ... resulta poco admisible.

Por lo tanto, **sabiendo** que nuestro cereal tiene su colocación asegurada no creemos pecar de optimistas al expresarnos en la forma ... [illegible]

Maíz amarillo. — Contrariamente ... [illegible]

Maíz amarillo. — En simpatía al anterior ... cerrando en definitiva los precios con un descenso [illegible]

Maíz morocho — Para esta variedad la baja de las cotizaciones ... fue tan pronunciada ... [illegible]

Avena — [illegible]

Centeno. — [illegible]

Lino. — [illegible]

Harina — [illegible]

Demostración

[illegible] ... en esta capital ... mañana en Punta Chica ... Han sido invitados especialmente los asociados ... del señor ... Sánchez.

El centro organizador nos comunica que las tarjetas pueden retirarse en su local Esmeralda 486, 2.o piso.

Los trenes para Punta Chica saldrán del Retiro (F. C. C. A.) a las 8.30, 9, 9.40 y 10.20, Vía Coghlan.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El señor presidente del Consejo ... [illegible]

NOTA DE FELICITACION

[illegible]

Notas policiales

RESULTADO DE UNA RECORRIDA

[illegible] ... Morales,



FERNET-BRANCA
APERITIVO
DIGESTIVO
TONICO

... Raúl Julio Teleiro o Troba, Kurt ... Hammeraks, Miguel ... José ... El Quesero, Eduardo ... Durán, Antonio Rawa, ... Nardi o José Berrutti o Francisco ... El Jirafado.

A todos estos sujetos se les han secuestrado revólveres, puñales, cachiporras, linternas eléctricas, llaves ganzúas, palanquetas y otros elementos que utilizan para cometer sus fechorías.

UNA NOTA

Al comisario de la ... le ha sido ... una nota que dice así:

"Muy señor nuestro. Los abajos firmados, comerciantes establecidos en la calle ... Mitre entre ... Esmeralda ... con el ... la gratitud ... entre ... las rápidas, enérgicas ... medidas adoptadas por el ... con respecto a la ... que ... hemos ... al tráfico de ... la cuadra de nuestros comercios.

El largo tiempo que hemos tenido que soportar las molestias que ocasionaba a nuestros ... la falta de cumplimiento de las ordenanzas del tráfico, hacen doblemente dignas de encomio la rapidez y energía con que Vd. ha procedido, haciéndolo por lo tanto merecedor de nuestros agradecimientos.

Saludamos a Vd. muy atte. — Davol, Díez y Alegre, Vda. de Doublet e hijos, Pablo J. Mathieu, M. Alvarez, J. Vicente, Horta y Cía., Casa ... Juan Pirpo y Conort y Fernández."

"Asociación de Mayo"

Como anunciáramos oportunamente, la junta de gobierno de la Asociación de Mayo reunióse anoche a las ... horas con asistencia de gran ... [illegible] ... la organización ... al ... Asociación argentina ... Sociedad de las Naciones ...

... una activa propaganda ... para que ... la mesa ... la Asociación con el objeto de ... sus trabajos y dar ... al acto.

Atendiendo las indicaciones formuladas por la mesa directiva por carta ... de las colonias ... la junta resolvió ... la presidencia designe comisiones ... para que se entrevisten con las autoridades de las ... asociaciones y les hagan ... con que se recibiría ... cooperación.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Orfeón Gallego

En el local de esta asociación, Pe... tendrá lugar hoy a las 21 y ... horas una reunión social en la que se hará entrega al maestro señor Francisco Rivera de un diploma de ... por su destacada labor en ...

Se servirá asimismo un lunch en ... del que participarán los ... y sus familias.

COLECTIVIDAD IRLANDESA

Excursión fluvial

Bajo los auspicios del Círculo Ir... Peares, la colectividad irlandesa residente en Buenos Aires efectuará una excursión y picnic al Tigre el domingo 6 de febrero, siendo el destino la isla "El ...", donde tendrá lugar el almuerzo, baile, té, deportes, juegos, etc. Las entradas pueden ser retiradas en Suipacha 237 y en Reconquista 337.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL COMITE DE LA U. C. RADICAL DE LA SECCION 2a.

Este comité que preside el escribano señor Alfredo Sosa, ha distribuído entre sus adherentes una medalla la que tiene el doble significado de propaganda de adhesión a la administración del doctor Hipólito Yrigoyen. La medalla ha sido acuñada en plata y lleva en el anverso el busto bajo relieve del doctor Yrigoyen, de un notable parecido, y en el reverso esta inscripción "Unión Cívica Radical, Sección 2a., La Plata" y el número coincidente con el del registro de cada adherente.

Una de estas medallas ha sido acuñada en oro para obsequiar con ella al presidente de la nación, habiéndose designado una comisión compuesta del presidente del comité señor Alfredo Sosa, del señor Daniel C. de la Canal, del señor Albino Pianazza y del señor Manuel P. Filgueira para que haga entrega de ella al primer magistrado el día que al efecto designe.

SUSPENSION DE LAS ELECCIONES DE MERCEDES

Ayer por la tarde, el P. E. dictó un decreto postergando para el 13 de marzo próximo las elecciones comunales que debían realizarse mañana en Mercedes.

La resolución se funda en el hecho de no haberse dado a la convocatoria la suficiente publicidad.

INAUGURACION DE UNA ESTATUA

Ayer fué dictado un decreto por el cual se designa al ministro de gobierno para asistir el lunes 10 de febrero próximo, en representación del P. E., al acto de la inauguración de la estatua que acaba de levantarse en Mar del Plata al fundador de esa localidad, señor Patricio Peralta Ramos.

CESANTIA DE UN FUNCIONARIO

Por el departamento de Gobierno apareció ayer un decreto declarando cesante al subdirector de la dirección general de Registro Civil, señor Samuel P. Andrade, y designando en su reemplazo al señor Laureano Varela.

MONTEPIO CIVIL

En su último acuerdo la comisión de Montepío Civil despachó definitivamente los siguientes expedientes de jubilación de Ignacia B. del C. Bianchi, Dolores L. de Blanco, María C. O. de Calcagno, Miguel M. de Cánepa, María M. de Etchegoyen, Manuel A. Fernández, Amelia F. B. de Grossi, Amelia Vázquez de González, Cesárea S. P. de Isola, Paulino Leal, Luis Peralta, Luis H. Real, Alcira G. de Romeo, Teresa M. Santamarina, Candelario Sosa, José Valdivieso, M. L. O. de Zuloaga.

Devolución de descuentos: Juan Alejandro Alegri, Giordano M. Alvarez, Juan J. Benini, José A. Ciraco, Carmen de Castro Ruidoba, Hamlet Franquelli, Juana C. García, Jerónimo M. García. De pensión, herederos de Antonio Negro.

OBRAS SANITARIAS EN AVELLANEDA

Ha sido remitido al Ministerio del Interior, el expediente en virtud del cual se acepta el proyecto de presupuesto que formula la Dirección de Obras Sanitarias de la nación para la instalación de los desagües de residuos cloacales en el municipio de Avellaneda y expropiación y ensanche del servicio de aguas corrientes, acogiéndose a los beneficios de la Ley Nacional núm. 10.998 y decreto reglamentario de la misma.

Se deja sin efecto el convenio celebrado (en fecha 5 de octubre de 1917) entre el presidente del directorio de las Obras de la Nación y el director general de Salubridad y Obras Sanitarias de la Provincia, por cuya causa la dirección de Obras Sanitarias de la Nación formulará para su aprobación un nuevo proyecto de convenio.

Para proceder a la firma del mencionado convenio "ad referendum", se nombra al ingeniero Gustavo Kreutzer, en representación del P. E. de la Provincia y de la comuna de Avellaneda.

LOS PRESTAMOS SOBRE CEREALES

Adhesión del F. C. al Meridiano V

El Banco de la Nación se ha dirigido al F. C. al Meridiano V, solicitando su adhesión al convenio subscripto con otras empresas ferroviarias para facilitar préstamos de dinero sobre cereales a granel o en bolsas, depositado en las estaciones, con intervención de los ferrocarriles en su carácter de depositarios.

Por el Ministro de Obras Públicas, se ha autorizado a la gerencia de dichos ferrocarriles para celebrar estos convenios con las organizaciones comerciales oficialmente reconocidas, dentro de las condiciones expresadas por el Banco de la Nación.

VIALIDAD PUBLICA

Desviación de un camino en Chacabuco

Acaba de concederse permiso a la señora M. J. C. de Duggan para que desvíe un camino dentro del campo de su propiedad, sito en el partido de Chacabuco, bajo las siguientes condiciones: La desviación correrá por el costado sur de la vías del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; tendrá un ancho uniforme de 50 metros; la señora Duggan construirá por su cuenta una alcantarilla de 2 metros de luz, en el cruce del canal de desagüe, de acuerdo con el plano respectivo; trasladará también a su costo, de la traza actual los mojones a los puntos que indicará la dirección de hidráulica, puentes y caminos.

Cumplidos estos requisitos la interesada los comunicará al Ministerio de Obras Públicas, para que previa inspección, se autorice librar el camino al servicio público.

Si dejara de cumplirse cualquiera de las condiciones mencionadas, o no se realizara la desviación, dentro del término de un año, la autorización quedará sin efecto.

El expediente respectivo pasó a sus efectos a la escribanía mayor de gobierno.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Eduardo Romasco Padilla.
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Antonio Javier Ortiz.

De Olivos

Kermesse de beneficencia—Corso de Carnaval

OLIVOS, enero 29.—Siguen hoy las fiestas de kermesse para beneficio de la sala de primeros auxilios que sostiene la Unión Cívica Radical. Habrá juegos de concierto y varios kioscos donde se rifarán objetos, juguetes y bombones. Una orquesta típica criolla amenizará la reunión.

Mañana domingo será la plaza de Olivos el sitio de concurrencia de lo más distinguido que tiene la sociabilidad olivense, asegurándose el entusiasmo la noche anterior. De San Isidro, San Fernando y Tigre, han prometido asistir muchas familias, dado el carácter patriótico de la fiesta.

—En Carnaval habrá corso y dado los preparativos que hace la comisión encargada de su organización se asegura un éxito grandioso. Existen premios para los adornos de palcos, comparsas, centros criollos, máscaras sueltas, lo que implica la inscripción de gran número de ellas para optar a los valiosos premios que ofrece la comisión.

Los palcos se deben pedir en alquiler en la municipalidad, al doctor Juan M. Reyna y al diputado señor Melchor Arana, rogando que se apresuren los interesados porque es tan grande el número de anotados que ya quedan pocos para alquilar.

De Devoto

Bodas de plata

DEVOTO enero 29. — El próximo 2 de febrero celebrarán sus bodas de plata los esposos Ernesto J. Müller y Rosa B. de Müller, que gozan en esta localidad de extensas y gratas vinculaciones.

Festejando esa fecha recibirán a sus relaciones en la tarde del día indicado y por la noche habrá una comida de carácter íntimo, debido al reciente luto de los esposos Müller.

De Bánfield

El corso de Carnaval

BANFIELD, (Por correo).— Promete ser todo un éxito el corso que se efectuará en Bánfield en las noches de Carnaval.

Y era de esperarse dado que las entradas que se obtengan son a total beneficio del Hospital Luisa G. de Gandulfo de la localidad.

La comisión organizadora, compuesta de los vecinos más prestigiosos y distinguidos de Bánfield, se ha multiplicado en sus tareas de un modo tal, que en pocos días ha recolectado ya cerca de 3.000 pesos, lo que demuestra evidentemente la desinteresada cooperación del vecindario.

Además, del concurso de numerosas sociedades carnavalescas, entre las cuales recordamos a los "Hicos de dun Giacumín", "Los culinarios", "Los galantes conquistadores", "La grevanata", "Los estudiantes de Salamanca", "Los toreros", "Los quemados", etc., etc., harán acto de presencia en el corso y durante todas las noches varios carros alegóricos que según nuestros informes, llamarán la atención por su suntuosidad y por el núcleo de niñas conocidas de la localidad que irán en ellos, vistiendo trajes e infinidad de estampas antiguas que será toda una nota de gracia, y de lujo.

También, debido al tesón con que ha trabajado la comisión, el señor Ministro de Guerra, ha cedido la banda del 4 de infantería para que amenice el acto, lo que vale decir que el corso de Bánfield será sin duda uno de los más elegantes y concurridos de los pueblos del Sur.

La comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos está formada por los señores: doctor Manuel Ricci, presidente; Alfredo López, vice 1o.; Domingo Cagnoli, vice 2o.; H. Cantalupi, secretario; Carlos Ruiz, pro; Santiago Tussara, tesorero y señores R. Vega, J. C. Ládala, J. Tancé, C. Rodríguez Brito, coronel R. Fernández, J. Fevier, doctor C. J. Pedemonte, E. F. Dhérété, doctor D. Moreno, doctor P. M. Colaria, M. Dellacroce, L. M. Ravagnan, G. P. Raffo, M. Capello, V. Vanoli, R. Cortés, ingeniero A. Virasoro, doctor A. Ronquetti, F. Pendala, J. Anestoy, D. Vigiano, J. A. Rodríguez, N. Garibi, J. E. Tomé, R. O. Mardsen, A. Mosqueira, E. P. Barros, G. Goicoechea, C. R. Terviz, J. E. Compiani, J. Vallejo, ingeniero F. Luzza, J. Castiglioni, E. Cuensullo, L. Tamarico, E. Vicini, D. Toraitiño, J. Banazzi.

El corso se efectuará en las calles Maipú y Alsina, adornadas e iluminadas profusamente, habiéndose colocado en el centro de la calzada más de 40 palcos alquilados ya por las familias de: Ricci, López, Tassara, Carranza, Farías, Pérez, Iglesias, Arrascaete, Orozco, Baumar, González, Molina, Semino, Lazzari, Colombo, Luna, Spinetto, Barranco, Lodóla, Amestoy, R. Vega, Dhérétée, Cappalo, Tomé, Ravagnan, Raffo, Vanoli, Moreno, Fernández, Cortés, Rodríguez Brito, Pedemonte, Clariá, Dellanoche, Ronquetti Mardsen, Luzza, Torry, Goicoechea, Compiani, Mosqueira, Vallejo, Díaz, Barros, Castigliani y otras.

De Chapadmalal

Partido de polo

CHAPADMALAL, enero 29. — Se jugó ayer el partido de polo anunciado entre el team de este establecimiento, capitaneado por don José Alfredo Martínez de Hoz y el team del 2 de caballería, dirigido por el capitán don Rómulo Betnaza.

El juego resultó sumamente movido e interesante, aún cuando desde el primer momento se notó la superioridad de Chapadmalal, por estar este equipo formado por jugadores avezados y perfectamente bien montados en los soberbios petizos del establecimiento.

El partido finalizó con el triunfo del equipo local, por un score de 15 goals a 11, contando el handicap que Chapadmalal dispensaba al 2 de caballería.

Finalizado el match, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz invitó a los visitantes a recorrer las dependencias del establecimiento.

Después del te se inició el regreso, quedando los concurrentes agradablemente impresionados por las finas atenciones que fueron objeto por parte de los dueños de casa.

Asistieron a este paseo los siguientes señores:

Teniente coronel don Conrado Risso Patrón, Carlos y Raúl Muguerza, capitán Rómulo Betnaza, Héctor López Zubiaurre, teniente Dardo Rivas, Héctor Peralta Ramos, doctor Rafael de la Llosa, Luis González Guerrico y José Luis Bustamante.

Estos partidos de polo continuarán durante la temporada; realizándose en las canchas de Chapadmalal y 2 de caballería alternativamente.

De Bahía Blanca

La lucha contra la delincuencia — El juez de feria se constituye en el barrio bajo y detiene a varios individuos — Aplicación de la Ley Palacios.

BAHIA BLANCA, enero 29. — Ayer, después de las tres, el juez de feria, doctor Nilamón de la Colina, acompañado de su secretario, señor Iribar Pilotto, se constituyó en la comisaría segunda, donde requirió la presencia del comisario, señor Garcilazo. Con este funcionario, que acudió de inmediato al llamado, dos agentes de investigaciones y dos gendarmes solicitados telefónicamente a la comisaría primera, el juez y su secretario dirigiénronse al barrio bajo.

El juez, con su secretario y el empleado Rivas, trasladáronse a una dependencia pública. Ese edificio fué allanado, encontrándose en su interior a siete individuos, casi todos rusos, quienes fueron detenidos, sin que opusieran resistencia. Secuestróseles cartas y documentos comprometedores, que los denuncian como infractores a la ley Palacios.

A continuación fueron inspeccionados todos los cafés, que ya se hallaban cerrado por virtud de la hora avanzada. En el interior de ellos y de las habitaciones fueron sacados otros 8 sujetos, cuya presencia en ese instante y los papeles que les fueron secuestrados, dan sobrada cuenta de su catadura moral.

En los armarios, — para adelantar datos — fueron encontradas libretas de ahorros a nombre de los detenidos, las que se hallaban en poder de las mujeres encargadas de aumentar diariamente el monto de los depósitos.

Los detenidos llámanse José Garrone, José Singer, Isaac Schitzeman, José Marquetti, Marcos Rarinovich, Mauricio Spiro, Claudio Grupo, Isidoro Ropolitti, Mauricio Grimberg, Mateo Baratanquis, Luis Mion, Samuel Boito, Jaime Moliff, Simón Tolesqui y N. Martín. Este último, cuando era conducido a la comisaría segunda, se dió a la fuga, no siendo posible perseguirlo a riesgo de que se escaparan todos los demás pues el número de empleados que los custodiaban era reducido. Se ha recomendado la captura del prófugo.

El juez nos manifestó estar plenamente comprobado que los detenidos infringían la ley Palacios.

De General Rodríguez

Interesante fiesta

GENERAL RODRIGUEZ (Por correo). — Ha sido todo un éxito la fiesta que se realizó en la estancia "La Azotea" propiedad de don Nemesio Alvarez con motivo de la inauguración de la estación Francisco Alvarez.

Coincidiendo la hora de llegada de los trenes de Luján y Rodríguez con el de la capital federal y estaciones intermedias, congregáronse en los andenes más de dos mil personas las que eran atendidas por el señor Francisco Alvarez y Juan G. Trueba que invitaban a la concurrencia a tomar asiento en los autos y coches preparados de antemano. Inició el desfile la dotación completa de los boy scouts Justo José de Urquiza con la banda de música a la cabeza, siguiendo una columna que deseosa de llegar no quiso esperar los coches que volvían dando preferencia a las familias.

Una vez reunida la concurrencia se inició el programa con la misa de campaña oficiada por el cura párroco de Moreno y secundado por los de Rodríguez y Luján haciendo guardia de honor los boy scouts. Terminada la ceremonia religiosa se pasó a la mansión señorial, haciendo honor a una bien tendida mesa en la que tomaron asiento selectas personas; los demás concurrentes se ubicaron bajo la arboleda y otros en mesitas artísticamente adornadas y diseminadas en el parque presentando aquello un conjunto hermoso. En el sitio de preferencia tomó asiento el señor Alvarez teniendo a su derecha autoridades nacionales y provinciales, senadores, diputados e intendentes de los pueblos limítrofes, a su frente estaba su señora esposa acompañada por distinguidas damas. Una orquesta hacía oir selectas y escogidas piezas. Terminado el almuerzo se dió lugar al segundo turno y con ello a desarrollarse los números del programa ya confeccionado.

Nos pide el señor Alvarez hagamos llegar a conocimiento de las personas que han sido favorecidas en la rifa pueden pasar por su escritorio a retirar los premios ya sea personalmente o por escrito.

De Longchamps

Instalación de un aeródromo

LONGCHAMPS, enero 29. — La Compañía Anglo-Argentina de Aviación, instalará en ésta local un aeródromo con fines comerciales y para aprendizaje de los aficionados al vuelo mecánico. Este aeródromo estará bajo la dirección de los pilotos aviadores señores Brown y Webster. Para tal objeto tienen un aparato Airco de 160 H. P. y un Bristol de 200 H. P. Los trabajos de instalación se prosiguen con mucha actividad a fin de poder iniciar los vuelos en breve tiempo. El campo donde se hallarán los hangares está situado a dos cuadras de la estación Longchamps, en una extensión de 20 hectáreas.

De Tres Arroyos

Preparativos para el Carnaval — La Intendencia oficializa el corso, — Se levantarán varios palcos en las calles. — Disposiciones de la Intendencia.

TRES ARROYOS, enero 29. — Tanto la comisión principal del corso como las otras subcomisiones que realizan activamente todos los preparativos para que los carnavales acontecen inusitado brillo.

Por otra parte, entre los particulares y comerciantes creciendo día a día el mayor entusiasmo asegurándose que serán varias las casas de comercio que alzarán palcos frente a sus edificios. El Centro Español ha resuelto adherirse a los festejos, tiene el propósito de levantar frente a su sede social un palco de veinte metros convenientemente adornado.

Como asegurábamos días pasados, la Intendencia ha resuelto oficializar el corso dictando las siguientes disposiciones:

Artículo 1o. — Declarar corso oficial de carnaval para el año 1921, el organizado por la comisión de vecinos que preside el señor Pablo Castagalli, autorizando a la misma para que fije el recorrido y entradas al citado corso.

Art. 2o. — El corso se organizará los días 6, 7, 12 y 13 del próximo mes de febrero de 17 a 19 y de 21 a 24 horas.

Art. 3o. — Queda terminantemente prohibido dentro y fuera del corso el juego con agua, globos, pomos etc., permitiéndose, únicamente el uso de serpentinas, papel picado, flores y similares.

Art. 4o. — Prohíbese la entrada al corso de los jinetes no enmascarados como asimismo a los carros y jardineras no adornadas.

Art. 5.o — Facúltase a la comisión citada para fijar a los vendedores ambulantes, en general que concurran o comercien en el corso, los derechos correspondientes y para percibir tales importes que serán destinados a sufragar los gastos de la organización entregando, el sobrante que hubiera, a instituciones locales de caridad.

Art. 6.o — Los que hagan uso de disfraz dentro o fuera del corso, deberán munirse de los derechos que correspondan en las oficinas municipales previa presentación del certificado policial de vecindad y buenas costumbres y el solicitante fuere desconocido deberá hacerse presentar por dos vecinos de responsabilidad.

Art. 7.o — Los presidentes de comparsas deberán munirse de los derechos que correspondan, cumpliendo las disposiciones del artículo anterior y presentarán una nómina de sus componentes. Los derechos para comparsas serán dados gratuitamente.

Art. 8.o — Los infractores a los artículos 3, 4, 6 y 7 del presente decreto serán penados con una multa de 50 a 100 pesos o en su defecto con un arresto de 8 a 16 días, sin perjuicio de la acción civil o criminal a que diera lugar.

De Dolores

Los conscriptos de Maipú — Su incorporación al distrito militar número 22.

DOLORES, enero 29. — Damos a continuación la nómina de una parte de los ciudadanos de la clase de 1900, [illegible] deben presentarse bajo [illegible] distrito militar número [illegible] esta ciudad, el [illegible] próximo.

[illegible] Azurre Jacinto [illegible] Benf[illegible] Ma[illegible] Genaro 360, [illegible] Battista [illegible] Morello [illegible] Pedro [illegible] Fernando [illegible] Zaca [illegible] Mariano Victo[illegible] Mola [illegible] París [illegible] Pizano [illegible] Ruiz [illegible] Enrique Luis [illegible] Antonio [illegible] Severa [illegible] Ricardo [illegible] Julián [illegible]

De Est. Acevedo

Funerales — Compromisos

[illegible] Numero[illegible] al funeral [illegible] localidad [illegible] Tortoro [illegible] Estevez [illegible] el trans[illegible] se efectuó hoy [illegible] del señor Ca[illegible] muchas familias.

Del Azul

Sociedad Rural — Memoria y balance correspondientes al año 1920.

AZUL, enero 29. — Apareció impresa en un elegante opúsculo, la memoria y balance correspondientes al ejercicio del año 1920, de la Sociedad Rural de Azul.

La memoria contiene una amplia y minuciosa reseña de la labor realizada durante el año, dando las elocuentes cifras de sus balances la impresión exacta del acierto con que se han movido sus finanzas.

De Rojas

Varias noticias

ROJAS, enero 29. — El mejor éxito han obtenido las romerías españolas.

—La comisión del corso activa los preparativos a fin de que este resulte lucido.

Se encuentra en ésta en la estancia Heroburu, de sus tías, el diputado nacional doctor Raúl Orbanarte y su familia.

Le acompañan sus hermanos Juan Nicasio y Rodolfo.

Para su estancia en Córdoba, ausentóse el señor Jerónimo V. Torney.

Para Mar del Plata los señoritas De Sosa y María Esther Neyra.

Para Buenos Aires a señora Vicenta Flores de Neyra y su hija la señora María Matilde Neyra de Torney y su nieta.

La lluvia favoreció grandemente los sembrados de maíz.

De Campana

La política internacional — Conferencia — Carnaval

CAMPANA, enero 29. — Una comisión de vecinos de esta, compuesta por ciudadanos de distintas filiaciones políticas, ha organizado para [illegible] a las [illegible] velada en el teatro Italia, como acto de adhesión a la política internacional del Presidente de la Nación, doctor Yrigoyen.

Concurrirán distinguidos oradores cuya palabra ha despertado justificado interés en la localidad.

Dado el entusiasmo reinante en todos, promete la fiesta asumir gran lucimiento.

La comisión encargada de los festejos de carnaval procedió por el [illegible] en su última [illegible] los preparativos para la formación del corso.

De Hinojo

Resultados de una rifa — Football — Preparativos para carnaval — Próximas romerías españolas.

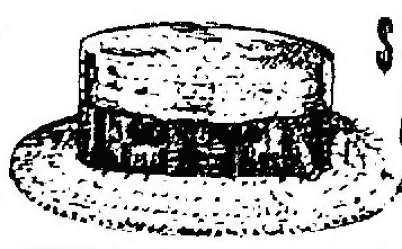
HINOJO (por correo). — En la rifa efectuada a beneficio del Círculo [illegible] de Football, la esta[illegible] primer premio [illegible] una máquina de [illegible] señor [illegible] por las tres últimas cifras del número de la Lotería del millón.

En cuanto al segundo premio consistente en un gramófono y que corresponde a las tres últimas cifras del segundo premio de la misma lotería aún no se ha presentado el poseedor.

El match de football que debía realizarse entre los primeras divisiones del Club Atlético Hinojo y Círculo Recreativo de Football, por los premios otorgados por la comisión de las romerías españolas, ha tenido que ser suspendido por no haber aceptado el Atlético las condiciones impuestas por la comisión donante.

—Con motivo de la proximidad de carnaval, se están haciendo grandes preparativos por parte de algunos clubs, organizando corso y bailes de máscaras.

—Siguen los preparativos para las romerías españolas, cuya programa de festejos es el siguiente:



$2.99

100.000 sombreros de paja fina, se venden en la fábrica

ROSSI

Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

Juan Carlos Silva Ferrer

CIRUJANO DENTISTA

Av. de Mayo 606 esq. Florida (1er piso)

Día 29, a la salida del sol salva de bombas.

La banda de [illegible] compañía de la gaita [illegible] recorrerá las calles del pueblo [illegible] mar[illegible] diana [illegible]

11, reunión de [illegible] en la secretaría de [illegible] para recibir a las autoridades [illegible] y sociedades hermanas.

[illegible]

Círculos de obreros

Para ma[illegible]

C. de Palermo. [illegible]

C. de Liniers. [illegible]

C. de Lanús. [illegible] Ituzaingó y Sa[illegible] pueblo, se efectuará [illegible] Domingo Felgón.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico [illegible] Plata ha cargado [illegible] para Liver[illegible] vacunos conge[illegible] menudencias 21 toneladas, [illegible] de cordero, 4532 cuartos de vacunos "chilled" D y 4500 T.

Círculos y Sociedades

"Club Recreativo El Rosedal". Anuncia baile a las 21 mañana domingo y a la misma hora el 13 de febrero en Sarmiento 1374.

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

EXCEPCIONAL REMATE

de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

COMENZARA

El día 5 de Febrero de 1921, a las 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 30 de noviembre ppdo.) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el 31 de enero inclusive, y los objetos varios (vencidos hasta el 31 de octubre ppdo.) hasta el 22 de febrero inclusive, y los muebles (vencidos hasta el 31 de octubre ppdo.) hasta el 22 de febrero inclusive. La exhibición general de alhajas se efectuará los días 1, 2, 3 y 4 de 11 a 17 horas y desde el 5 al 15 de 9 a 12, de los empeños que serán vendidos en dichos días. Los muebles se rematarán el día 25 de febrero a las 13, estando en exhibición el 23 y 24 de 11 a 17 horas. El remate de ropas comenzará el día 15 de febrero y siguientes, de 9 a 12, en el local calle Corrientes 939, efectuándose la exhibición el día 14 de 9 a 12.

GRANDES ALMACENES

"Tienda San Juan"

Con motivo de la terminación del balance, la Dirección de la TIENDA SAN JUAN se complace en avisar que el próximo Lunes 31 del actual, dará principio a la **LIQUIDACION DE VERANO,** *llevando al máximo de conveniencia las* **REBAJAS** *impuestas a los artículos de la estación.*

De corta pero eficiente actuación, comprenderá la totalidad de las mercaderías que nos restan de la actual temporada en nuestros incomparables surtidos de MODAS, CONFECCIONES para señoras, niñas y niños, SEDAS, TEJIDOS y NOVEDADES en general.

Nos proponemos efectuar una **VERDADERA LIQUIDACION** *llamada a repercutir gratamente en todos los hogares por la gran oportunidad que brindamos para adquirir MERCADERIAS DE EXCELENTE CALIDAD y ALTAS NOVEDADES a precios que estamos seguros perdurará su recuerdo por la singular economía que representan.*

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

CIBRIAN Hnos — Alsina y Piedras — Buenos Aires

La temporada de Mar del Plata

Con un éxito grandioso viene actuando en la elegante sala del teatro Odeón la celebrada artista señora Raquel Meller.

Con motivo de ser hoy día de moda la sala se vió muy concurrida, siendo la señora Meller objeto de muchos aplausos.

—Tuvo lugar anoche en los salones del Royal Hotel el concierto y baile que corresponde a los días de moda del establecimiento, el que alcanzó lucidas proporciones, dado el



Señora Cárcano de Martínez de Hoz

gran número de familias que concurrieron al festival.

La orquesta del maestro Tempesta, reforzada con una típica norteamericana, hizo las delicias de los afectos a la danza, la que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Vimos, entre otras, a las familias de:

Encina, Usanna, Benítez, Mones Cazón, Linch, Ortega, Fernández, Salazar, Lagomarsino, Carreras, Mussio, Borrini, Rojas, Prichard, Colombres, Cantora, Ballesteros, Sabadell, Gedge, Pagliano, Vaquié, Dominoni, Castro Macera, Navarro, González, Taubenschlag, Infante, Benvenuto, Ponsinibio, Ortiz Crognet, Ladoux, Sívori, Martínez de la Torre, Bossio, Raggio, Gambier, Badino, Marx, Ghiringhelli, Uranga, Koellner, Bezzisi, Bondferold, Carbone, González, Gandini, Rezano, Sáenz, Acevedo, Luchinetti, Villarruel, Vallcelli, Quijano, Soler, Montes, Bordigoni, Madariaga, Labourdette, Costa, Bruschi, Viñas, Mapelli, Villagra, Sánchez, Arbide, Casadey, C. Carreras, Simonetti, Satanowsky Albors, Gorna Sonmariva, Castiglione, Solari, Díaz, Kelly, etcétera, etcétera.

—Han llegado hoy al Royal Hotel: Claudio Carreras y familia, Antonio Usanna y familia, señoritas Virginia y Juanita Simonetti, Lola Fernández de Ponzinibbio e hija, doctor Fernando Garat, José Casadey y familia, Rodolfo L. Benítez y familia, Amadeo Bordigoni y familia, Doctor Jerónimo E. Vaquié y familia, doctor Juan Quijano y familia.

—A las fiestas que se celebrarán el día 2 de febrero en la iglesia Ste-



Señoritas María Zulema Paz y María Luisa Agote Robertson

lla Maris, en honor de la Santísima Virgen Stella Maris, titular de la iglesia, asistirán a la solemne procesión de la tarde, formando de S. D. M. el escuadrón de seguridad, cuerpo 9 de caballería, marinería del acorazado "Almirante Brown", batallón infantil de Boy Scouts con sus correspondientes bandas de música.

Presidirán el grupo de caballeros que formarán la corte de honor del Santísimo, el señor comisionado municipal, don Leopoldo Gard, conduciendo el guión, cuyos cordones llevarán los señores comandantes del acorazado "Almirante Brown".

La señora presidenta de la comisión Stella Maris, doña Ana Elía de Ortiz Basualdo, llevará el estandarte de la Santísima Virgen, estando reservada las cintas para las damas de las mismas comisión.

Los sitiales donde descansará S. D. M están a cargo de las señoras Inés Ortiz Basualdo de Peña, María L. de Bellocq, Ana Elía de Ortiz Basualdo y Adela Peña de Udondo.

—La comisión que preside la señora Elisa Alvear de Bosch, organiza interesantes reuniones y fiestas, a beneficio de las obras vicentinas del balneario.

Como la señora de Bosch no se instalará en ésta hasta el 5 del entrante mes, la reemplazará en la actualidad la señora Ana Mayobre de Green.



Sr. Franco Rodríguez, Sr. comisionado municipal y su secretario en Chapadmalal

El día que se indicará oportunamente habrá un cierre de la Rambla con el mismo fin, una colecta popular y diversos atractivos, además de un concierto, en el que intervendrán valiosos elementos.

—El señor Samuel Bosch reunirá hoy a almorzar en el Club Mar del Plata a un grupo de personas de su amistad.

—En el mismo club se inaugurarán mañana los "diner-dansant" habiéndose señalado los miércoles y sábados para días de moda.

Esos días la orquesta permanecerá hasta las 24.

Han reservado mesas para la comida de mañana los señores: Carlos Sastre y su señora Inés González Guerrico, marqués de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz, Alfredo Zemborrain y su señora Justa Esther Dose, Marcos Roca y su señora María Teresa Hunter, Luis R. de Oliveira Cézar y su señora Lucrecia Bunge Guerrico, Luis M. Ocampo y su señora Mercedes Poz y Juan Cosio.

—La señora Carmen Christophersen de Dodero ha sido sometida a una intervención quirúrgica, siendo su estado satisfactorio.

—Sigue mejor la señora Mercedes Peña Unzué de Paunero.

—Con toda actividad se prosiguen los preparativos para la inauguración del monumento Peralta Ramos que como se sabe, se realizará el 10 de febrero próximo.

Ese día se encontrarán en esta ciudad numerosas personas de la familia del señor Peralta Ramos.

Se han hecho acuñar medallas conmemorativas.

En el anverso se ha grabado el perfil del señor Peralta Ramos, y en el reverso, lleva la siguiente inscripción: "Inauguración del monumento



Señorita Julia Larguía

al fundador de Mar del Plata. Febrero 10 de 1921".

—En breve llegarán a este balneario la señora Elena Yrigoyen de Velar y sus hijas.

—Para ésa los señores Benito Villanueva, Vicente Gallo y Arturo F. Gerlaschi y señora.

—Han llegado a este balneario los señores:



Señorita Ana Lía Obarrio

Alejandro Chapeaurouge y familia, Santiago Rey y Basadre y su señora Julia Mattos, Mario Seeber, Pedro Obligado, Rafael Girondo y su señora Hebe Pirovano, Manuel Augusto Gondra y su familia, Angela y María Luisa Mezquita, la señora Sofía Rocha de Rocha y familia, Juan Antonio Areco y su señora Felisa Astengo, Delfín Huergo Paunero, las señoritas Angela y María Luisa Mezquita, el doctor Mariano Demaría (hijo), Facundo Díaz Padilla y su señora Elena Cainzo Somellera, Carlos Funck, su señora María Luisa Moreno y sus hijos, Isabel L. de Guien y el doctor Guillermo Achával.

—Enferma la señora Mercedes Honores de Otamendi.

—Para ésa el doctor Clodomiro Zavalía, su señora María Constanza Bunge y sus hijos, Jorge Lemo Raver, José María Funes y su hermana Rosa.

—A beneficio de los damnificados por el terremoto de Mendoza se realizará mañana en el salón de fiestas del Bristol Hotel un concierto que ha despertado mucho interés, figurando en el programa números a cargo de la soprano Juanita Sadurní, de la soprano lírica Helena Wah Gagliasso, del violinista húngaro

Imre Banki, y del tenor Manuel Díaz, a quienes acompañará el maestro Antonio Capdevila.

—Se ausentarán hoy para Ojo de Agua, donde permanecerán algunos días, los señores Miguel Angel Cárcano y su señora Stella de Morra, Julio Victorica Roca y su señora María Angélica Chevalier, Federico Alvear y su señora Felisa Ortiz Basualdo, Vicente R. Casares y su señora Silvia García Victorica.

—El sábado 5 de febrero se rea-



Señora de Cárcano

lizará en el Ocean Club, un baile de disfraz, organizado por la comisión directiva de dicha institución, que preside el Sr. Carlos E. Madero en obsequio de las familias de los socios.

El anuncio de esta fiesta ha sido recibido con entusiasmo, lo que permite augurarle un éxito muy lucido.

—Bajo los auspicios de la comisión directiva del club General Pueyrredón, se realizará el lunes, miércoles y viernes de la semana entrante, en el Bristol, los conciertos a cargo de la celebrada pianista Paquita Madriguera.

El programa del primer concierto es el siguiente:

Triana, de la suit Iberia, de Albéniz; Aragón, de Albéniz; Danza Andaluza de Granados; El Pelele, de Goyescas, Granados; Impromptu en fa menor, de Chopin; Estudio en sol mayor, de Chopin; Vals en do menor, Chopin; Danza Negra, de Cyrill Scott; Polonesa número 2, de Liszt.

—Restablecida la señora Luisa Torres de Moyano Molina.

—A pedido de numerosas familias, se realizará mañana por la tarde, en los salones del club Mar del Plata, otro concierto a cargo de la pianista señora Aline van Barentzen que ha sido tan celebrada en las audiciones que ha dado.

—De ésa el doctor Juan Carlos Alonso Mujica y señora Mercedes Quiroga.

—El jueves de la entrante semana se efectuará en el Club Mar del Plata el primer concierto de la señora Ninon Vallin.

—Las reuniones sociales más lucidas de la temporada actual fueron sin duda las que tuvieron lugar en los salones del "Regina Hotel" los días 20 y 27 del corriente.

La selecta concurrencia de pasajeros que afluye al mencionado establecimiento, ha contribuido a dar mayor realce a las reuniones que en él se realizan, reuniones que más bien merecen el calificativo de acontecimientos sociales.

A las 22.15 hora en que la orquesta dejó oír los primeros acordes de una Maxixa moderna, se hallaban congregados en la sala de baile numerosas señoritas y jóvenes, los que formando simpáticas parejas, danzaron con gran animación y entusiasmo hasta pasadas las 24.

Recordamos a las señoras:

Elvira [illegible] de Díaz [illegible], María [illegible] Teresa [illegible] de Cafferata, Clara [illegible] de Rivas, [illegible] [illegible]

Señoritas: [illegible] [illegible] Teresa [illegible] Zulema Brena, [illegible] del Campo, [illegible] María Luisa [illegible], María [illegible], Emma J. Raffo, [illegible] Raffo, Zulema Alvarez, Sara Lagomarsino, [illegible], María Angélica [illegible], Josefina Rolón, María Felisa Aorres, María Luisa Lalanne [illegible], Adela Lalanne [illegible], Carmen Jiménez Beltrán, [illegible] Whelan, Margarita [illegible], Tatiana [illegible] Stuart, Frida Mosso, [illegible], Esperanza Tragant, [illegible] Tragant, María Teresa [illegible], Sara [illegible], Rosa Murú, Mercedes Aorres, María E. Torres y muchas otras.

—En el transcurso de esta semana se alojarán en el "Regina Hotel" los siguientes pasajeros:

Señora Sebastiana de de la Torre, señor Albertoni y familia, señora de Inda y familia, señora Mercedes de Torres, Eduardo Murzi y familia, Edelina Arrilaga, Sagesse y familia, señora de Sáenz, doctor P. Ghiso, señora Amalia I. de Llort, M. Lafuente y familia, doctor Frers, señora de Garriga e hijas, J. C. Pereira y familia, Lea y señora Garrahan e hija, doctores Pilheu, Huergo y familia, Avalos y familia, doctor Goñi, doctor Ramón Gómez, ministro del interior, acompañado de su distinguida familia, señora de Serrente, Berisso y señora, doctor Vacarezza, Rotha y señora, B. González, Charneco Cervantes, Seguí, Lasalle, Caset y otros varios.



Señora del Ministro Francés

CRONICA SOCIAL

En el próximo mes de marzo será bendecida la boda de la señorita Laura Benítez Elizalde con el señor Raúl de Zuviría.

* * *

El doctor José E. Montero, ministro del Paraguay en España, Inglaterra y Francia se ausentará para Europa con toda su familia, a bordo del "Reina Victoria Eugenia".

* * *

Con motivo del viaje a Europa de su hijo Eduardo, el señor Cosme Mariño ofreció anoche una comida a un grupo de sus amistades.

* * *

La señorita Carola Blanca Spangenberg ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Alberto E. Lara.

Con tal motivo sus amigas le han presentado numerosas felicitaciones.

* * *

El enlace de la señorita Celia Arminda Pizarro con el teniente 1o. Félix Best, que será consagrado el próximo lunes por la tarde, en casa de la novia, dará margen a una fiesta social interesante.

Serán padrinos la señora Leonor Molina de Aguirre y el doctor Modestino Pizarro.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia el doctor Pedro Wiurmos y por el novio el teniente coronel Benjamín Shaw.

Bendecirá la unión monseñor Isella.

* * *

De San Martín:

Promete alcanzar mucho lucimiento el segundo baile de disfraz y fantasía que bajo los auspicios de la comisión del taller Unión y Caridad se realizará esta noche en los salones del Club Español.

Tanto la presidenta de la comisión, señorita Valentina Cavallé como las demás señoritas que la secundan, han trabajado activamente a fin de que estas reuniones alcancen mucho lucimiento.

Numerosas familias de la localidad, pueblos adyacentes y de esa capital se preparan a concurrir a esta reunión.

El precio de las entradas será de tres pesos para las damas y cinco para caballeros.

* * *

De Montevideo:

Ha sido recibida con general satisfacción la noticia del formalizado compromiso de la señorita María Luisa Domínguez Cibils con el señor Carlos María Suárez Fuller, ambos pertenecientes a las más distinguidas familias de esta ciudad.

—Se ha iniciado una pequeña mejoría en el estado de las señoritas Alicia y Sofía Ezcurra.

—Dará margen a una reunión social de lucidas proporciones, el enlace de la señorita Matilde O'Neill Arocena con el señor Demetrio del Cerro, que será consagrado a principios del próximo mes de mayo.

* * *

Para hacer cargo del puesto de agregado naval a la legación argentina en Francia parte hoy en el vapor "Almanzora" el teniente de navío Francisco Renzulea, acompañado de su señora María Carolina Urquiza.

* * *

Los siguientes números han resultado premiados en el sorteo de la rifa de varios objetos realizada a beneficio de la escuela y oratorio del Sagrado Corazón de Jesús:

[illegible]

* * *

De Villa Ballester:

[illegible] marcada animación por el baile de disfraz y fantasía que se realizará esta noche en el salón [illegible] bajo los auspicios de la comisión directiva del Club Bristol.

[illegible] número de invitaciones solicitadas se puede anticipar que esta reunión alcanzará mucho éxito.

* * *

Esta tarde será bendecido el enlace de la señorita Josefa María [illegible] Barker con el señor Esteban Raymundo Iriarte.

Apadrinarán la boda la señora Eugenia [illegible] de Iriarte y el señor Andrés Beltrami.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Juan J. Barker y por el novio el señor Juan D. Iriarte.

* * *

Se ha formalizado el enlace de la señorita [illegible] Galván con el señor Hugo Cinti.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en la necrópolis del Norte los restos del señor Agustín Molteni, distinguido caballero que por sus especiales dotes de carácter supo conquistar el afecto y la consideración de cuantos lo conocieron.

La numerosa concurrencia que asistió a las tristes ceremonias demostró de una manera evidente el pesar causado por su fallecimiento entre sus vastas vinculaciones.

* * *

El jueves 3 de febrero, será consagrado a las 18, en casa de la novia, el enlace de la señorita Haydée Puig Lómez con el señor Francisco H. Portela.

Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Carmen Alsina de Puig Lómez, madre de la novia, y el señor Carlos H. Portela, padre del novio.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Rodolfo Puig Lómez e Isaías Oliver y por el novio, los señores César y Carlos Portela.

La nueva pareja se ausentará a Necochea por una corta temporada.

* * *

El señor Ramón López y señora han tenido la desgracia de perder una niña de corta edad, cuyos restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Oeste.

* * *

En la escuela Presidente Quintana, del Consejo Escolar [illegible], se exhibirá en breve la invención de la señora [illegible] de H[illegible], [illegible] cinematográfica [illegible] la cual su autora tiene plena confianza.

* * *

La boda de la señorita María Luisa Morante con el señor [illegible] M. Carreras será consagrada a mediados del año en curso y dará margen a una reunión de lucidas proporciones.

* * *

De Lomas de Zamora:

En casa de la familia de la novia será consagrado hoy el enlace de la señorita Juana A. Salabert con el señor J. Rogerio Hilaire.

Serán padrinos la señora Clemencia G. de Hilaire, madre del novio, y el señor Pablo Salabert, padre de la novia.

En el matrimonio civil actuaron como testigos por parte de la novia el señor Juan Conchet y por el novio el señor Edgardo Hilaire.

* * *

La señorita Elvira Chiligaren Arzeno ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Bolli.

La ceremonia nupcial será consagrada a mediados de año.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Haure con el ingeniero agrónomo Carlos V. Pelufifo.

* * *

Se realizó ayer el enlace de la señorita Phillys Sturgen con el señor Tomás M. Mulvihill.

Actuaron de padrinos la señorita Cristina Sturgen, hermana de la novia y el señor Juan F. Mulvihill, hermano del novio.

Testigos del acto civil han sido los señores Guillermo Sturgen y Luis H. Young por parte de la novia y los señores [illegible] y Eduardo Mulvihill por parte del novio.

* * *

Del Tandil el señor Víctor Juan [illegible] y su señora Aurora Monzón y sus hijos.

* * *

De Catamarca

La señorita María [illegible] García ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor [illegible] Haupen[illegible].

La futura pareja que se halla vinculada a nuestras distinguidas familias ha recibido numerosas felicitaciones.

* * *

Esta tarde será bendecido en la iglesia de la Catedral, el enlace de la señorita Alejandra [illegible] Nómez con el señor Fernando Merlas.

La ceremonia se realizará en la mayor intimidad debido al luto que guarda la familia de la novia.

* * *

Mejor, el señor Francisco Rodríguez.

—Mejorada la señorita Catalina Sacrist.

—Es del todo el estado del señor Felipe Haynes.

—Guarda cama, la señora Rosa Gimbert de Bernal Cañás.

—[illegible] la señorita Amalia Dengoza.

—Mejor el doctor Manuel Gascón.

—[illegible] la señora Clorinda [illegible].

—Mejorada, la señora María Luisa D[illegible] de Salas [illegible].

—Enferma [illegible] Magdalena Cuestas de [illegible].

* * *

Han partido:

—Para San Miguel el señor Manuel Gálvez y su señora [illegible].

—Para [illegible] la señora Estela Villamil de [illegible].

—Para Campana el señor L. Galarza Méndez.

—Para Jesús María, el señor Tristán Avellaneda, su señora Adelina Suárez Prieto y sus hijos.

—Para Bragado el señor Enrique Purpo.

Las [illegible] actividades de las [illegible] [illegible]



LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS

Dos modelos muy admirados últimamente en las carreras de Auteuil fueron los que publicamos acompañando estas líneas. El primero es un precioso tailleur en "velours de laine", color verde, adornado por una espiral de Hudson, que envuelve a la persona desde el cuello hasta el ruedo. El otro es un terciopelo marrón adornado con encajes dorados y piel de skung en el cuello, puños y cinturón.

—Para el Rosario, la señora Ana F. de Maffei y sus hijas Amelia y Ada Beatriz.

—Para Europa, el señor Arturo Mó y familia.

—Para Montevideo, el señor Guillermo Rogé y su señora Clara Michaillard.

—Para Alta Gracia, el coronel Juan Bouwre y familia.

—Para Adrogué, el señor Alfredo Ferrari y señora.

—Para San Isidro la señorita María Eugenia Domecq García.

—Para Montevideo el señor Carlos M. Speroni y familia y el doctor Julio César Speroni.

—Para Tucumán, el señor Juan R. Fontana.

—Para Luján, el señor Eduardo Smith y señora.

—Para San Nicolás el señor Carlos Alberto Ballestero.

Han llegado:

De San Juan, el diputado nacional doctor Marcial V. Quiroga y su hija Sara.

—Del Tigre, el señor Luis [illegible] Lawson, su señora Rosa [illegible] y sus hijos.

—De Santa Fe, el señor Max Delcasse.

—De Chile, el señor Juan M. Vaca y señora.

—Del Tandil la señora Matilde Martínez de Arenza.

—De Neuquén el señor Joaquín Sorondo.

—De Montevideo el señor José L. Besada y su hijo José Luis.

—De Viña del Mar (Chile), el doctor Juan R. Galaza Méndez.

—De Carabelas, el señor Alberto Fernández Pobet.

Información general

HOMENAJE POSTUMO

Con motivo del primer aniversario de la muerte del joven Juan Carlos Silva, un grupo de amigos se trasladará mañana a las [illegible] al cementerio [illegible] a rendirle un homenaje póstumo.

En la tumba que guarda sus restos será colocada una placa que ha sido costeada por sus ex compañeros de oficina de la Agencia [illegible] Hansen.

Como es sabido el joven Silva falleció víctima de un accidente en el río de la Plata, a bordo del yacht "Hermanos", el 29 de febrero de 1920, en compañía de los jóvenes Alfredo Fabre y Arturo Traynor.

Hará uso de la palabra el señor José María Palacio, en nombre de sus ex compañeros.

Farmacias de turno para mañana

Sección 1 — Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte.

Sección 2 — Defensa 192, Méjico y Bolívar, Moreno 5[illegible].

Sección 3 — [illegible] 743, Tacuarí y Sarmiento, Suipacha 477.

Sección 4 — Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico.

Sección 5 — Viamonte 1790, Rivadavia 1919, Corrientes y Ayacucho [illegible].

Sección 6 — Cevallos y Chile, Belgrano [illegible], Saenz Peña y Alsina, [illegible] Moreno y Pichincha.

Sección 7 — [illegible] y E. Uriburu, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón [illegible] Corrientes 2402.

Sección [illegible] — [illegible] Méjico, Bel[illegible].

Sección [illegible] — Anchorena 560, Corrientes [illegible] 36[illegible], Corrientes 4[illegible].

Sección [illegible] — Juan Bautista Alberdi y Senillosa, Belgrano y Quintino [illegible], Rivadavia y Colombres, San Juan y Quintino Bocayuva, [illegible].

Sección [illegible] — [illegible] de Janeiro 1156, [illegible] Pringles.

Sección [illegible] — [illegible] Govena y Malvinas, Rivadavia 2156.

Sección [illegible] — Avenida Gaona 993, [illegible] Méndez de Andes.

Sección 14 — Defensa 1292, [illegible] y Chacabuco, [illegible].

Sección 15 — Paraguay y Esmeralda, San Martín 9[illegible].

Sección 16 — B. de Irigoyen y San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan.

Sección 17 — Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, Santa Fe y Libertad.

Sección 18 — Cochabamba y Pichincha, Carlos Calvo y Cevallos, San Juan 1799, Independencia 1800.

Sección 19 — Santa Fe y Laprida, Pueyrredón y Juncal, Santa Fe 2239.

Sección 20 — Independencia y Rioja, San Juan 2795, Pavón y 24 de Noviembre, Boedo y Tarija.

Sección 21 — Charcas y Canning, Las Heras 2999, Charcas y Coronel Díaz.

Sección 23 — Santa Fe 4544, Sarratea y Guatemala.

Sección 24 — Almirante Brown 1[illegible], Lamadrid y Almirante Brown.

Sección 25 — Canning y Rivera, Garibaldi y Alvarez, Cabrera 4802.

Sección 26 — Frandsen y Montes de Oca, Patricios 905.

Sección 27 — Warnes 300, Triunvirato 2[illegible].

Sección 28 — San José y Brasil, Vélez Sarsfield 99.

Sección 29 — Federico Lacroze 3[illegible], Triunvirato 1201, Avenida San Martín 15[illegible].

Sección 31 — Cabildo 702, Paraguay y Bompland, San Salvador y Arguibel, Federico Lacroze y Conde, Rivera 1315.

Sección 32 — Santo Domingo 2657, California 2202, Montes de Oca y California.

Sección 33 — Cabildo 2462 y 1901, Cramer y Echeverría, Blandengues 2299.

Sección 34 — Rioja 1999, Caseros 2402, Chiclana 2909, Almafuerte 695.

Sección 35 — Cabildo 2531.

Sección 36 — Avenida La Plata 17[illegible], Avenida Sáenz [illegible].

Sección 37 — [illegible] y Arlés.

Sección 38 — Rivadavia 6964, Directorio 2194, José Artigas y Canalejas.

Sección 39 — Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapi.

Sección 40 — Azul y Remedios, Juan Bautista Alberdi y Ensenada.

Sección 42 — Villa Lugano, Juan Bautista Alberdi [illegible].

Sección 43 — Ibarrola y San Eduardo, Avenida Gaona 3502, Rivadavia 7402.

Sección 44 — Rivadavia 10728 y [illegible].

Sección 45 — Helguera 3107, Habana 3[illegible], Av. San Martín 2562.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal [illegible]. Cursos [illegible] secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
"SANDEMAN"
ÚNICOS AGENTES PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Lda.

Dr. Carlos M. Beltrán-Molinos
[illegible] Agua mineral Nocera [illegible]

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

Hoy en el San Martín se cantará la ópera de Verdi, "Un ballo in maschera" por la compañía del maestro Marranti.

En esta velada, que será la penúltima de esta temporada que con tan buena fortuna viene realizando ese elenco, tomarán parte la Bazzi, la Redel, de Franceschi, De Luca, etc.

Anoche en el Apolo

Un público numeroso ocupó anoche en su totalidad las localidades de este teatro con motivo de celebrarse una función extraordinaria en homenaje a la memoria de Florencio Sánchez, con su obra "Nuestros hijos".

Aumentaba el interés del público el hecho de haberse invitado especialmente a esta velada al señor intendente municipal, D. José Luis Cantilo y también porque el señor Pablo Livio Foppa usaría de la palabra para comentar la obra de aquel talentoso dramaturgo.

La interpretación de "Nuestros hijos", transcurrió en medio de un intenso interés por parte del público que epilogó cada final de acto y al de la obra con fragorosos y muy sinceros aplausos.

Luego el señor Foppa, con tono mesurado, aunque bien elocuente, dirigió la palabra al auditorio, ocupándose de la labor literaria del genial bohemio, aunque sin caer en la redundancia de tantos otros que han tomado como estribillo lo de las vicisitudes que sufriera el autor de "La gringa", y de su incomprensión, por sus contemporáneos, sin detenerse con imparcialidad, ante el reverso de este aspecto, es decir, ante la forma amplia en que se impuso Sánchez entre su público, y esto lo hizo ver Foppa anoche.

Los aplausos volvieron a dejarse sentir abundantes siempre, y siempre sinceros, y así se dió por terminada tan bella función; bella por su finalidad y por el éxito que obtuvo.

Hoy subirá en vermouth "En familia" y por la noche "M'hijo el dotor".

Por el Argentino

Tenía que suceder. Entre los bailes de carnaval y los espectáculos a base de la compañía Terés no era difícil la elección. La empresa ha optado por un discreto paréntesis a las huestes intrépidas que tienen al esforzado maestro por capitán. Así con las funciones de hoy y mañana la compañía suspende sus espectáculos para dar lugar a los preparativos para los tradicionales bailes carnavalescos.

Pasados éstos el 16, reaparecerá Terés y su elenco hasta el nuevo desalojo, cuando Parravicini resuelva empezar los ensayos.

BUENOS AIRES

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL

Hoy, a las 17.30 y 21.30:

EL ROBO DEL MILLON DE FRANCOS o HAZAÑAS DE FANTOMAS :: :: :: ::

Platea, tarde $ 1, noche 1.50

De secretaría nos hacen conocer una serie de proyectos para esta nueva serie de espectáculos y precursora del internamiento en provincias para la temporada de invierno. Así nos hacen saber que tienen para estrenar revistas inéditas de Franco Padilla, Maximiliano Monje, Carlos Romeu, Enrique Rando, Max Viale, Rufino Cortés y González Cadavid. Además nos dicen que están en tratos con Lydia Pereira (La Lusitana), Aurora Peris y Rosario Chinchilla. Debemos creerlo porque así nos lo dicen aunque nos parece que pueden conformarse con una parte de lo que pretenden.

Del elenco actual quedarán Rosario Pacheco, Julia Alonso, Maruja Olivera. El elenco masculino queda tal como está.

Para debut se prepara "El templo de la inspiración" revista de Rando y Viale.

Gratas noticias

Los diarios de Madrid de última fecha traen la nueva de que el fecundo y aplaudido sainetero madrileño, Carlos Arniches, vendrá a Buenos Aires en el mes de julio.

De igual procedencia se asegura que este año tendremos la visita de Rosario Pino y su compañía.

Nuevo elenco

Se ha formado una compañía nacional de dramas y comedias formada por las actrices Pura Mora, Ganduglia y otras y los actores Lagomarsino, Mastrandrea, Ganduglia y otros.

Debutarán el 5 de febrero en Coronel Pringles, con "La madrecita" de Difilippis Novoa.

Avenida

La revista "Del Olimpo a los Andes", que fué reprisada anoche en segunda sección, figura en el cartel de hoy en vermouth y segunda. En las otras secciones siguen con éxito "¡Vaya calor!" y "El pericón de las naciones".

Rambalinas

Ha logrado afianzar en su representación de anoche, el éxito obtenido en la del estreno, el interesante drama policial "El robo del millón de francos o Hazañas de Fantomas", obra en la que el elenco del Buenos Aires, se desempeña con una seguridad inobjetable, debido a la vieja práctica que demuestra poseer para esa índole de producciones.

Hoy el elenco Rambal repetirá esa pieza policíaca en sección vermouth y por la noche.

Liceo

Con la Yole Piacentini de protagonista, la compañía que capitanea el veterano Cavalli, hará esta tarde en la sección vermouth, la bonita comedia en dos actos "El biricchino di Parigi".

Por la noche, y por 4a. vez, se repetirá la divertida pochade "L'albergo del libero scambio", que viene constituyendo un éxito parecido al obtenido recientemente con "La vedova", aunque en la obra que ocupa el cartel actualmente la gran mayoría de los aplausos son para su protagonista, el "capo" cómico Cavalli, que hace una labor muy eficaz.

—El lunes va "La volota" de Niccodemi, que viene a ser como un estreno para nuestro público.

En la Comedia

El anuncio de la reprise de la hermosa obra de Pérez Galdós, "Electra", llevó anoche al teatro del epígrafe, un público abundante, que no escatimó sus aplausos ante la correcta interpretación que el elenco Abad-Carbonell hizo de esa producción del glorioso literato español. Hoy, otra vez en segunda doble, se repetirá "Electra".

En vermouth se pondrá en escena la pieza en 3 actos de Carbonell, "¡Por su memoria!" que el público acaba de recibir amablemente. En primera va "La garra", de Linares Rivas.

"Los hombres de piedra"

La compañía Rivera-de Rosas, estrenará en su próxima temporada de Montevideo, este vigoroso drama de César Carrizo.

Tenemos buenos informes de la obra. Su ambiente montañés, el símbolo legendario que ocupa el centro de la tragedia, ha servido al autor para plantear un serio problema nacional, como son los latifundios, y reflejar el dolor y las pasiones de los hombres de la sierra.

Bienaventuranza

HOMENAJES POSTUMOS

La República Oriental del Uruguay acaba de rendir grandes honores póstumos a Florencio Sánchez tales como pudo habérsele rendido a un valeroso general héroe de las más hermosas batallas y de las más sonadas victorias. Todo eso está muy bien hecho y tanto el gobierno como el pueblo uruguayos han dado una educativa y elocuente nota de refinado patriotismo. No era para menos por cuanto el nacionalismo de nuestros hermanos de allende el Plata es harto proverbial, y luego, el autor de "Barranca Abajo" es acreedor a esas bienaventuranzas por cuanto así lo ha creído el gobierno y pueblo de la vecina orilla y así lo creemos nosotros también y sería más mínimo el esplendor radiante de esa glorificación.

Francamente lamento no poder narrar ninguna anécdota del nunca bien llorado comediógrafo porque no le conozco ninguna; sólo sé que era un bohemio de un lirismo fascinador, una inteligencia clara, inteligencia brotada de entre el trébol oloroso, inteligencia dúctil, que tenía el mérito de transformarse por momentos en flor de sutil y delicado perfume. Por todas esas virtudes que fácilmente eclipsan a los defectos si los hubiera, el autor de "La gringa" lógicamente tenía que llegar tarde o temprano a los dinteles de la gloria, y hoy la gloria le abrió sus brazos en la plenitud de sus sueños juveniles, sueños de lirismo raro, pero saturados con todo el perfume que subyuga y que unge a las elegidas: escribió para la gloria y la gloria se ha encargado de acogerlo en su seno designándole un puesto de preferencia y casi único entre sus cofrades del Plata. ¡Oh! nuestros hermanos del otro lado del charquito son maravillosamente maestros, puesto que nos han hecho ver a la luz del día una sabia y sana enseñanza. Aquí no somos así; aquí vivimos despreocupados del arte cuando ese arte es nuestro, y cuando más para que nuestras castañas tengan salida es menester que lleven el sugestivo rótulo extranjero, o sea "marrons glacé". Vivimos despreocupados de las cosas del terruño, de la cultura de alma, del orgullo nativo y casi de todo, y la gloria para nosotros son las espirales que, como elluvios fantásticos, salen de las chimeneas de las fábricas, espirales que apenas tienen la intención de elevarse a las alturas para describir el horizonte de la gloria, pero que en seguida se condensan para esfumarse al instante como avergonzadas de su intento atrevido, y deja la nada sobre nada, despejándose por completo de la aureola de arte que la circundaba para ir en pos de la gloria a la que nunca alcanza por falta de iniciativa colectiva para empujarnos a ella.

—¡Qué más nos da la gloria para nosotros si sabemos que la corona de la inmortalidad sale del obrador de una modista que la teje a su antojo o según el capricho de quien ordena su confección!...

¡Carlos Guido y Spano era un poeta que hizo las delicias de varias generaciones; Bartolomé Mitre, traductor de "Ruy Blas" y de "La Divina Comedia" del Dante y autor de muchísimas obras literarias; "Almafuerte" (Pedro B. Palacios) que en hermosas páginas de bronce tuvo la intuición de las cosas, que supo presagiar en sus cantos de hierro lo que después hemos visto; Martín Coronado, autor de "La piedra de escándalo", de "Justicias de antaño", "Sargento Palma", modelos de obras teatrales e infinidad de comedias y libros de versos, capaz de conquistar por sí solo cien glorias si cien glorias hubiera; Gregorio de Laferrere, el autor más original de cuantos han escrito para el teatro, y muchos otros que no nombro porque para ejemplo bastan los mencionados, y a excepción de Mitre, aún no se ha hecho la cureña que ha de pasear los restos de tanta figura ilustre, ni se ha confeccionado la bandera de la patria para izarla a media asta en señal de duelo nacional por la desaparición de las mentes pensadoras... ¡que ingratos somos los argentinos! y conste que somos los iniciadores del teatro rioplatense, los impulsores, los que le hemos dado toda nuestra savia para que la vida fuera fructífera, pero con todo eso somos ingratos y egoistas con nosotros mismos, ingratos y débiles porque ni siquiera tenemos la fuerza de una fugaz iniciativa, ni siquiera tenemos el lírico desplante de Cirano haciendo el elogio de sus traviesos cadetes...

¿Qué contestar nos mañana cuando las sombras gigantes de nuestros muertos ilustres, Martín Coronado, Bartolomé Mitre, Leandro N. Alem, Almafuerte, Rivadavia, Guido y Spano, Güemes, Laferrere, y cien argentinos más muertos en la plenitud de la gloria nos interroguen con las miradas severas como preguntándonos: "¿Cuál es el sitio de honor que nos has señalado, oh, pueblo, que eternice nuestra memoria?"... ¿Ante esa justa acusación despertará el pueblo de esa somnolencia de enfermiza gravedad?... ¡quién sabe!

¿O es que tendremos que esperar que Ventura de la Vega, Hernández, del Campo, Andrade, Obligado y otros grandes literatos argentinos escriban desde sus obscuras tumbas el anatema que ha de sonrojarnos? ¡Puede que así sea!

Hace muchos años me acordé que una vez hubo un hombre que se llamó... Güemes; recordé por lo que había leído que era un militar valiente y noble, que con un puñado de gauchos valerosos colaboró en bien de la patria, y publiqué artículos en diarios y reminiscencias históricas en revistas literarias, reclamando en mis comentarios el bronce que debía perpetuar su memoria, publicaciones que provocaron en el seno de la familia del ilustre muerto una exclamación de asombro al ver que había uno, el más humilde obrero de la pluma, que con toda valentía recordaba al pueblo su injustificado olvido para con los grandes hombres, y que luego, haciéndose eco de mis prédicas, se "habló" del "asunto" en la Cámara de Diputados, se habló largo y tendido y los discursos elocuentes se sucedían uno tras otro resaltando en todos ellos la nota patriótica; se discutieron verdades de a puño y se hizo un poco de luz para alumbrar por un momento la obscuridad del olvido o la injusticia de la misantropía.

Años atrás hemos estado bregando por tener un gobierno honesto, un gobierno de acción, un gobierno capaz de terminar con caciquillos insolentes, un gobierno de amistades amistosas con el pueblo y que fuera capaz de satisfacer nuestro anhelo insospechado de justicia para honra y prez de nuestra grandeza nacional, para honor de nuestro republicanismo soberano cuando con toda la fuerza de nuestra argentinidad gritábamos grandes y chicos, siervos y señores: "Viva la Unión Cívica Radical!" "¡Viva Alem!", y hoy que ese resplandor de pureza ha irradiado sobre nosotros, nos cruzamos de brazos en lamenta[illegible] cuando los descontentos [illegible] molestados por la semoranza y la majestad ungidas en la esencia del patriotismo.

Pero es que somos así, somos olvidadizos; los que hemos ni mentado un ideal no llegaremos a ser tránsfugas ni claudicaremos, pero sí seremos olvidadizos, o mejor dicho negligentes por cuanto que las cosas buenas y la gloria que reclaman nuestros muertos ilustres no nos quitan el sueño y sabemos sonreír a cada lección que recibimos por dura que ella sea sin calcular que nos exponemos a nuestro propio desprestigio.

El poco culto que aquí rendimos a los hombres de valer, la indiferencia glacial con que vemos desaparecer a los cerebros talentosos sin rendirles el franco homenaje póstumo para guía del camino de la gloria, por cierto que la culpa no la tiene el gobierno, no, porque no es él el que debe dar el toque de atención sino el pueblo, las instituciones culturales, los centros literarios, para que luego las instituciones nacionales con los brazos abiertos y con la bandera de la patria despiegada a todos los vientos se adhieran a todos aquellos que rinden pleito homenaje a los hombres inteligentes, nacidos para vivir siempre en la memoria de todos y para no ser olvidados nunca jamás.

Agustín Fontanella.

1921.



La bellísima actriz cinematográfica Dorothy Gish, en "La heroína del Oeste", estrenada ayer con éxito en los principales salones

ciende, el cual se aleja, jurando vengarse.

Mientras tanto Cayena está [illegible] poesías [illegible] la [illegible] del [illegible] Lorna, propietario de la hacienda de Conchos, en completo estado de ebriedad. De una manera [illegible] y al ver a su [illegible] arroja a Cayena [illegible] culpable de [illegible]. Mas, arrepentido [illegible] acción, el ganadero [illegible] a la taberna [illegible] a quien [illegible] Fadeaway [illegible] con [illegible].

Cuando Cayena regresa de [illegible] compone [illegible] un bosado [illegible] la puerta de la cabaña del pastor Fernando. Anita sale a recibir al vagabundo, y éste, agradecido, compone varias poesías ensalzando la peregrina belleza de la hija del pastor.

Corliss encuentra por fin al vagabundo recitando sus versos, y lo manda a la hacienda de Conchos, en donde hace falta un cochero, oficio que Cayena conoce tal vez más que el de poeta. A los pocos días de su llegada a la hacienda [illegible] por Fadeaway [illegible] la casa de [illegible] Cayena [illegible] la casa [illegible] Fadeaway [illegible] Fernando [illegible] su [illegible].

Con el fin de [illegible] Fadeaway [illegible] al prefecto [illegible] y exonera de toda [illegible] a Cayena.

La guerra entre vaqueros y pastores [illegible] [illegible] para evitar la tragedia [illegible].

Cuando Cayena sale de la [illegible] [illegible]

Cayena [illegible]

Cayena defiende la casa como león y mata a Fadeaway, que trata de [illegible] la puerta. [illegible] es tomado preso y conducido a la cárcel. Al [illegible] del presidio, [illegible] era Anita [illegible] manojo de [illegible] sin embargo [illegible] buen [illegible] larga condena, a Cayena hace un esfuerzo supremo para [illegible] y [illegible] estrecha la mano de su [illegible] al que desea buena suerte.

Venganza de Piratas

[illegible] por la [illegible] punto de vista, [illegible] trabajos cinematográficos.

Estará vivo el recuerdo aún de su reciente éxito entre nosotros con "El Libro de la Vida", cuyo principal intérprete es el varonil actor Montagu Love, protagonista también de "Venganza de Piratas".

Con este nuevo film, la "World" reafirma sus merecidos prestigios. Es una obra cine-dramática de gran fuerza emotiva. Su lógico desarrollo, [illegible] interesar al espectador desde [illegible] tanto por el asunto en [illegible] por la labor de sus intérpretes en general.

[illegible] ligeramente trazado su [illegible] salvajes [illegible] sus propios [illegible] a [illegible]

[illegible] dolor, producto de una grande injusticia y por su mutismo permanente es apodado "El silencioso".

Un día se aleja de la isla por causa de una reyerta sostenida con algunos compañeros.

Más tarde, después de una intensa lucha interior, consigue vencer su propósito de no querer más a mujer alguna por causa de aquella que, por satisfacer su propia ambición y coquetería, lo hundió para siempre en la deshonra y la miseria, se casa con Fleurette (la actriz Dorothy Green), una bella "flor de los pantanos" que vino a cruzarse, como una especie de ángel tutelar en su camino. Luego regresa a su ciudad natal y entra en posesión de una considerable fortuna.

Su nueva situación le despierta una fiera sed de venganza, que lleva a cabo, con la colaboración de su valiente y amorosa esposa.

Merece se haga mención a la labor de la bella y joven actriz Dorothy Green, que con Montagu Love, forma un interesante binomio artístico muy digno de ser tenido en cuenta por los amantes del teatro silencioso.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860 — [illegible] Revista [illegible].

EMPIRE THEATRE — [illegible] y Maipú [illegible].

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848 — [illegible].

PALAIS [illegible] 757 — [illegible] de armas.

[illegible] — Techo [illegible] piratas; [illegible].

[illegible] — [illegible].

[illegible] 2165. [illegible] mentira; [illegible].

[illegible] PALACE — [illegible] 1271. — [illegible], Ma. [illegible].

[illegible] — Bernardo de Irigoyen [illegible] y tarde y noche: [illegible].

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1334. [illegible] honor de una mujer [illegible].

[illegible] THEATRE — Rivadavia 1638. [illegible].

[illegible] — Córdoba y [illegible] de acción.

TEATRO PRINCESA — [illegible] 440 — [illegible] Hoy: [illegible].

IMPERIAL CINE — Callao 771. — [illegible].

[illegible] PALACE — [illegible] 836 — [illegible].

[illegible] PALACE — Corrientes 2759 — [illegible] La dama [illegible].

CINE PRESIDENTE [illegible] — Rivadavia [illegible] La melodía [illegible].

CINE ELITE — (Cabildo 2241, Belgrano) — El peligro de un secreto; El secreto de los arrecifes.

CINE MODERNO. — Corrientes 989. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — Variado programa.

CINE MIGNON. — Juramento 2422. — Variado programa con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 278. — Variado programa con estrenos.

ESMERALDA. — Esmeralda 442. — Bea Negri-Appiani; Hnos. Besson; María Rudi y Sara Hilden.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Debut de la troupe Arabe.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

TEATRO SOLFIL — Corrientes 3156. — Variado programa con estrenos.

[illegible] — Rivadavia 3972. Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1931. — Variado programa con estrenos.

CINE TEATRO PARIS — Rivadavia [illegible] — Todos los días variado programa.

REAL CINE — Esmeralda 432 — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK — [illegible] — Hoy: Variado programa con estrenos.

La opereta en español

Nuevo—

Por segunda vez hubo de suspenderse la reprise de la opereta de Dall'Argine "El hijo del almirante", que debió realizarse anoche. Vez pasada se tuvo que postergar ese reprise por indisposición de Salvador, y anoche le tocó el turno a Ferrini de indisponerse y hacer de esta manera que esa opereta del autor de "El yerno enfadado" tuviera que volver a transferirse para otra ocasión. Se hizo en su lugar "La viuda alegre", con Walter Grant.

En la función de esta noche se repetirá "La duquesa del Bal Tabarín", una de las más aplaudidas interpretaciones del elenco de la [illegible].

Noticias breves

El fecundo Arniches acaba de estrenar en Madrid, el sainete "No te ofendas, Beatriz".

"Los hombres de piedra" drama del escritor César Carrizo, será estrenado en Montevideo por la compañía Rivera-de Rosas.

Conciertos

DANSK CLUB

Bajo los auspicios de este club y de la colectividad danesa se ha organizado un concierto para [illegible] en el local La Argentina. Aprovechando la corta estancia en el país del célebre y renombrado maestro director de orquesta [illegible] Carl Johan Merrime, de Copenhague, [illegible] acompañado de un profesor [illegible] tará el mejor repertorio de música danesa.

Cinematografía

"En nombre de la ley"

[illegible] la próxima [illegible].

Argumento. Un fin bandido para [illegible] hace que Cayena, poeta errante y vagabundo, salga disparado de uno de los vagones de un larguísimo tren de mercaderías. Cansado de vagar por las vías férreas del país, sin más resultado que recibir incontables golpes y porrazos, Cayena decide cambiar de vida y dedicarse al pacífico oficio de cochero.

Cerca del lugar donde el destino y el [illegible] del empleado del tren lo condujeron hay dos grandes haciendas, la una llamada Conchos, está dedicada a la cría de ganado vacuno, mientras que la otra, propiedad de un tal David Lorna, produce grandes cantidades de ganado lanar. Jack Corliss, el propietario de la hacienda de Conchos, está enamorado de Lenor, la hija de Lorna, mas entre los dos hacendados existe el implacable odio tan frecuente entre ganaderos rivales. Fadeaway, un vaquero de la hacienda de Conchos, en cierta ocasión encuentra a la hija de Fernando, un pastor de la granja rival, y la asalta brutalmente. Anita, la hija de Jack Corliss, sorprende al miserable vaquero y evita un infame atentado. Al enterarse de lo ocurrido, Corliss arroja al vaquero de su ha-

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1920

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	698.022.600			155.500	—
Convertidos ley 2842	2.801.036				
En efectivo	314.179	701.137.815	—		
Servicios a cobrar	25.130.091				
Depósitos a cuenta de servicios	692.095	24.437.995	730	245.525	—
Cédulas rescatadas		83.166.850	—		
» en depósito		102.135.450	—	50.000	—
» » caja de ahorros		9.922.350	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.785.692	100		
Mobiliario y útiles		457.445	759		
Propiedades rematadas		989.068	696		
Cambios curso legal		18.236.615	185		
Conversión ley 2842				2.801.036	—
Créditos personales		12.301.587	780		
Obligaciones a cobrar		174.304	560		
Ganancias y pérdidas				402.208	557
Inmuebles		9.574.209	380		
Operaciones pendientes		378.978	383		
Caja: Existencia en efectivo		88.281.590	602	10.181	300
		994.543.753	105	10.546.000	357

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	614.855.750				
Rescatadas por el Banco	88.166.850	693.022.600	—	2.356.536	—
Intereses		21.234.917	—	74.2[illegible]	492
Fondos públicos nacionales, ley 2842				240.800	—
Amortizaciones		68.279.929	911	117.065	636
Comisiones		6.774.881	199	1.655	—
Cupones a pagar		1.857.141	750	31.155	—
Cédulas sorteadas a pagar		2.016.275	—		
Operaciones pendientes				1.250.011	—
Depositantes de cédulas		102.135.450	—	50.000	—
» » caja de ahorros		9.932.350	—		
Servicios anticipados		147.758	350		
Cambios oro sellado				5.824.110	631
Conversión ley 2842		2.801.036	—		
Intereses de ley y bancarios		4.450.276	460	527	640
Ganancias y pérdidas		8.155.584	237		
Reserva art°. 4°		27.135.498	170		
Fondo de reserva		58.661.914	408		
		994.543.758	105	10.546.000	357

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACIÓN
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	13.918.700	1.081.300	—
G	»	»	10.000.000	9.148.500	851.500	—
H	»	»	61.621.800	52.170.850	9.450.450	—
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 o/o	9.264.100	7.146.900	2.117.200	—
K	5 o/o	»	70.165.000	47.610.050	4.458.050	18.096.900
L	6 o/o	»	89.966.000	49.034.150	6.777.100	84.154.750
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	123.879.450	35.976.775	286.585.675
Ley 8155 1ª serie	»	»	49.926.800	8.776.675	1.536.775	39.612.850
» 2ª »	»	»	48.850.000	7.287.800	2.839.900	38.722.300
» 3ª »	»	»	50.000.000	4.658.425	5.924.725	39.416.850
» 4ª »	»	»	49.963.500	3.226.950	11.128.725	35.607.825
» 5ª »	»	»	50.000.000	2.301.025	648.625	47.050.350
» 6ª »	»	»	49.834.250	1.105.875	837.000	47.891.375
Ley 10.676 7ª	»	»	27.765.600	10.000	38.725	27.716.875
			1.120.837.850	422.815.250	83.166.850	614.855.750
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	17.043.464	—	2.956.536

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1920.

V° B°
ANTONIO DIAZ
Gerente

DOMINGO VERNENGO
Sub-gerente contador

PUBLIQUESE
NEREO CROVETTO
Presidente

JESUS VACA NARVAJA
Secretario-General.

Las noches de calor

Pueden pasarse admirablemente en la

PLAYA DE QUILMES

Rambla - Pileta de Natación - Atracciones al aire libre

y toda clase de entretenimientos

Servicio frecuente de trenes entre Buenos Aires y Quilmes. Boletos especiales de ida y vuelta, incluído el viaje en tranvía a la playa y regreso, a tarifas sumamente reducidas.

FERRO-CARRIL DEL SUD



La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO H[illegible] MOSS y Cia.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en Palermo.

Casi todas las pruebas serán disputadas por numerosos animales, siendo las más atractivas las destinadas a los productos de 2 años, en las cuales harán su debut algunos, de buenos antecedentes.

Con tan excelente programa no hay duda que acudirá un numeroso público a presenciarlas.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1500 metros

LA PAYANCA — La hija de Volador en sus dos únicas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Debutó siendo no placé de Ocasión en 59" 1|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Quinette en 1'8" 4|5 los 1100 metros.
Con Altamiranda y a la par de Beligerante marcó 41 3|5 del lado opuesto. Tiene buena carrera.
GAFFEUSE — Fué tercera de Gentilie, segunda Prisca en 1'57" los 1800 metros y luego fué segunda de Diamantita en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Anda bien.
CARMEN. — Es debutante.
Con P. Alvarez trabajó regular.
CHABELSKA. — Es debutante.
Con Lanatti hizo suave la partida, en 44" 1|2.
RIQUEZA. — Fué cuarta de Adivinanza, Fresilla y Prisca, en 1'53" los 1800 metros y luego fué tercera de Prisca siendo segunda Mountain Light en 1'54" 1|5 la misma distancia.
Con M. di Biassi marcó 45".
MISS FLUFFY. — Es debutante.
Anda regular.
FIBRA. — No placé de La Pebeta en 1'40" los 1600 metros y luego fué tercera de Quinette, segunda La Payanca en 1'8" 4|5 los 1100 metros.
Con S. Ruiz marcó 43".
SAMARA. — Fué no placé de Adivinanza en 1'53" los 1800 metros y luego fué cuarta de Diamantita, Gaffeuse y Diablete en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Anda bien.
CLARUCHA — Es debutante.
Con Lema y a la par de Prócida aprontó bien.
MOUNTAIN LIGHT. — Debutó siendo tercera de Via Libre, segunda Zaire, en 1'33" los 1500 metros y luego fué segunda de Prisca en 1'54" 1|5 los 1800 metros.
Puede ganar.
MISERABILIDAD. — Corrió una vez siendo cuarta y última de Cousin Kate, Sister Fly y Supremacía, en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Es difícil.
BOA. — Debutó siendo no placé de Via Libre en 1'33" los 1500 metros y luego fué cuarta de Quinette, La Payanca y Fibra en 1'8" 4|5 los 1100 metros.
Anda regular.
AGRACIADA. — Es debutante.
Con S. H. Morales marcó 43".
BALDINA. — No placé de Punta Chica [illegible] metros [illegible]
[illegible]
WILMINA. — Corrió una vez siendo no placé de Bebita en 1'47" los 1700 metros.
Con Benvenutti marcó 42" 1|5.
GRAVITY. — Corrió una vez siendo no placé de Vistosa en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Anda regular.
FEDORA. — No placé de Adivinanza, en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Diamantita en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Es difícil.
LULLABY. — Corrió una vez siendo no placé de Siempreviva, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Es difícil.
BATILDE. — Debutó siendo no placé de Supremacía en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Ocasión en 59" 1|5 los 1000 metros.
Ayer marcó 42" 1|2.
CHUQUISACA. — No placé de Adivinanza, en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Diamantita en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 2000 metros

SANGRE Y FUEGO. — Es debutante.
No corre.
POMAR. — Fué no placé de Woodman en 1'45" los 1700 metros y luego fué no placé de Montgomery en 1'37" 3|5 los 1600 metros.
A la par de Rix aprontó bien.
ROYAL CARROT. — No placé de Timonel en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Woodman en 1'45" los 1700 metros.
Con el peón marcó 51" 1|5.
BELMONTE. — Fué cuarto de Romántico, Roldán y Caretudo en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Grey Spot en 1'39" 3|5 los 1600 metros.
A la par de Malandrín marcó 4[illegible] 2|5.
LAPISLAZULI. — No placé de Timonel en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Woodman en 1'45" los 1700 metros.
Anda regular.
PREFACIO. — Fué no placé de Woodman en 1'45" los 1700 metros y luego fué tercero de Montgomery, siendo segundo Hudson en 1'37" 3|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
PERICLES. — No placé de Tabolá en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Visto en 1' 2|5 los 1000 metros.
Les gusta mucho.
RODILLO. — Fué segundo de Panam en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego fué no placé de Woodman en 1'45" 1|5 1700 metros.
Trabajó bien.
SVELTO. — Fué cuarto de Visto, Pericles y Antar en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué cuarto de Woodman, Carabinier y Furlatal, en 1'45" los 1700 metros.
Es serio enemigo.
GOTICO. — Corrió una vez siendo no placé de Visto en 1' 3|5 los 1000 metros.
A la par de Yupanqui marcó 44".
FULGENTE. — Debutó siendo no placé de Desenvuelto en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego fué no placé de El Conde, en 1'46" 3|5 los 1700 metros.
Anda regular.
NOVELISTA. — Fué tercero de Rastrillo, siendo segundo Huracán en 1'33" 4|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Orosimbo, Brabante y Mi Resto en 1'39" y 3|5 la misma distancia.
Es difícil.

TERCERA CARRERA
Distancia 1800 metros

CENTAURO. — Con 53 kilos fué no placé de Guilbert 43, en 2'37" 3|5 los 2[illegible] metros y luego con 56, fué no placé de Cartagena 54, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Con Grassi marcó 42".
ESDEPAJA. — Ganó con 55 kilos siendo segundo Tifón 46, tercero Gentleman 5[illegible], en 1'37" [illegible] los 1600 metros y luego con 56 fué tercero de Carmuchita 46, segundo Satanás 45, en 1'37" 1|2 la misma distancia.
Aprontó bien. Puede ganar.
MAROCCO. — Fué segundo con 56 kilos de Schahriar 59, en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 55, segundo Schahriar 56, tercero Richmond 54, en 2'3" 3|5 los 2000 metros.
Con P. Alvarez y a la par de Cartajena marcó 43" 1|5.
YUPANQUI. — No placé con 52 kilos de Caricato 59, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 54 fué tercero y último de Galán 52, siendo segundo De Luca 51, en 1'53" 4|5 los 1800 metros.
A la par de Gótico marcó 44".
GALAN. — Con 50 kilos fué no placé de Story 41, en 2'55" 4|5 los 2800 metros y luego con 47 fué no placé de Polo de Oro 50, en 2'17" 1|5 los 2200 metros.
Con Fenucci hizo 800 metros en 50".
CYLLEVAL. — No placé con 49 kilos de Habano 50, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Alferio 44, en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.
DE LUCA. — Fué no placé con 53 kilos de Schahriar 56, en 1'51" los 1800 metros y luego con 50, fué no placé de Polo de Oro 50, en 2'17" 1|5 los 2200 metros.
Anda regular.
SAPRISTI. — Con 50 kilos fué no placé de Cabool 56, en 1'44" 2|5 los 1700 metros y luego con 45 fué no placé de Balazote 48, en 1'5" 1|5 los 1[illegible] metros.
Con Torrilla marcó 36". Es difícil.

CUARTA CARRERA
Distancia 800 metros

ROSALIE. — Debutó siendo segunda de Pizarra en 48" 2|5 los 800 metros y luego fué cuarta de Soguita, Admirable y Presea, en 47" 2|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
GIJONA. — Es debutante.
Tiene buenos ejercicios.
ADMIRABLE. — Debutó siendo tercera y última de Camorra, segunda Lady Douglas en 49" los 800 metros y luego fué segunda de Soguita en 47" 2|5 la misma distancia.
Puede ganar.
NIMECHA. — Corrió una vez siendo segunda de Pert Maid, en 47" 1|5 los 800 metros.
Les gusta.
MAZUMA. — Es debutante.
Anda bien.
PETITE FOLLE. — Corrió una vez siendo cuarta de Pert Maid, Nimecha y Babonera en 47" 1|5 los 800 metros.
Anda bien.
LA MANZANITA. — Corrió una vez siendo no placé de Soguita en 47" 2|5 los 800 metros.
Anda regular.
CAUSERIE. — Es debutante.
Anda regular.
MALBERRY. — Debutó siendo no placé de Playful Girl en 48" [illegible] los 800 metros y luego fué no placé de Pert Maid en 47" 1|5 la misma distancia.
Es difícil.
TALARILA. — Es debutante.
Puede ganar.
BULLICIOSA. — Es debutante.
Anda regular.
NENUFAR. — Es debutante.
Tiene buena carrera.
LA PACE. — Debutó siendo cuarta de Pizarra, Rosalie y ¡En Avant! en 48" 2|5 los 800 metros y luego fué no placé de Soguita en 47" 2|5 la misma distancia.
Es difícil.
CABULA. — Corrió una vez siendo no placé de Pert Maid, en 47" 1|5 los 800 metros.
Anda regular.
ESA ES. — Corrió una vez siendo no placé de Soguita en 47" 2|5 los 800 metros.
Puede ganar.
MI NOVIA. — Es debutante.
Es difícil.

QUINTA CARRERA
Distancia 800 metros

PERYBEBUY. — Debutó siendo cuarto de Timorato, Mate Pastor y Rix en 48" 3|5 los 800 metros y luego fué segundo de Celoso en 47" 1|5 la misma distancia.
Es el favorito.
EL INDIO. — Corrió una vez siendo no placé de Celoso en 47" 1|5 los 800 metros.
No corre.
MISTER DICK. — Es debutante.
No corre.
RIX. — Fué no placé de Raffetto en 47" 4|5 los 800 metros y luego fué no placé de Celoso en 47" 1|5 la misma distancia.
Es difícil.
REY. — Corrió una vez siendo no placé de Celoso en 47" 1|5 los 800 metros.
Anda regular.
MUSMON. — Es debutante.
Es serio enemigo.
AIMONE. — Corrió una vez siendo no placé de Celoso en 47" 1|5 los 800 metros.
No corre.
INOCENTE. — Corrió una vez siendo segundo de Flastr[illegible] en 48" 1|5 los 800 metros.
No corre.
ADONIS. — Es debutante.
Anda bien.
PETIT CHERI. — Es debutante.
Puede ganar.
FANFARRON. — Es debutante.
Anda regular.

SEXTA CARRERA
Distancia 1500 metros

CARA MORENA. — [illegible] 1500 metros [illegible] Rama 57, en 1'32" 1|5 los 1500 metros.
Anda [illegible]
PETITE CHOUETTE. — No placé de [illegible] los 1500 metros [illegible] 54, Rama Caída [illegible] 54, en 1'4[illegible] y 2|5 los 1100 metros.
No [illegible]
TELODIRO. — Con 52 kilos fué [illegible] metros [illegible]
RAMA CAIDA. — Fué segunda con 54 kilos [illegible] los 1000 metros.
PRÓCIDA. — [illegible] segunda [illegible] Diamantita [illegible] los 1500 metros.
A la par de [illegible] aprontó bien.
LUFFA. — Fué segunda de Radina en [illegible] los 1500 metros.
PUNTA CHICA. — No placé de La XII [illegible] los 1700 metros.
Anda bien.
OFENSA. — [illegible] La Pebeta [illegible]
CORDIALE. — No placé [illegible] 44 kilos [illegible]
IREDENTA. — Fué cuarta de Testa [illegible]
[illegible]
LA PEBETA. — [illegible] segunda [illegible]
SUPREMACIA. — Fué tercera de [illegible]
ROSAURA. — No placé de La Pebeta [illegible] en 1'40" 4|5 los 1600 metros.
Anda bien.
DIAMANTITA. — Fué cuarta de Via Libre, Zaire y Mountain Light, en 1'33" los 1500 metros y luego ganó; segunda Gaffeuse, tercera Diablette en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Anda regular.
ADIVINANZA. — No placé de La Pebeta en 1'40" los 1600 metros y luego ganó, segunda Fresilla, tercera Prisca en 1'53" los 1800 metros.
Es difícil.
PASA PASA. — Fué no placé de Cartagena [illegible]
[illegible]

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

[illegible]

49 fué no placé de Girasol 49, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Con Fenucci y a la par de Prodigioso trabajó en 43". Puede ganar.
FRONTINA. — Con 52 kilos fué cuarta de Oriflamme 55, Grace 53 y Criolla Pura 5[illegible], en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego ganó con 49, segunda White Pearl 44, tercera Criolla Pura 49, en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
[illegible] bien.
SATANAS. — Con 45 kilos fué segundo de Carmuchita 46, en 1'37" 1|2 los 1600 metros y luego con 47, fué no placé de Girasol 49, en 1'37" 4|5 la misma distancia.
[illegible] correr bien.
DEBENTURE. — Con 45 kilos fué cuarto y último de Carmuchita 46, Satanás 47 y Esdepaja [illegible], en 1'37" 1|2 los 1600 metros y luego con 44 fué tercero de Tata [illegible] segundo Riquet 57, en 1'37" 1|5 los 1600 metros.
Con [illegible] marcó 43". Les gusta.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2200 metros

CABOOL. — Ganó con 56 kilos, segundo Crampon 58, tercero Zeppelin [illegible], en 1'44" 2|5 los 1700 metros y luego [illegible] segundo de Polo de Oro 50, en 2'17" 1|5 los 2200 metros.
Con Verduri marcó 43". Puede ganar.
CARTAGENA. — Ganó con 54 kilos, segundo Satanás 44, tercero Tell-El-Kebir [illegible], en 2'18" 1|5 los 2200 metros y luego con [illegible] fué no placé de Polo de Oro [illegible] en 2'17" 1|5 la misma distancia.
A la par de Marocco aprontó bien.
GUILBERT. — Con 48 kilos fué cuarta de Jaltita 57, Tours 55 y Story [illegible] en 2'55" 4|5 los 2800 metros y luego con [illegible] fué tercero de Polo de Oro 50, segundo Cabool 54, en 2'17" 1|5 los 2200 metros.
[illegible]
MALANDRIN. — No placé con 48 kilos de Story 41, en 2'55" 4|5 los 2800 metros y luego con 48, fué no placé de Polo de Oro 50, en 2'17" 1|5 los 2200 metros.
A la par de Belmonte marcó 4[illegible] 2|5. Puede andar cerca.
LA TOURBIE. — Con 54 kilos fué [illegible] de Gema 5[illegible], Oriflamme 51 y Grace [illegible], en 1'59" 4|5 los 1800 metros y luego con [illegible] fué no placé de Cartagena 54, en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Con [illegible] marcó [illegible] 2|5. Les gusta.
AMARRETE II. — No placé con 50 kilos de [illegible] 43, en 2'16" 3|5 los 2200 metros y luego con 58 fué no placé de Guilbert 49 en 2'20" la misma distancia.
Con Lema marcó 43".
STORY. — Fué tercero con 45 kilos de Jaltita 57, segundo Tours 55, en 2'55" 2|5 los 2800 metros y luego con 42, fué tercero de Polo de Oro 51, segundo Tell-El-Kebir 43, en 2'27" 1|5 la misma distancia.
Con M. di Biassi marcó 42" 2|5. Es serio candidato.
CIGALE. — Con 47 kilos fué cuarta de Mac Adam II 51, Riga 45 y Carta Blanca 45, en 1'31" los 1500 metros y luego con 47 fué cuarta de Guilbert 49, Balazote 50 y Perlas 5[illegible], en 2'20" los 2200 metros.
Con Ferrari marcó 41" 1|5. Puede ganar.
TELL-EL KEBIR. — Fué tercero con 50 kilos de Cartagena 54, segundo Satanás 44 en 2'18" 1|5 los 2200 metros y luego con [illegible] fué segundo de Polo de Oro 51, en 2'[illegible] 1|5 los 2500 metros.
No corre.
MAC ADAM II. — Fué cuarto con 55 kilos de Cartagena 54, Satanás 44 y Tell-El-Kebir 50, en 2'18" 1|5 los 2200 metros y luego con 48 fué no placé de Jachita 57, en [illegible] los 1500 metros.
Anda bien.
GRAN COLECTA. — Ganó con 44 kilos, siendo segundo Crampon 53, tercero Rivero [illegible] en 1'29" 1|5 los 1600 metros y luego con 45 fué cuarta y última de Farmán 50, Tifón 42 y Mascotán 45, en 1'[illegible] la misma distancia.
Con Verduri marcó 44".
SATANAS. — Ver la séptima carrera.
No corre.
GRACE. — Con 46 kilos fué cuarta de Carta Blanca 45, Riga 54 y Baba 47, en 1'31" 1|5 los 1500 metros y luego con 47 fué no placé de Moselle 51, en 1'27" 2|5 [illegible] metros.
[illegible]
FRONDOSA. — No placé de Mac Adam II en 2'20" los 2000 metros y luego con 45 kilos fué no placé de Frontina 49, en 1'36" 3|5 los 1600 metros.
Es difícil.

Las carreras de productos

Serán muy concurridas y de las más interesantes de la temporada las pruebas reservadas a los productos de dos años en la reunión de mañana.

POTRANCAS

Rosalie.—En su última presentación fué cuarta de Soguita. La hija de Packey puede conducirse discretamente, así lo demostró en su ejercicio de ayer, a la par de El Indio, empleando 29" 4|5 en 500 metros.

Gijona.—Debutante, por Asturiano y Enérgica. Es una potranca de presencia admirable y muy desarrollada que aunque algo brava, puede desempeñarse con éxito.

La representante del stud Condal cuenta con una corrida de 48" 3|5. Hoy con S. Ruiz marcó 31" 4|5.

Admirable.—Tiene muchas probabilidades. La hija de Argentino terminó de ser segunda de Soguita en gran estilo. Con una buena largada ha de ser algo difícil vencerla.

Cubrió 500 metros en 32", suave.

Nimecha.—Es otra de las candidatas con títulos. El domingo último fué segunda de Pert Maild.

La hija de Nítrico merece mucha confianza a su caballeriza.

Marcó 31" 2|5.

Mazuma.—Debutante, por Gallo-Way y Ciruela, a cargo de Nazario Moreno. Es una propia hermana de Gaitero, bien preparada y que con suerte puede tener una actuación discreta.

Con S. H. Morales marcó 32".

Petite Folle.—Al hacer su debut, esta hija de Fulatterri fué cuarta, a pesar de [illegible] correspondido una largada poco favorable.

La pupila del stud Gran Bonete cubrió ayer [illegible] metros en 29" 2|5, [illegible] buena confianza al entrainer Alvariño, que la tiene a su cuidado.

La Manzanita.—Ha disputado una carrera sin mayor éxito y nos resulta difícil que por la rehabilitarse.

Marcó [illegible] 1|5.

Causerie.—Debutante, por Del Valle y Chapeo. Cuenta con una corrida de [illegible] nos sugiere [illegible].

Malberry.—No tiene nada que hacer en Palermo.

Con [illegible] peón empleó [illegible] en 500 metros.

Talarila.—Debutante, por Calambur y Taberna.

Está muy bien preparada y nada difícil es que ocupe uno de los puestos de preferencia.

Dirigida por el jockey Arcuri y a la par de una compañera hizo ayer 500 metros en 30", largando del starting y con viento de frente.

Bulliciosa.—Debutante, por Moreno y Bebita, del stud Siesta. Su corrida es de 49" 1|5, pero en esta cuestión tiempo es imposible saber cómo se ha dado el trabajo.

Con Verduri marcó 32" 2|5.

Nenufar.—Debutante, por Craganour y Neka, del stud Tailhuán. Esta potranca, no solamente es veloz por característica, sino que cuenta con una preparación esmerada, habiendo sido inscripta después de tener grandes cotejos.

La pupila del entraineur Orezzoli que tiene una corrida de 47" 4|5, el miércoles cubrió 500 metros en 30".

Hoy con Canessa hizo un gran apronte. Será nuestra preferida.

La Pace.—Ha corrido con poco éxito y escasa opinión. No es ésta la mejor oportunidad para rehabilitarse.

Cábula.—En su única presentación en público se ha conducido discretamente y puede mejorar esa carrera.

Con Grassi marcó 31" 4|5.

Esa Es.—Es señalada por muchos profesionales como el más probable "chance".

La hija de Elmendorf produce ejercicios muy recomendables.

Hoy empleó [illegible]

Mi Novia.—Debutante por Baratiero y Mahira, a cargo de Amadeo Bonetto.

Es una potranca de escasa presencia y que ayer dirigida por el aprendiz Gómez cubrió 500 metros en 30" y 2|5.

POTRILLOS

Perybebuy.—Tiene una performance reciente muy meritoria al ser segundo de Celoso. El representante del stud Navarro es indiscutiblemente un punto muy alto de matar.

Hizo 500 metros en 31" 2|5.

El Indio.—Conocemos el desencanto sufrido por el entraineur Ridiella al ver fracasar en la carrera de su debut a este hijo de Packey. El pupilo del stud Atucha tiene ejercicios como para ganar.

Ayer, a la par de Rosalie, ha producido un ensayo de primer orden, empleando 29" [illegible] los 500 metros.

Mister Dick.—Debutante, por Mehari e Isa. Es un lindo tordillo que, como hemos dicho el sábado pasado a la par de Gaffeuse cubrió 800 metros en 47" 4|5, dejando la impresión de un buen apronte, por la forma de tomar su carrera.

Nos informan que no cumplirá su compromiso.

Rix.—¡Pobre Rix! — ¿Volverá a correr Rix? La pregunta ... es capaz de intervenir.

Aprontó a la par de Pomar.

Rey.—Ha debutado el domingo último, contando con escasa opinión y sin figurar.

¿Será capaz de mejorar?

Lo trabajó el peón.

Musmón.—Debutante, por Carlos XII y Fortuna. Cuenta una corrida de 48" y debe ser tenido en cuenta especialmente.

Hoy trabajó como para ganar.

Aimone.—Ha corrido sin responder a su campaña [illegible] que quiere decir que en privado anda muy bien.

No será presentado.

Inocente.—Ha disputado una carrera finalizando segundo de Playful Girl. Sin embargo, para ganar en esta compañía tiene que mejorar notablemente.

Su presencia es dudosa.

Adonis.—Debutante, por Fantasio [illegible], del stud Progreso.

Tiene una corrida [illegible].

Hoy marcó [illegible].

Petite Cheri.—Debutante, por Fisherman y Rosie. En su último ejercicio a la par de Tirado dejó muy buena impresión.

Les gusta.

Fanfarrón.—Debutante, por Chalnois y Fantasía II; es un potrillo que anda regular.

Con Benvenuti marcó [illegible] en 500 metros.

SOME DAY

No progresa

[illegible] muy propicia [illegible] más conveniente enviarla a un potrero [illegible]

Some Day pasó esta mañana 700 metros, dirigida por el peón.

SAXE

Luce un estado admirable

Pasa por un buen momento en su preparación esta hija de Your Ma[jesty] que defendiera en un tiempo los colores del stud Don Gonzalo.

El entraineur Vicente Fernández tiene grandes esperanzas con ella, pensando hacer una campaña como la de Moselle, Riga, etc.

Dirigida por el jockey A. Grassi, cubrió esta mañana 700 metros en 43".

REAL DE SAN CARLOS

Las excursiones empezarán el sábado 5 de febrero y seguirán todas las noches.

El vapor "FLECHA" saldrá de Buenos Aires (Puerto Nuevo) todas las noches a las 21.

El "FLECHA" desarrolla 18 millas y como la distancia es de 22 millas, el desembarque en el REAL será a las 22 y 30.

El trencito esperará a los excursionistas en el muelle del REAL y los conducirá gratuitamente al hotel.

El regreso del REAL será a las 4 y 30 de la mañana y el desembarcar en Buenos Aires a las 6 y 30 de la mañana. Habrá servicio de automóviles desde las 21 horas hasta la salida del "FLECHA" y desde la llegada del "FLECHA" hasta las 7 de la mañana, entre Puerto Nuevo y la plaza del Retiro (frente a la estación del F. C. C. Argentino).

El precio del pasaje ida y vuelta es solamente CINCO PESOS moneda argentina.

Cada pasajero al comprar el boleto de pasaje deberá presentar a su elección:
Sea su cédula de identidad. Sea su libreta de enrolamiento. Sea su libreta de matrimonio del Registro Civil. Sea su pasaporte.

La entrada a los salones del REAL cuesta solamente UN PESO moneda argentina.

LAS EXCURSIONES FAMILIARES DE LOS DOMINGOS EMPEZARAN EL DOMINGO 13 DE FEBRERO, saliendo el "FLECHA" de Buenos Aires a las 14 para regresar a las 23 y 12.

El precio para estas excursiones familiares será OCHO PESOS moneda nacional por persona y CUATRO PESOS moneda nacional para menores de diez años.
Con derecho a: 1.o) pasage de ida y vuelta; 2.o) tren de ida y vuelta al Hotel del Real; 3.o entrada a los Salones; 4.o teatro y baños de mar; 5.o) comida (sin vino) a las 19 en el Hotel del Real.

Cocktail Kola Secrestat

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO RICHMOND
Primera carrera — 1500 metros
A las 14

1	La Payanca	[illegible]	M. Altabda
2	Gaffeuse	[illegible]	M. Acosta
3	Carmen	3.56	P. Alvarez
4	Chabelska	[illegible]	R. V. Lanatti
5	Riqueza	[illegible]	M. diBiasse
6	Miss Fluffy	[illegible]	el Casino
7	Fibra	[illegible]	S. Ruiz
8	Samara	[illegible]	X. X.
9	Clarucha	[illegible]	J. Lema
10	M. Light	[illegible]	A. Verduri
11	Miserabilidad	[illegible]	G. diPalma
12	Boa	[illegible]	A. Serrano
13	Agraciada	[illegible]	[illegible]
14	Baldina	[illegible]	S. Morales
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	Wilmina	[illegible]	A. Sánchez
17	Gravity	[illegible]	M. Ojeda
18	Fedora	[illegible]	J. diTomasi
19	Lullaby	[illegible]	[illegible] Amu'gui
20	Batilde	[illegible]	M. Vignatti
21	Chuquisaca	[illegible]	R. Pelletier

PREMIO BIMBA
Segunda carrera — 2000 metros
A las 14 y 30

1	S. y Fuego	3.56	no corre
2	Pomar	[illegible]	M. Alta'da
3	R. Carrot	[illegible]	Amu'gui
4	Belmonte	[illegible]	S. Ruiz
5	Lapislázuli	[illegible]	A. Verduri
6	Prefacio	[illegible]	J. Montero
7	Pericles	[illegible]	G. Benvenutti
8	Rodillo	[illegible]	A. Sánchez
9	Svelto	[illegible]	E. Saavedra
10	Gótico	[illegible]	R. Rivero
11	Fulgente	[illegible]	A. Quinteros
12	Novelista	[illegible]	R. V. Lanatti

PREMIO JAFET
Tercera carrera — 1800 metros
A las 15

1	Centáuro	[illegible]	A. Grass.
2	Esdepaja	[illegible]	J. diTomasi
3	Marocco	[illegible]	E. Saavedra
4	Yupanqui	[illegible]	R. Rivero
5	Galán	[illegible]	M. Acosta
6	Cylleval	[illegible]	O. Piva
7	De Luca	[illegible]	M. Alta'da
8	Sapristi	4.45	T. Torrilla

PREMIO ARISCA
Cuarta carrera — 800 metros
A las 15 y 30

1	Rosalie	2.56	R. V. Lanatti
2	Gijona	[illegible]	S. Ruiz
3	Admirable	[illegible]	T. N. Fer'dez
4	Nimecha	2.56	J. Fer'dez
5	Mazuma	2.56	S. H. Morales
6	P. Folle	2.56	M. Vignatti
7	La Manzanita	[illegible]	G. diPalma
8	[illegible]	[illegible]	M. Alta'da
9	Malberry	[illegible]	[illegible] Mayer
10	Talarila	[illegible]	F. Arcuri
11	Bulliciosa	[illegible]	E. Amu'gui
12	Nenufar	2.56	M. Lema
13	La Pace	[illegible]	A. Verduri
14	Cábula	2.56	A. Grassi
15	Esa Es	[illegible]	E. Saavedra
16	Mi Novia	[illegible]	G. Grame

PREMIO TURUNDEL
Quinta carrera — 800 metros
A las 16

1	Perybebuy	2.56	J. Fer'dez
2	El Indio	2.56	no corre
3	M. Dick	2.56	no corre
4	Rix	2.56	X. X.
5	Rey	2.56	M. Vignatti
6	Musmón	2.56	T. N. Fer'dez
7	Aimone	2.56	no corre
8	Inocente	2.56	no corre
9	Adonis	2.56	X. X.
10	Petit Chéri	2.56	M. Lema
11	Fanfarrón	2.56	G. Benvenuti

PREMIO PALMERIN II
Sexta carrera — 1500 metros
A las 16 y 30

1	C. Morena	3.56	C. Amu'gui
2	P. Chouette	2.56	no corre
3	Telodiró	3.56	E. Saavedra
4	Rama Caída	3.56	M. diBiassi
5	Prócida	3.56	F. Arcuri
6	Luffa	3.56	T. Torrilla
7	P. Chica	3.56	S. Ruiz
8	Ofensa	3.56	X. X.
9	Cordiale	3.56	E. Amu'gui
10	Iredenta	3.56	R. Rivero
11	La Pebeta	3.56	E. Peñaloza
12	Supremacía	3.56	A. Grassi
13	Rosaura	3.56	P. Alvarez
14	Diamantita	3.56	R. V. Lanatti
15	Adivinanza	3.56	A. Verduri
16	Pasa Pasa	3.56	M. Ojeda
17	Any	3.56	no corre
18	D. Blanca	3.56	X. X.
19	Selena	3.56	M. Lema
20	Fresca	3.56	E. Orduña
21	Bebita	3.56	R. Martínez

PREMIO EN BROMA
Séptima carrera — 1600 metros
A las 17

1	R. Admiral	4.59	J. diTomasi
2	Glotón	6.57	T. N. Fer'dez
3	Centáuro	4.57	no corre
4	Esdepaja	4.57	no corre
5	Tosca	4.5[illegible]	M. Lema
6	G. Haig	[illegible]	X. X.
7	Carmuchita	[illegible]	M. diBiasse
8	Frontina	4.4[illegible]	[illegible] Fer'dez
9	Satanás	[illegible]	diIoso
10	Debenture	3.42	E. Orduña

PREMIO CUSTODIA
Octava carrera — 2200 metros
A las 17.30

1	Cabol	6.59	A. Verduri
2	Cartagena	4.56	E. Saavedra
3	Guilbert	4.53	O. Piva
4	Malandrín	4.52	S. Ruiz
5	La Tourbie	4.50	M. Acosta
6	Amarrete II	5.51	M. Lema
7	Story	4.50	M. diBiasse
8	Cigale	[illegible].48	P. Ferrari
9	T.-El-Kebir	[illegible].48	no corre
10	Ma. Adam II	4.48	T. Torrilla
11	G. Colecta	[illegible].47	X. X.
12	Satanás	3.44	no corre
13	Grace	4.43	I. Gonzáles
14	Frondosa	4.41	A. Palmieri

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE ENERO Gan.	Pla.	Sjo.	Gan.	Pla.	Sjo.
LA EPOCA	M. Light	Svelto	Marocco	Nenufar	Perybebuy	R. Caida	Carmuchita	Story	14	9	3			
O'Balilla	[illegible]	Svelto	Marocco	Nimecha	Perybebuy	R. Caida	Debenture	T. ElKebir	17	7	5			
Tit Bits	St. Bohemios	Belmonte	Marocco	P. Folle	Perybebuy	[illegible]	Tosca	Story	16	9	3			
El Diario	St. Bohemios	Belmonte	Marocco	Nimecha	Perybebuy	[illegible]	Tosca	Story	15	8	4			
La República	Chabelska	Belmonte	Marocco	Nimecha	Perybebuy	Supremacia	Carmuchita	Story	15	7	2			
Italia del Popolo	[illegible]	Belmonte	Marocco	Gijona	Perybebuy	Selena	Carmuchita	Malandrín	14	9	2			
El Diario Español	Fibra	Svelto	Esdepaja	Nenufar	Musmón	R. Caida	Carmuchita	Malandrín	14	8	2			
Le Journal Français	Chabelska	Belmonte	Esdepaja	Nimecha	Perybebuy	Selena	G. Haig	Malandrín	14	6	3			
Il Roma	Chabelska	Belmonte	Galán	Gijona	Perybebuy	Luffa	Carmuchita	M. Adam	14	6	1			
El Heraldo	Cartagena	Svelto	Sapristi	[illegible]	Perybebuy	Luffa	Satanás	Malandrín	13	9	0			
El Argentino de La Plata	Chabelska	Pericles	Esdepaja	Nimecha	Perybebuy	Luffa	Carmuchita	Malandrín	13	7	[illegible]			
Fray Mocho	St. Bohemios	Belmonte	Esdepaja	[illegible]	Perybebuy	Selena	Carmuchita	Malandrín	13	6	[illegible]			
Sports [illegible]	Chabelska	Svelto	Esdepaja	Admirable	Perybebuy	R. Caida	Tosca	Story	13	2	5			
[illegible]	[illegible]	Svelto	Galán	Nimecha	Perybebuy	Luffa	Carmuchita	Malandrín	12	9	3			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Esdepaja	[illegible]	Perybebuy	R. Caida	Carmuchita	T. ElKebir	12	9	[illegible]			
Buenos Aires Herald	[illegible]	[illegible]	Esdepaja	[illegible]	Fanfarrón	[illegible]	[illegible]	Story	12	7	2			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Esdepaja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cigale	12	7	3			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Satanás	Cigale	12	7	4			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	T. ElKebir	12	7	4			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Story	12	8	2			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amarette	12	8	2			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Story	11	8	4			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Story	11	8	4			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Perybebuy	R. Caida	[illegible]	Malandrín	11	7	2			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cordiale	[illegible]	[illegible]	11	7	6			
La Palabra de San Martín	[illegible]	[illegible]	Esdepaja	[illegible]	Fanfarrón	La Pebeta	[illegible]	Cartagena	10	12	6			
La Patria degli Italiani	[illegible]	[illegible]	Galán	Nimecha	Perybebuy	Luffa	[illegible]	Malandrín	10	10	0			
[illegible]	Fibra	Prefacio	Marocco	Nenufar	Fanfarrón	Bebita	[illegible]	Amarette	10	6	4			
Giornale d'Italia	[illegible]	Pomar	Centáuro	Rosalie	Rey	Telodiró	[illegible]	LaTourbie	8	8	[illegible]			
El Oeste	[illegible]	Rodillo	Centáuro	Nimecha	Perybebuy	Supremacia	Carmuchita	Malandrín	8	6	5			
La Voz Argentina	Riqueza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Le Courrier de La Plata	St. Bohemios	Pericles	Galán	Nimecha	Perybebuy	Luffa	Satanás	Story	7	9	7			

Adolfo Bullrich y Cía.

De carrera en training del stud "Los Cerrillos"—

Cartagena, 1916, por Old Man y Carabine, ganadora de $ 79.763 y de los clásicos Polla de Potrancas, 25 de Mayo, Olavarría y Selección; Marocco, 1916, por Your Majesty y Lookinglass, ganador de $ 25.270; Partagás, 1917, por Cyllene y Cumba; De Mi Flor, 1917, por Chili II y Flor Rosada; Rosaura, 1917, por Jardy y Rubicela, ganadora de pesos 6.250; Claudinette, 1917, por Saint Wolf y Cassini; Melancólica, 1917, por Jardy y Melancolía, ganadora de 18.000 $ y el clásico Carlos Casares; se rematarán

El sábado 5 de febrero, a las 14.30, en el local de ventas del hipódromo Argentino. Comisión 6 o|o. a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

14|435 v. feb. 4





Pineral

ES EL MEJOR APERITIVO A BASE DE NARANJA

"Casino Pigall"

MAIPU 340

U. T. 7149 Libertad

GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES

Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

HURACAN - EMEVAL

Pronto ganarán

Vienen poniéndose en condiciones de reaparecer en breve estos dos pensionistas del entraineur A. Sasso, pues en cada nuevo ejercicio se desempeñan mejor.

El hijo de Papanatas, dirigido por el jockey N. Berazategui y el de Val d'Or por el aprendiz Verduri, hicieron 700 metros en 43" 1|5.

¿QUO VADIS?

En preparativo

El representante del stud A. B. viene preparándose para estar en plena forma para la fecha de los primeros clásicos de la presente temporada.

Esta mañana dirigido por el jockey A. Grassi, pasó la partida completamente al freno en 45" 1|5.

SONAMBULO - HUDSON

Son ejercitados con moderación

Estos dos pupilos del entraineur José Bentacour están en inmejorables condiciones de preparación. Sonámbulo que en tan buen estilo obtuvo su primera victoria, se apresta a volver hacer triunfar sus colores en otra buena oportunidad que se le presente; en cuanto a Hudson no tardará en abandonar la categoría de perdedor.

Dirigidos respectivamente por los jockey G. Benvenuti y R. Pelletier, marcaron al freno 45" en 700 metros.

MATE PASTOR

Cubre 900 metros sin ser exigido

Aunque en su última presentación en público no tuvo la figuración que se esperaba el hijo de Young Peter ha continuado produciendo muy buenos ejercicios en privado, por lo que en cuanto vuelva a ser presentado puede obtener su primera victoria.

Con el jockey M. Acosta hizo esta mañana 800 metros suave, a la par de otro compañero de stud.

EL BAILE DE ASOCIACION DE CRONISTAS

Puede darse por decontado el gran éxito que alcanzará el baile de la Asociación Cronistas del Turf, que como se sabe se efectuará el 2 de febrero próximo en el teatro Coliseo.

Las localidades han sido colocadas casi en su totalidad, pudiendo obtenerse las pocas disponibles que quedan, en la secretaría de la Asociación, A. de Mayo 760.

FIUME

Cubre 700 metros en buen estilo

El representante del stud Alvear sigue su training sin interrupción alguna y reaparecerá a fines de febrero, en vísperas del clásico Apertura.

El hijo de Old Man, dirigido por el jockey M. Acosta, cubrió esta mañana la partida en buen estilo.

PODEROSA

Será anotada

En una de las próximas reuniones hará su debut una hija de Charming y Poppy, media hermana de Pan Pan y que está al cuidado de B. Cardinali.

Ayer de mañana se le dió corrida en 900 metros a la par de un compañero, desempeñándose bastante regular. Posiblemente ha de ser anotada hoy.

TELL-EL-KEBIR

Se mancó

Este pupilo del stud Montiel, que era el candidato que se destacaba en el handicap de fondo de mañana, no cumplirá su compromiso por haberse mancado ayer.

RAFFETTO

Es ejercitado en 600 metros

El representante del stud Aventura continúa llamando la atención de los profesionales, por los inmejorables trabajos que hace en privado, mejorándolos en cada nuevo ejercicio a que es sometido, pudiéndose anticipar desde ya que para arrebatarle el clásico Kemmis habrá que correr mucho.

El hijo de Debenture dirigido por el jockey S. Ruiz, hizo esta mañana 600 metros a voluntad, desempeñándose admirablemente.

EL TEMERARIO - CHAMPION

El viernes fueron corridos en 2.200 metros con buen resultado

Estos dos representantes del stud San Paquito, están muy lindos de aspecto, y como en todos sus ejercicios se conducen regular, no tardarán en hacer su rentrée.

El hijo de Your Majesty, dirigido por el aprendiz Verduri y apareado a Champión, fueron corridos ayer en 2.200 metros, imponiéndose fácilmente el primero. El final ha sido poco satisfactorio.

SOGUITA

Sigue en buenas condiciones

Después de obtener en buen estilo su primera victoria, ha seguido en buenas condiciones esta hija de Calambour, que puede resultar un elemento muy productivo a su caballeriza.

Esta mañana, dirigida por el jockey N. Berazategui, pasó 600 metros en 37" 1,5, completamente al freno.

LAON

Reanuda sus ejercicios

El hijo de Larrea se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado, y como ya ha reanudado sus ejercicios, no tardará en ponerse en condiciones de reaparecer.

Con el jockey R. V. Lanzati, cubrió esta mañana 1.000 metros en 1'3".

ROBLE

Está lindísimo

El hijo de Saint Wolf, que en su última presentación en público fué segundo de Lloyd George, está listo para disputar cualquier carrera con éxito, dado lo bien que anda en privado.

El pupilo del entraineur Olivieri, dirigido por Tedesco, cubrió esta mañana 700 metros en 43".

JIPI JAPA II

Se varea

Este defensor del stud Juancito, que hace tiempo no es presentado en público, completamente restablecido de su renguera, ya se varea, y como no tardará en recuperar su buen estado, seguramente que lo hemos de ver en breve disputando alguna carrera de velocidad.

BALA RAYADA

Viene preparándose

Esta pupila del entraineur Luis Saini, que todavía no ha logrado abandonar la categoría de pedredora, viene preparándose para ver si su próximo compromiso puede obtener su primera victoria.

La hija de Cyllene hizo esta mañana 600 metros en buen estilo.

NIVEL

Ha reanudado sus ejercicios y está muy lindo

Este hijo de Tullibardine que en sus escasas presentaciones en público dejó la impresión de ser un caballo muy regular, ha reanudado sus ejercicios y está muy lindo, y seguramente que ha de tardar mucho tiempo en hacer su rentrée.

Con el peón pasó esta mañana 800 metros con buena acción.

UNA HIJA DE VERDUN

Su primer ejercicio

En el stud Abrojo se aloja una potranca por Verdun, de ciertos méritos que ya ha empezado a ejercitarse.

Hoy, dirigida por el jockey S. Ruiz hizo una partida de 500 metros, a la par de un compañero, con muy buen éxito.

SVELTO, BELMONTE, PERICLES Y RODILLO

Un encuentro interesante

En la carrera de caballos de tres años perdedores, con la inesperada deserción de Sangre y Fuego, aparecen con mayores probabilidades, Belmonte que reaparece con una corrida de 2'8" 1|2, Pericles y Svelto.

Las opiniones entre éstos están completamente divididas.

EL HANDICAP DE LA MILLA

Bien disputado será el premio En Broma, donde Tosca y Carmuchita, posiblemente, se han de repartir la opinión.

Nuestras preferencias estarán por la hija de Diamond Jubilée, que luce un estado inmejorable y que hoy, a la par de Prodigioso, hizo un buen ejercicio.

STORY

Tiene buena carrera

Buen número de concurrentes ha de tener la carrera del desquite, en la cual vamos a optar por Story, cuyos últimos ejercicios son buenos y a quien vemos inmejorablemente colocado en el handicap.

El hijo de Your Majesty, dirigido por M. Di Biazzi, hizo 700 metros en 42" 3|5.

Cabool, Guilbert, La Tourbie, Cigale y el mismo Malandrín, todos le fuerzas muy parecidas, son candidatos a desempeñarse bien.

RED WOLF-FARMAN

Como de costumbre, se desempeñan bien

A pesar de que en público no se desempeñan como lo bien que lo hacen en privado, estos dos pupilos del entraineur A. Jaén pueden en cualquiera oportunidad hacerse presente.

El hijo de Sain Wolf, dirigido por M. Lema, y de Old Mar, por el aprendiz Ojeda, cubrieron esta mañana 890 metros en 51" 2,5, al freno.

GARROTIN

Va a ser anotado esta noche

El hijo de Le Samaritain viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, y como se desempeña muy bien en todos ellos, será anotado esta noche.

Garrotín fué aprontado esta mañana por el jockey Vignatti en 1.500 metros, desempeñándose bien.

COUSIN KATE

No tardará en reaparecer

La defensora del stud Ayacucho, que ha sido beneficiada con un buen reposo, no tardará en reaparecer, ejercicios.

La hija de Molinete pasó esta mañana la partida completamente a voluntad en 45" 4|5.

CARTA BLANCA-FIDUCIA

Están muy lindas

Estas dos representantes de la Petite Ecurie lucen un estado de training verdaderamente insuperable. Carta Blanca, que también se desempeñó en su último compromiso, no ha de tardar en obtener una victoria. En cuanto a Fiducia, reaparecerá en breve.

La hija de Old Man, dirigida por el jockey R. Pelletier, y la de San Jorge por su colega G. Benvenutti, cubrieron 700 metros en 44".

PIVERSION

Es muy ligera

Esta hija de Pipermint, que al debutar no respondió a sus buenos ejercicios privados ha seguido poniendo de manifiesto en sus ejercicios las grandes velocidades de que está poseída.

Dirigida por el aprendiz Ojeda, hizo esta mañana completamente a voluntad 700 metros en 44" 4.5.

CERINA

Está muy linda

La defensora del stud Polilla está en inmejorables condiciones de preparación, por lo que creemos que en cuanto sea presentada, ocupará uno de los primeros puestos del marcador.

Esta mañana, dirigida por el peón, hizo la partida suave.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la prueba inicial es muy posible que se produzca una sorpresa.

—Que La Payanca es una de las candidatas más autorizadas.

—Que Chabelska propia hermana de Sharbiar puede conducirse regular.

—Que Clarucha una propia hermana de Cabaret, que hace su debut puede desempeñarse bien.

—Que Mountaing Light de acuerdo con su última carrera será muy difícil vencerla.

—Que con Svelto se corren una fija.

—Que Belmonte que reaparece bien preparado y Pericles son sus más serios rivales.

—Que Marocco inspira gran confianza al entraineur Bernabé Islas.

—Que Esdepaja es el adversario de mayor consideración.

—Que Centauro a pesar de sus dolencias a los vasos reparatorios en [illegible] compañía que va a actuar puede hacerlo con éxito.

—Que la carrera de yeguas de dos años será una verdadera lotería.

—Que Nenufar una hija de Craganour del stud Tal, bien será muy difícil arrebatarle la victoria pues cuenta con una corrida [illegible]

—Que Admirable y Nemesia por sus recientes puestos de [illegible] tienen grandes probabilidades.

—Que Gijona una espléndida hija de Asturiano y Talarila por Calambour cuenta con [illegible] como para hacer su debut con buen éxito.

—Que en la de perdedores será muy difícil vencer a Firebery.

—Que el enemigo de mayor consideración y capaz de vencerlo al menor descuido es Masmon un hijo de Carlos XII del stud La Juanita.

—Que Rama Caída si no tiene contratiempos puede obtener finalmente su segunda victoria.

—Que Telodiró reaparece inmejorablemente preparada.

—Que Supremacía tiene una gran corrida.

—Que Silena es otra de las buenas candidatas.

—Que el grupo probable de esta carrera lo debe ser Doble Blanca que ha realizado muy buenos progresos.

—Que en el handicap de la milla entre Tosca y Carmuchita debe buscarse la ganadora.

—Que Debenture es conveniente no descuidarla pues termina de correr muy bien.

—Que en la del desquite Story es un buen candidato.

—Que Cigale anda mucho.

—Que Cabool, Guilbert, Malandrín y La Tourbie, [illegible] entraineurs también pueden ganar la carrera.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera. — MOUNTAING LIGHT — LA PAYANCA.

Segunda carrera. — SVELTO — [illegible]

Tercera carrera. — MAROCCO — ESDEPAJA.

Cuarta carrera. — NENUFAR — ADMIRABLE.

Quinta carrera. — PERYBERRY — MUSMON.

Sexta carrera. — RAMA CAIDA — TELODIRO.

Séptima carrera. — CARMUCHITA — TOSCA.

Octava carrera. — STORY — LA TOURBIE.

MAROCCO

Se ha lucido a correr

En los 1800 metros del premio [illegible] se destaca Marocco como un posible ganador [illegible] con su reciente performance.

El hijo de Your Majesty que pasa por un buen momento y que hoy a la par de Cartajena se desempeñó admirablemente lleva de principal adversario a Esdepaja y a Centauro, a pesar de su dolencia a las vías respiratorias.

EN LA CARRERA DE YEGUAS DE TRES AÑOS GANADORAS

Será una verdadera lotería en la carrera de yeguas ganadoras, donde además del grupo numeroso que ha de intervenir la mayoría cuenta casi idéntica chance.

Rama Caída cuenta todas las probabilidades de su parte por los progresos que ha realizado con el descanso que se le ha dado.

Son enemigos de consideración de la hija de Jardy, Telodiró que reaparece inmejorablemente preparada, Irredenta, Supremacía y Silena.

Como un lance de proporciones citaremos a Doble Blanca cuyos últimos ejercicios son sobresalientes.

EN LA PRIMERA CARRERA

Será considerable el número de competidoras en la prueba inicial del programa y por cierto que se trata de una carrera complicadísima.

La Payanca que termina de entrar segunda y que hoy a la par de Bo[illegible] marcó 41 3|5 del [illegible] opuesto; Roqueza que algún día puede llegarle el turno; Miss Fluffy según rumores es muy regular; Fi[illegible] bra con ciertas pretensiones, Clarucha una propia hermana de Cabaret que hace su debut; Mountaing Light alguna otra que se nos escapan posiblemente cuentan más o menos con idénticas probabilidades.

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Cuenta con un programa excelente, compuesto de siete pruebas interesantes con abundancia de inscripciones en todas ellas.

La primera carrera se largará a las [illegible] saliendo de Retiro el tren especial a las 8.05.

Damos a continuación los competidores y montas para esta reunión.

Primera carrera, a las [illegible] Distancia, 1.500 metros. — [illegible] kilos, X. X.; Bósforo 57, [illegible] Merry James 54, X. X.; [illegible] 54, R. Ruiz. [illegible] Intruso 54, A. [illegible] 54, P. Lenzetti; [illegible] Novicia 52, X. X.; [illegible] A. Farciale.

Segunda carrera, a las [illegible] Distancia, 1.400 metros. — [illegible] 56 kilos, J. M. Ochoa; [illegible] Referée 55, X. X.; [illegible] 56, J. Martínez; [illegible] Wilmita 54, X. X.; [illegible] Maledetta 54, [illegible] E. Villarreal; [illegible] X. X.; Pichanga 54, X. X.; [illegible] II 54, A. Aldrich; [illegible] Moferno 53, C. [illegible] A. Aguilera, [illegible] X. X.; Autocracia 51, X. X., [illegible] na 48, E. Cabrera.

Tercera carrera, a las 10 y 15. Distancia [illegible] metros. — [illegible] A. Aguilera; Cantora 56, A. [illegible] Caravaglia 63, J. M. [illegible] 52, E. Cabrera; [illegible] La China 45, E. Ruiz; [illegible] X. X.

Cuarta carrera, a las 10 y 45. Distancia 1.400 metros. — [illegible] kilos, A. Aldrich; Indio [illegible] Kentucky 55, C. [illegible] X. X.; Kuka [illegible] Curu Nancú [illegible] Hidrógeno 52, J. Martínez; [illegible] 52, X. X.; Melani [illegible] Linda 50, P. Claverie, Gaucha 50, E. Ruiz; Venezuela 50, X. X.; Campana 50, E. Cabrera.

Quinta carrera, a las 11 y 15. — Distancia 2.200 metros. — Guynemer 59 kilos, J. M. Pena; Gris Gris 56, E. Ruiz; Old Green 56, J. [illegible] Jarfelt 50, E. Cabrera; Horatio II 50, M. Caballero, [illegible] P. Claverie; [illegible] Capri 46, X. X.; [illegible] Madison 47, X. X.; [illegible] 43, P. Lenzetti; [illegible] X. X.

Sexta carrera, a las 11 y 45. Distancia [illegible] metros. — [illegible] [illegible]

Séptima carrera, a las [illegible] [illegible]

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

[illegible] la mañana de este [illegible]

La primera carrera [illegible] se largará a las 8 y 30.

Competidores y montas para la reunión de mañana

Primera carrera, 1100 metros

[illegible]

Segunda carrera, 1100 metros

[illegible]

Tercera carrera, 1000 metros

[illegible]

Cuarta carrera, 1300 metros

[illegible] 44, J. Alcorta, [illegible]

Quinta carrera, 1200 metros

[illegible] La Victoria 54, J. San Martín; Piscuete 54, H. Corvalán; Cocktail 54, J. Alcorta; Langran 54, V. Neira; Trópigo 54, J. Cernño; Adelión 54, D. C. Navas; Nelumbo 54, P. Lacruz; Potentado 54, M. Arambel; Comilla II 52, S. Acosta; Mazamorra II 52, J. Iborra; La Otero 52, F. C. Villafañe; Miñango 51, H. Rotta; Lhassa 46, R. Martín.

Sexta carrera, 1.300 metros

Bagatra 57 kilos, A. Pojola; Piscuete 57, H. Corvalán, Milton II 57, C. Ross; Lemberg 57, X. X.; Esparti[illegible] J. Cernño, Porfidy 55, J. San Martín; Comilla II 55, J. Quinteros; Libertina 55, [illegible] Verano [illegible] J. Raggio; Lastpa[illegible] 54, J. Brando; Triana 52, J. Alcorta; Genovesa 52, A. Suárez; Norma 52, X. X.

Séptima carrera, 1.300 metros

Miñango 57 kilos, J. San Martín; Campeador II 57, F. C. Villafañe, Orgival 57, J. Cerajo, Sapeur 57, J. Raggio; L'Epatant 57, H. Corvalán; Tirro 57, J. Brindo, Flanco Derecho 57, P. Pérez; Gral. Machog 57, J. Iborra; Ana 55, A. Lhuillier, Cocktail 54, J. Acosta, Misterio 54, R. Palacios; Rezongón 54, B. Páez, Volad[illegible] 52, D. Callejos; Mísera 52, E. Caballero.

Octava carrera, 1.200 metros

Flor de Cardo 62 kilos, X. X.; Pitara 57, J. Brando; Javeline 53, A. Lhuillier; Tuestina 51, S. Gómez; Quickness 51, J. Raggio; Marpesia 50, H. Corvalán, Povera 50, A. Suárez, Ternura 50, E. Caballero, Rosso Cheeks 49, A. Fernández; Anafa 49, P. Tobel, Piedra de Escándalo 49, [illegible] Juanoca 48, C. Rossi; Comilla II 48, S. Acosta, Irish Spring 48, R. Palacios; Byzentine 48, J. Alcorta.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA 601

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS

El consejo académico de esta Facultad, ha resuelto llamar a concurso durante el mes de febrero próximo a objeto de proceder a formular terna para el nombramiento de profesor titular de trabajos prácticos en física.

Ha resuelto asimismo abrir concursos en el [illegible] para proceder al nombramiento de profesores suplentes en las siguientes cátedras: [illegible] matemática, [illegible] [illegible] Física [illegible] Electroquímica, [illegible] complementos de [illegible] primer [illegible] Resistencia de [illegible] Puertos marítimos y fluviales [illegible] y Navegación interior.

Hasta el 17 de febrero la secretaría funcionará los martes y viernes de 7 a 20 a 21 y 30 horas.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

FINAL DE LA COPA DE HONOR

Boca Juniors v. Banfield

En la cancha que el Club Sportivo Barracas posee en las calles Iriarte y Lazarano, se jugará mañana a las [illegible] el encuentro por la final de la Copa de Honor.

El match promete ser muy reñido y uno de alternativas agradables dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Boca Juniors: A. Tesoriero; R. [illegible] J. Ortega; A. López, J. [illegible] Martín, [illegible] y M. Martínez.

Banfield: Bermúdez; Bramer y [illegible] Perrone, Frumento, [illegible] y Alvarez.

BOX

A. Bometo v. R. Martínez

A. Bometo v. R. Martínez

[illegible] a las 21 se disputará en [illegible] Club [illegible] un match de box a 12 rounds, de [illegible] entre los profesionales A. [illegible] y R. Martínez (uruguayo), 54 [illegible]

La Federación Argentina de Box [illegible] para este encuentro las siguientes autoridades, referee, A. J. Festal; jurados, S. Amadeo Videla, B. Rodríguez Jurado y J. C. Sánchez Boado; time-keepers, L. J. Berard y H. Méndez.

Antes de este asalto se realizarán varias exhibiciones de boxeo, en las que tomarán parte los aficionados siguientes: J. C. González Pardo y J. [illegible], A. Festal y C. Prando, [illegible] y H. Montini.

CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

[illegible]

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

[illegible]

CLUB NAUTICO BUCHARDO

[illegible]

ATLETISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

[illegible] y San Fernando, [illegible] una distancia aproximada de 74 kilómetros.

Por la tarde, en el estadio de la [illegible]

[illegible] Sportivo [illegible] disputarán las pruebas [illegible]

[illegible] Mariano [illegible] Ferrocarril Central Argentino.

Para fiscalizar todas estas pruebas se ha designado la siguiente comisión de carreras: juez de largada, Luis P. Bacqué; jueves de llegada, osé Bellón y Francisco Esteve; cronografistas, Félix Gret y Francisco Miranda; controles, Manuel Coradini, J. Forti, Andrés y Rosendo San Martín, Silvio Inocenti y Juan Danasini.

LAWN - TENNIS

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

[illegible]

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

[illegible] Premio [illegible] 1921

[illegible]

[illegible] disposición el arreglo de todos los malos caminos y haciendo reparar los puentes en mal estado.

Raid automovilista

Montevideo-Punta del Este

Correspondiendo a una invitación especial del Automóvil Club del Uruguay, el Automóvil Club Argentino ha designado a su presidente don Julio Fevre para que presencie la realización del raid del epígrafe que tendrá lugar mañana domingo entre Montevideo y Punta del Este, partiendo el señor Fevre esta noche para la vecina República.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Suspensión del Trofeo de Turismo

De acuerdo con el art. [illegible] del [illegible] de esta carrera la comisión [illegible] del Club Motociclista Nacional [illegible] la [illegible] del Trofeo de Turismo [illegible] día 27 de [illegible]

Los corredores que se hallaban [illegible] plazo hasta el 4 de febrero para hacer [illegible] la que se comunicará [illegible]

[illegible] se ha [illegible] para el día 24 del mes [illegible] próximo.

MOTO CLUB ARGENTINO

Como es sabido, en la carrera por [illegible] Premio de 1921 [illegible]

[illegible]

CICLISMO

CLUB CICLISTA [illegible]

[illegible] dos siguientes: Antonio [illegible] Juan Blassuto, Antonio Solano, Claudio Agosteo, Fulgencio Parga, Serafín G. Esteguy, Francisco Rognoni.

La señal de partida será dada a las 6.30 y actuará la siguiente comisión de carreras: Carlos Lavergno, Antonio Ghielmetti, Alberto Harsch, Antonio Marina.

—Para el domingo 6 de febrero próximo organiza esta misma institución la disputa de la prueba denominada "Circuito Buenos Aires" [illegible] en dos categorías [illegible]

[illegible]

CLUB CICLISTA NACIONAL

[illegible]

NATACION

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

[illegible]

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DI TIRO A SEGNO

[illegible] 22 corr. de este diario.

"ARMENONVILLE RESTAURANT"

Av. Alvear 2701 esq. Tagle -- U. T. 533 Palermo

DE 20-30 a 4 h. TODOS LOS DIAS

DINER & SOUPER CONCERT AL AIRE LIBRE

DOS REGIAS ORQUESTAS

:-: EL PARAJE MAS FRESCO DE LA CAPITAL :-:

Especialidades de la casa:

Corderito al asador, Poulet a la broche, etc.

SALONES RESERVADOS PARA REUNIONES FIESTAS y BANQUETES

Una larga práctica ha demostrado que en el tratamiento medicamentoso de las hemorroides, no existe remedio que sea tan eficaz y seguro como el NORIDAL.

Este notable específico cuya acción terapéutica puede calificarse de maravillosa, domina la enfermedad desde las primeras aplicaciones y evita el trance peligroso de tener que someterse a una seria operación quirúrgica.

Dispuesto en pomos terminados en una cánula para su perfecta distribución, el NORIDAL elimina el riesgo de adquirir infecciones, como suele ocurrir con el empleo de medicinas análogas, al ser aplicadas con los dedos.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, enero 29 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 73 1|2.

Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 29 — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o, a 85.20.

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, enero 29 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46.14.

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

CHICAGO, enero 29 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.

El maíz mixto americano para mayo cerró a 0.71 3|8 dólares por bushel de 56 libras. Para julio, a 0.72 3|8. Precios anteriores, 0.70 5|8 y 0.71 3|8.

Precio más alto del día, para mayo: 0.71; más bajo, 0.70 1|4.

El mercado de trigo estuvo hoy firme. Para marzo cerró a 1.76 1|4 dólares por bushel de 60 libras y para mayo, a 1.69 1|2.

Precios anteriores, 1.73 1|2 y 1.66 1|4.

La avena para mayo cerró a 0.46 dólares por bushel de 32 libras y para julio, a 0.45 5|8. Los precios que rigieron anteriormente fueron 0.45 3|4 y 0.45 1|2.

DULUTH, enero 29 — La semilla de lino para enero cerró a 2.00 dólares por bushel de 56 libras y para mayo a 2.[illegible] Los precios anteriores fueron a [illegible]

LIVERPOOL, enero 29 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.

El maíz del Río de la Plata para enero y febrero, cerró hoy a 49.6 chelines por quárter. El precio anterior fué de 49.9.

Para enero cerró a 12 chelines por centas y para febrero cerró a 11.3.

Los precios anteriores fueron 12.1 y 11.2 3|4.

La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras y la disponible a 31. Los precios registrados anteriormente fueron los mismos.

LONDRES, enero 29 — El mercado de lino estuvo hoy tranquilo.

La semilla de lino para enero-febrero cerró a 18.6 chelines por 112 libras y la de Calcuta para diciembre enero a 22.6.

Los precios anteriores fueron 19 y 22.6.

La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras. El precio anterior fué 31.6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédulas hipotecarias de 6o|o, antigua emisión, para fin de mes: 7400 a 89.20; 112.400 a 89.30.

Id de 6o|o, 1a. serie, para fin de mes: 10.000 a 91.30.

Id de 6 o|o, 3a. serie, para fin de mes: 3225 a 90.

Id de 6 o|o, 5a. serie, para fin de mes: 9000 a 88.90; 2500 a 88.80.

Id de 6 o|o, 7a. serie, para fin de mes: 9000 a 89.30; 60.000 a 89.40.

Id para febrero 10.: 39.000 a 89.[illegible]

Conversión de obligaciones del Banco Provincia, para marzo 21: 6049 a 58.70.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, para fin de mes: 500 a 62.

Id para marzo 15: 18.400 a 61.90.

Bonos hipotecarios del Banco Provincia, al contado: 30.000 a 84; 5000 a 84.50.

Provincia de Buenos Aires, de 3 1|2 por ciento, al contado: 25700 a 49 6[illegible].

Id para marzo 31: 2500 a 41.

Id para febrero 28: 23.600 a 41.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: [illegible] a 35.50.

Id para febrero 28: 500 a 35.90.

Astra, para fin de mes: 150 a 61.

Fomento Urbano y Rural, para febrero 2: 250 a 5.

Banco Francés, para fin de mes: 100 a 3.50; 400 a 37.60.

Id para febrero 28: 100 a 38.

Banco Provincia, al contado: 408 a 110.

Certificados del mismo Banco, al contado: 104 a 55.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados, solicitados en compra los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Cía. de seguros La Inmobiliaria.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Cía. Argentina de Edificación, Cía. General de Fósforos, Quebrachales Paraguayos, La Industrial Paraguaya, Aalleres Metalúrgicos, Cía. Argentina de Electricidad.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barleta para exportación, sobre dársena, a 17.40; id de pan id id a 17.15; id id entrega en vagón, sobre dársena, a 17.

Avena (base 47 kilogramos): entrega sobre Bahía Blanca, a 7; id id sobre dársena, a 7.

Lino (base 4 o|o): entrega en vagón, sobre dársena a 13.80; dársena, a 9.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 17.02; 400 id a 17.05; 700 id a 17.10; 600 id a 17.05; 200 id a 17.02; para marzo, 400 id a 16.52; 200 id a 16.53; 200 id a 10.55; 200 id a 16.58; 1.000 id a 16.60; 200 id a 16.59; 400 id a 16.50; 600 id a 16.55, para mayo, 200 id a 16.58.

Maíz: Para febrero, 200 toneladas a 9.25, para mayo, 400 id a 8.75; para mayo, 400 id a 7.20.

Lino: Para febrero, 100 toneladas a 13.80; para marzo, 500 id a 13.95; 800 id a 13.90; para mayo, 600 id a 14.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en febrero, 17; en marzo, 16.55; en mayo, 16.60; id disponible, nominal.

Maíz: Entrega sobre dársena en febrero, 9.25; en marzo, 8.75; en mayo, 7.20; en junio, 6.50; id disponible, 9.25.

Lino: Entrega sobre dársena, en febrero, 13.75; en marzo, 13.40; en abril, 13.90; en mayo, 14; id disponible, 13.75.

Avena: Entrega sobre dársena, en febrero, 7.30; en marzo, 7.30; id disponible, nominal.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: Entrega en febrero, 200 toneladas a 16.15; en abril, 1.400 id a 15.95; 300 id a 16.

Maíz: Entrega en febrero, 300 toneladas a 9.10; para mayo, 400 id a 6.67; para junio, 400 id a 6.40.

Lino: Para febrero, 300 toneladas a 13.25; 1.000 id a 13.35; para marzo, 100 id a 13.40; para abril, 100 id a 13.50; 100 id a 13.45; 100 id a 13.50; 100 id a 13.52; para mayo, 400 id a 13.55; 1.200 id a 13.60; 100 id a 13.65.

PRECIOS DE AJUSTE DE ROSARIO

Trigo: Entrega en febrero, 16.20; en marzo, 15.95; en abril, 16.

Maíz: Entrega en febrero, 9.10; en marzo, 8.55; en mayo, 6.65; en junio, 6.50; id disponible, .10.

Lino: Entrega en febrero, 13.35; en marzo, 13.45; en abril, 13.55; en mayo, 13.65; id disponible, 13.35.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases:

926 bolsas en Once a 17.50 $. 610 a 17, S. y Berretche; 485 en Lacroze a 17, O. Díaz; 500 en Lacroze a 17, Maraspin; 3[illegible] en Sola a 16.50, J. Echeverry y Cía.; 145 en Once a 16.60, S. y Berretche; 630 a 16.30, Devoto y Cía.; 250 a 16, M. A. García; 675 inferior a 11.60, Hueo y Cía.

Trigo barleta—638 bolsas en Once a 17.2[illegible], A. Avelo.

Triguillo—111 bolsas en Once a 12.60 pesos, J. Panizza.

Maíz colorado: 77 bolsas en Lacroze a 9.60 $. A. y Blaquier; 600 en Once a 9.70, T. Ojea; 319 a 9.6[illegible], F. Lutohan.

Maíz amarillo—73 bolsas en Sola a pesos 9.40, P. y A. Lanusse; 397 en Buenos Aires a 9.35, J. Lalor; 63[illegible] en Once a 9.10, T. Ojea; 353 en Palermo a 9.10, 400 a 9.10, 656 a 9.10, 157 a 9.10, 204 en Once a 9.10, Perlender y Cía.; 620 a 9, J. Díaz y Cía.; 265 a 8.90, F. Lutohan, 204 a 8.20, M. Foxon, 276 en dep. dársena a 6.60, Perlender y Compañía.

Avena—209 bolsas en Once a 7.50 $ A. Bellini y Cía.; 556 a 7.10, M. de Hoz Hnos.; 604 en Sola a 7, 195 a 7.20 a 7, H. Ferro; 350 en Sola a 7, D. Olivares, 246 en Once a 6.5[illegible], S. y Berretche, 175 en Sola a 6.30, Uriaegui y Estévez.

Cebada—650 bolsas en Sola a 11 $. 110 a 11, 100 a 11, Oscamou y Cía.

Lino—2225 bolsas en depósito a 14.50 pesos, R. [illegible], Berker y Cía.; 2[illegible] a llegar a 14.40, L. Ansier; 2000 en depósito a 12.50, L. Repetto.

Alpiste—434 bolsas en Palermo a 9 20, Devoto Ltda.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases: 264 bolsas en Once a 16.50 $. N. y Orbeta, 606 a [illegible] [illegible], 7[illegible] a 16.70, 7[illegible] a 16.70, Ferrando y Cía.

Maíz amarillo—710 bolsas en Sola a 9.45 $. 350 a 9.45, M. Taboada.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: 9799 bolsas de trigo, 111 triguillo, [illegible] maíz, 899 lino, [illegible] avena, [illegible] cebada, [illegible] centeno.

Sola: [illegible] bolsas trigo, 2929 maíz, [illegible] avena, [illegible] cebada, [illegible] ray grass, [illegible] alfalfa.

Palermo: [illegible] bolsas trigo, [illegible] maíz, [illegible] lino, [illegible] nabo, 255 avena, [illegible] harina.

[illegible] (Pacífico): 974 bolsas trigo.

Retiro: [illegible] bolsas trigo, [illegible] harina.

[illegible]: [illegible] bolsas lino.

[illegible]: [illegible] bolsas trigo, 153 maíz, [illegible] lino, [illegible] nabo, 2[illegible] ray grass, [illegible] afrecho.

F. Lacroze: 1263 bolsas harina, [illegible] afrecho.

[illegible]: 416 bolsas trigo, 3576 maíz, 9[illegible] avena.

Buenos Aires: 3689 bolsas trigo, [illegible] maíz, 3774 avena, 225 cebada, 4[illegible] centeno.

Riachuelo: 2141 bolsas trigo, 565 [illegible] maíz, 4[illegible] [illegible].

Totales: 31,709 bolsas trigo, 111 triguillo, 23.719 maíz, 1629 lino, 443 nabo 11.24 avena, 1598 cebada, 12[illegible] centeno, 150 alfalfa, 4106 harina, 620 afrecho y 563 ray grass.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 793 fardos grandes de pasto y 4142 id chicos, en Buenos Aires 790 id grandes y 61[illegible] id chicos, en Sola 6[illegible] id grandes, en Palermo 609 id grandes. Totales: 2255 id grandes y 5750 id chicos.

Precios de venta. Pasto alfalfa en fardos grandes de 24 a 65 $ los 100 kilos id chicos, de 23 a 65; id mezcla, fardos grandes, de 21 a 52.

MERCADO DE PATATAS
Estación Casa Amarilla

Las entradas en el Retiro fueron de 8055 bolsas de patatas.

Precios de venta, patata según clase, de 0.60 a 1.20 $ los 10 kilos.

MERCADO DE AVES
(Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 355 pichoneras cargadas con aves varias y 420 cajones huevos.

Termina la semana sin que pueda consignarse variación alguna en lo que al mercado de aves se refiere.

El huevo llega malo, asoleado y con langosta el que procede del norte de Santa Fe, particularmente.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Se han desarrollado hoy las ventas de cerdos en este mercado con plaza floja para todas las clases de porcinos, habiéndose producido día a día una nueva baja producida por las abundantes entradas.

En cuanto a la venta resultó algo difícil para los gordos y especiales y muy laboriosa para los descarnados y flacos.

La entrada del día fué de 574 cabezas. Operó solamente el frigorífico Swift, con un total de 47 cabezas.

Para cerdos generales flacos, de invernada, los precios variaron entre 0.20 a 0.40 $; los gordos, de 44 a 0.50, los especiales de 0.52 a 0.57 y los excepcionales, de 0.59 a 0.61 el kilo.

VENTAS DE HOY

COOP. DE HACENDADOS—
44 cerdos espec. de Lincoln a 0.55 $.

AMORETTI C.—
40 cerdos espec. de Invernadas a 0.60 pesos, 25 a 0.59, 25 id de Santa Fe a 0.50, 8 buenos a 0.47, 11 de La Salada a 0.47.

RIPOLL J. S.—
12 cerdos espec. de Santa Fe a 0.52 $. 45 de Bolívar a 0.58, 15 a 0.55, 38 de Olascoaga a 0.5[illegible].

COPPOLA y Cía. S.—
14 cerdos buenos de Mendoza a 0.46 $. 20 espec. a 0.5[illegible].

IZARRA, D. y VILLA—
49 cerdos espec. de Juárez a 0.50 $. 5 reg. a 0.4[illegible].

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
50 cerdos buenos de Santa Fe a 0.48 $. 31 espec. de [illegible] Casares a 0.54, 3 a 0.57, 48 [illegible] de Martínez a [illegible] [illegible] de La Plata a 0.54, 17 flacos de Saladillo a 0.29.

TANASSI S.—
22 cerdos espec. de Junín a 0.50 $.

LANUSSE P. y A.—
26 cerdos espec. de Santa Fe a 0.57 $. 15 a 0.61, 13 a 0.45, 20 buenos a 0.46, 13 a 0.45, 20 espec. de Bolívar a 0.58.

CRESPO y RODRIGUEZ —
[illegible] cerdos espec. de Bolívar a 0.54 $. 34 buenos a 0.45, 10 flacos a 0.30, [illegible] espec. a 0.5[illegible], 14 reg. de 25 de Mayo a 0.42, 11 flacos de Viamonte a 0.30, 11 de Chacabuco a 0.30.

SALABERRY y BERRONDO—
67 cerdos espec. de San Luis a 0.52 $.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
VENTAS DE HOY

Lana criza gruesa, 6.000 kilos a 6 pesos, 10.000 a 5.50, 7.000 a [illegible] 2.000 a [illegible], 7.000 a 4.35, 8.000 a 4.70, 3.000 a 4.6, 5.000 a 4, 2.000 a [illegible] 5.000 a 5.

Mediana y gruesa, 3.000 kilos a 7 $, 2.000 a 6.

Criza mediana, 17.000 kilos a 6.7 $.

Fina y criza fina, [illegible] kilos a [illegible] pesos 6.7, 2.0[illegible] a 6, 5.000 a [illegible].

Criza fina, 1.500 kilos a 5 $.

[illegible]

[illegible]

De Santa Cruz, criza fina, [illegible] kilos [illegible] a 7.28.

[illegible]

[illegible]

Machos, 12.000 kilos a [illegible] $.

Lana, entrada total, [illegible] kilos; entrada total [illegible]; existencia 18.076.4[illegible] kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

[illegible]

[illegible]

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible. Establ. Veterinario "Paul" Hnos. Ltda. 25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 3/4	11 75	5.80	4.95	11 15	21.90	123 —	—
Provincia de Buenos Aires	50 3/4	11 60	5.81	5.04	10.90	21.75	122 —	26.100
Londres y Río de la Plata	50 3/4	11 20	[illegible]	5. —	10.60	21.20	125 —	26.000
Británico de la América del Sur	50 3/4	11 70	[illegible]	5. —	11 10	21.80	124 50	—
Español del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. —	11 10	21 95	122.50	26.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 3/4	11 70	[illegible]	5.02	11 05	21.90	123 —	26.300
Galicia y Buenos Aires	[illegible]	11 40	[illegible]	—	10 85	21.70	122 80	—
Comercial Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5. —	[illegible]	21 60	122 50	26.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	[illegible]	11 55	[illegible]	5.01	10.70	21.80	124 —	26.700
Francés e Italiano para la A. del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26.900
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22 [illegible]	122 50	26.800
The First National Bank Boston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.03	[illegible]	21 [illegible]	122 —	—
España y América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21 [illegible]	124 —	27.200
Argentino Uruguayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.02	11 75	21 [illegible]	122 50	—
Comercial del Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21 85	122 50	—
Italo - Belga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 75	21 55	122 [illegible]	—
Holandés de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 75	21.60	122 —	26.200
The Royal Bank of Canadá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.05	[illegible]	22 —	124 —	26.500
American Foreign B. Corporation	50 7/16	[illegible]	[illegible]	5. —	[illegible]	21.95	122 50	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	122 [illegible]	—
Alemán Transatlántico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 70	21.60	122 [illegible]	—
Germánico de la América del Sud	[illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	10 65	21.60	122 [illegible]	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud giran sobre Alemania a 44 marcos.

ESTOMAGO
Intestino, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. GAIBISSO Médico del Hosp. [illegible] de Clínicas.
Pueyrredón 865 de 14 a 17 — Domingos de 9 a 11 — RAYOS X

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio [illegible] Lavalle 1268, Bs. Aires [illegible] Mataderos [illegible] Nº 7. Teléfono Nº 13.

[illegible]

[illegible] de Pourtalé, [illegible] id de Cordona, de [illegible] Arrambery, de id. [illegible] de Pourtalé 134, La Unión y Ezcurra, [illegible], [illegible] La Tablada, Parara, de Pergamino, de Paraguil, [illegible], de Las Hermanas, [illegible] de Saldungaray 94; La Exportadora Argentina, [illegible] de Las [illegible] Coop. de Hacendados, [illegible] de Udaquiola 265; Pavina José y [illegible] de Udaquiola 452, id id, [illegible], [illegible] Martinez [illegible] [illegible], Fernández de [illegible] Fiorito Hnos, [illegible] Pringles, 199; [illegible] de Santa [illegible] Lamona, de [illegible] Burraspe, Arrieta [illegible] en orden, [illegible] José [illegible] Pratera, de Coronel [illegible] E. A. Barnet, [illegible] de Las Hermanas, [illegible] Paraguil 192, [illegible] Beque, [illegible] de Muñoz, 100; Arzeno F. B. Hnos. Arroyo, de Muñoz, [illegible] de Udaquiola, [illegible] de Altamirano, [illegible] de Castilla, Beazley M. y Hnos, [illegible] de Ler, [illegible] Antonio, Zavala [illegible] Pringles [illegible] id id, Ríos, [illegible] Las Armas, 134 [illegible] Avellaneda, de Udaquiola 411, Total, [illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible] y ETCHEGARAY—
[illegible] capones pelados frigorífico de La [illegible] a pesos [illegible] id matadero a [illegible]

[illegible] Cía. Fco.—
[illegible] matadero de Ibáñez a pesos [illegible]

[illegible] pelados frigorífico de Vidal a pesos [illegible] ovejas matadero a 11.50.

[illegible] capones pelados frigorífico de Cas. [illegible] ovejas matadero a [illegible] corderos frigorífico a 10.

[illegible] ovejas paladas matadero de La Co[illegible] a pesos [illegible] id id a 17.50, 14 corderos frigorífico a 14.

[illegible]—
[illegible] capones pelados frigorífico de Ur[illegible] a [illegible] ovejas [illegible] matadero a [illegible] corderos a 2.

[illegible] GARCIA ANIDO—
[illegible] matadero de Rocha a pesos [illegible] corderos frigorífico a [illegible] id matadero a 5.

[illegible] Hnos. y Cía.—
[illegible] capones pelados frigorífico de Uri[illegible] a pesos [illegible] ovejas matadero a [illegible] corderos frigorífico a [illegible] id matadero a pesos 5.40;

[illegible] MATIAS y Cía.—
[illegible] corderos frigorífico de Pringles a pesos [illegible]

FIORITO Hnos. y SAMUZZI—
[illegible] ovejas paladas matadero de Pringles a pesos 13.90, 38 id id a 10.80, 53 capones frigorífico a 14. 20 corderos pelados a pesos 10.50, 55 id a 6.50.

[illegible] PATRICIO—
[illegible] capones pelados frigorífico de Las Armas a pesos [illegible] ovejas matadero a [illegible]

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
[illegible] ovejas peladas matadero de Hermanas a pesos [illegible] corderos frigorífico a [illegible]

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
[illegible] corderos matadero de Udaquiola a pesos [illegible]

[illegible] y ETCHE—
[illegible] capones pelados frigorífico de Las [illegible] corderos id [illegible] a 11.30; [illegible] ovejas matadero a [illegible] capones [illegible] 114 [illegible] ovejas matadero [illegible] corderos a 4.30 [illegible] 249 corderos [illegible] de Saldungaray [illegible] 473 id mata. [illegible] ovejas id id a 7; [illegible] de Olavarría a pesos [illegible]

[illegible] capones frigorífico de Pourtalé a pesos [illegible] corderos a 10.50; 30 id matadero a 5; [illegible] id frigorífico a 10.50; [illegible] ovejas matadero de Paraguil a pesos [illegible] ovejas [illegible] de Las Hermanas a 11.

[illegible] M. e HIJOS—
[illegible] frigorífico de Laprida a pesos [illegible] ovejas matadero a pesos 13.50; [illegible] frigorífico a 11, 131 ovejas matadero a [illegible]

[illegible] PEDRO y Cía.—
[illegible] ovejas matadero de Alzaga a pesos [illegible]

[illegible] ANGEL y Cía.—
[illegible] corderos matadero de Cobnan a pesos [illegible] capones frigorífico de General [illegible] a pesos [illegible] ovejas matadero [illegible] corderos frigorífico de Es[illegible] a pesos [illegible] id id a 9.

[illegible] y Cía.—
[illegible] capones frigorífico de Altamirano a pesos [illegible] corderos id id a 4, 22 ovejas matadero a 9 [illegible] id id a 9.30.

[illegible] Hnos.—
[illegible] corderos frigorífico de Cachari a pesos [illegible] ovejas matadero a [illegible] corderos [illegible] corderos a 4.10.

[illegible] Hnos.—
[illegible] capones frigorífico de Las Hermanas a pesos [illegible] corderos matadero a pesos [illegible] ovejas [illegible] a 11. 84 id Paraguil a [illegible] 130 corderos pelados a pesos [illegible] 94 capones frigorífico de Sal[illegible] a pesos [illegible] 73 ovejas matadero [illegible] Laprida a pesos [illegible] corderos [illegible] a 9.50, [illegible] corderos matadero [illegible] id id a 1.40, [illegible] id frigorífico de Ibáñez a 7.50, 91 id matadero [illegible]

ARZENO y Hno. F. B.—
[illegible] corderos frigorífico de Muñoz a pesos [illegible]

[illegible] e ITURRASPE—
[illegible] ovejas matadero de Cabildo a pesos [illegible] id id a 11, [illegible] corderos frigorífico a pesos [illegible] id id a [illegible] ovejas matadero a [illegible]

ARIZZI y BEQUE—
40 capones frigorífico de Nieves a pesos [illegible] ovejas matadero a 10.

AGUERO M. F. y Cía.—
[illegible] ovejas peladas matadero de Santa Elena a pesos [illegible] capones frigorífico a pesos [illegible] 46 corderos id id a pesos [illegible] id matadero a 4.50.

BEAZLEY MANUEL y RODOLFO—
75 capones frigorífico de Lobería a pesos [illegible] id a 14.50.

PAVINA JOSE y Cía.—
[illegible] frigorífico de Udaquiola a pesos [illegible] matadero a 4.50; 91 [illegible] capones frigorífico a 11.

[illegible] BORN—
[illegible] capones frigorífico de Udaquiola a pesos [illegible] corderos a [illegible] 137 id matadero a [illegible]

[illegible] corderos frigorífico de Fernández a pesos [illegible] matadero a 4.60.

[illegible] y Cía.—
[illegible] capones frigorífico de Udaquiola a [illegible] ovejas id id a 8; 17 id [illegible] corderos a 3, 38 id id [illegible]

[illegible] JOSE P.—
[illegible] capones frigorífico de Laprida a pesos [illegible] id de Coronel Pringles a [illegible] a 11.

[illegible] corderos frigorífico de Dorrego a [illegible] matadero a [illegible] 40 ovejas [illegible]

ESTREME Hnos.—
15 capones frigorífico de Las Hermanas a pesos [illegible] ovejas matadero a pesos 9, 17 ovejas frigorífico a 8.

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Tablada)

[illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.755; novillos, 1.671; vacas, 501; terneros, 583.
Compra total de los frigoríficos, 1.169 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.30	Sostenida
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.29 „ 0.29½	„
„ „ gordos	„ 0.28 „ 0.28½	„
„ cuarterones gordos	„ 0.26 „ 0.27	Encalmada
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ [illegible]	Muy floja
„ „ „ „ „ más de 400 „	„ 0.26 „ 0.27	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ Nominal	„
„ generales gordas	„ „	„
„ viejas	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 14.075 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.919. Consumo local, 7.150.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.21 a [illegible]	Floja
Ovejas „	„ 0.17 „ 0.19½	„
Borregos especiales de frigorífico	„ [illegible]	„
„ gordos generales „	„ [illegible]	„
Corderos especiales „	„ [illegible]	Encalmada
„ gordos generales „	„ [illegible]	Floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 574 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 47.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	[illegible]	Floja
„ mestizos, especiales, de 140 a 1[illegible] kilos	„ [illegible]	„
„ „ „ 120 a 1[illegible] „	„ 0.55 „ [illegible]	„
„ „ „ 90 a 1[illegible] „	„ [illegible]	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.42 „ 0.47	„
„ para invernada, según clase	„ [illegible]	„

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales	Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	[illegible]	15.50	17.[illegible]
Triguillo	—	—	—
Maíz	[illegible]	9.50	9.45
Lino	[illegible]	11.—	14.[illegible]
Nabo	4[illegible]	—	—
Avena	[illegible]	6.—	7.50
Cebada	[illegible]	9.—	[illegible]
Centeno	[illegible]	—	—
Alpiste	[illegible]	—	—
Semilla de alfalfa	[illegible]	6.—	9.—
Harina	4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Afrecho	[illegible]	—	—
Raigras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patatas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pasto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
„	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1920	1919
Entrada	[illegible]	[illegible]
Salida	[illegible]	[illegible]
Existencia	[illegible]	[illegible]
Entrada total desde el 1o. de [illegible]	[illegible]	[illegible]

Cotizaciones del día:

		Plaza
Criza gruesa, buena a superior	[illegible]	Sostenida
„ „ inferior a regular	[illegible]	[illegible]
„ mediana, buena a superior	[illegible]	[illegible]
„ „ inferior a regular	[illegible]	[illegible]
„ fina, buena a superior	[illegible]	[illegible]
„ „ inferior a regular	[illegible]	[illegible]
Fina (Rambouillet), buena, superior	[illegible]	[illegible]
„ inferior a regular	[illegible]	[illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón [illegible] toneladas, leña [illegible], [illegible] fardos [illegible].

Cotizaciones del día.

Carbón quebracho blanco	[illegible]	
„ mezcla	[illegible]	
„ algarrobo Santiago	4[illegible]	
„ algarrobo [illegible]	[illegible]	
Carbón [illegible]	[illegible]	
Leña [illegible]	[illegible]	—
„ campaña	[illegible]	„
„ media campaña	[illegible]	„
„ [illegible] quebracho colorado [illegible]	[illegible]	„
„ algarrobo	[illegible]	„
Alfalfa, fardos chicos Santiago	[illegible]	„
„ grandes, Córdoba	[illegible]	„
Pasto [illegible]	[illegible]	„

Las cotizaciones indicadas son [illegible] según condición [illegible] de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para RIO - LISBOA - VIGO - BURDEOS:
"Liger", alrededor del 16 de febrero.
"Lutetia", alrededor del 23 de febrero.
"Massilia", alrededor del 23 de marzo.

Para RIO - EL HAVRE:
"[illegible]", alrededor del 2 de febrero, de Montevideo.

Para SANTOS - RIO - PERNAMBUCO - DAKAR - LISBOA - EL HAVRE:
"[illegible]", alrededor del 4 de febrero.
"[illegible]", alrededor del 2 de marzo.

Para RIO - MARSELLA - GENOVA - BEYROUTH:
"Valdivia", el 4 de febrero.
"Mendoza", el 3 de marzo.

Agente general: **L. NIÇOL**
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1918 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero próximo, a las 16, para la provisión de 40.320 kilos de cemento portland, 14 balancines para 3 caballos, 82 balancines para 2 caballos, 176 balancines para 1 caballo, 48 arados "Deere 200" de 0m.25 de corte, 356 arneses completos, 628 tiros de soga preparados de 3m.50 de largo y 28 tiros de cadena de 3m.50 de largo.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 2 de 1920

14|343 v. enero 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, hasta el día 17 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 23.49 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra (Tucumán).

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista, 575. — Buenos Aires, enero 19 de 1921.

14|413 v. feb. 17

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 300 toneladas de cal hidráulica.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 19 de 1921.

14|388 v. febrero 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero próximo, a las 16, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Arenaza a Roberts, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 20 de 1921.

14|397 v. febrero 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero próximo, a las 16, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Casalegno a Centeno, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, enero 25 de 1921.

14|424 v. feb. 23

Policía de la capital

A las 15 horas del día 31 de enero del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la policía, durante el año 1921. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1920.

14|341 v. enero 31.

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de febrero del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 14 de enero de 1921.

14|405 v. feb. 14

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión del Boletín Mensual de Correos y Telégrafos, durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a las 18 horas, todos los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Victoria 296 en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 15 de febrero próximo venidero a las 14 horas. — Buenos Aires, enero 13 de 1921. —Enrique Cibils, vicedirector general.

14|396 v. febrero 15.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de febrero próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 30.000 kilos harina de trigo "00" y 130.000 "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|429 v. febrero 8.

Consejo Nacional de Educación

"Instrucción Primaria Obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad". — "A los padres de familia, tutores o encargados".

La matriculación escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 m|n. (Art. 44, inciso 8, ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará en los Consejos Escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 963, de 12 a 18 horas. — El secretario general.

14|360 v. Feb. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta el 3 de febrero próximo, a las 14, para la provisión de 450 planos de la Capital Federal, en dos tamaños, con ubicación de escuelas. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña número 935). — El secretario general.

14|342 v. Feb. 3.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 10 de febrero próximo, para la provisión de lámparas eléctricas. Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso). — El secretario general.

14|368 v. Feb. 10.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 80 planos necesarios para las escuelas de la capital. Datos en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

14|427 v. marzo 22

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (21) veintiuna obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Santiago del Estero, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y de acuerdo con las estipulaciones de éste, que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840 y en el juzgado federal de la ciudad de Santiago del Estero. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas 1840, a las 16 del día 16 de marzo próximo o en el juzgado federal de Santiago del Estero, hasta el día 9 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santiago del Estero a la orden del señor presidente del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de marzo próximo, a las 16, en el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 25 de enero de 1921. — L. Celasco, secretario.

14|432 v. feb. 5

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de calzado a este departamento, durante el primer semestre del año en curso.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, se encuentran en esta comisaría de ordenes a disposición de los interesados, a los efectos de la presentación de las propuestas.—Tucumán, enero 10 de 1921.—R. Freire Bustos, Comisario de Ordenes.

14|383 v. feb. 10

Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

LICITACION PUBLICA PARA LA IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL ANUARIO DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha, para la impresión y encuadernación del Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1919.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5 la primera hoja y de $ 1 las siguientes—en sobre cerrado—a la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán; debiendo adjuntarse a ellas un certificado de depósito de garantía por la suma de quinientos pesos m|n.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta dirección de estadística, casa de gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de esta dirección el día 5 de febrero de 1921, a horas 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Luis M. Martínez, director de estadística. — Tucumán, enero 3 de 1921.

v. enero 31.

Intendencia Municipal de la Capital

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Patagones entre Agaces y Av. Sáenz, San Francisco entre Patagones y Uspallata y Cerrito entre Lavalle y Juncal cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Biandelli y Lascalea en los expedientes 39313 L 919 y 5202 L 920, para que comparezcan a la sección catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, enero 15 de 1921. — El secretario.

14|393 v. enero 29.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Pl. Tl.

Sección	Manzana	Tablón
12 A.	5	—
6	2	—
12	3	18
12	6	18
12	9	21
15	1	18
15	2	18
15	3	17 y 18
15	6	19
15	9	18

El secretario.

Enero de 1921.

14|408 v. feb. 16

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—
12 Antonio V. M. Padillo.
20 Luis Fallot.
152 Raúl E. Dillón.

Segunda galería—
361 Cayetano Clerici.
368 Angela R. Santos Moretti.
474 Carlos Borriani.
526 Cayetano Mónaco.

Tercera galería—
66 Dominga Becozzi.
38 Emilia A. de Macchi.
103 José Lagomarsino.
168 Juana D. de Ducombs.
214 Angela Breglia Levese.
286 Carlos Stefanicci.
288 Concepción C. Muñoz.

Cuarta galería—
135 Agustín Gambino.

Quinta galería—
320 Virginia Cambleay.

Tercera galería subterráneo—
249 Alberto Bader.

Cuarta galería subterráneo—
277 René D. Rosemblere.
278 Prudencia Abraguen.
280 Telesfora N. de López.
283 Silvestre Sabalza.
293 María J. M. de Kenny.

Quinta galería subterráneo—
1 Horacio B. Curto.
397 Nicolasa G. de Ramos.
424 Isabel Roselló.

Cuarta capilla—
91 Miguel Bacigalupo.

Tercera capilla—
45 Santiago Landi.

Anexo subterráneo—
168 Mercedes L. de Castro.
314 Margarita E. de Queirel.

Anexo alto—
52 Justa O. de Bozán.
638 Servando Iribarren.
232 Cristina P. de Castaño.

El secretario.

Enero de 1921.

14|409 v. feb. 16

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 90672-L-920, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos, con destino al alumbrado público. Tendrá lugar el día 1o. de febrero próximo a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (Av. de Mayo 525, primer piso). — Buenos Aires, enero 20 de 1921. — El secretario.

14|425 v. enero 31

Licitación para la provisión de pasto seco

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 400.000 kilogramos de pasto seco, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 31 del corriente, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente.

14|433 v. en. 29

Licitación para la provisión de útiles de dibujo—

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de útiles de dibujo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, enero 28 de 1921. — El secretario.

14|434 v. feb. 4

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO HIPOTECARIO BUENOS AIRES. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero a las 16, en el local social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los síndicos, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1920.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres directores.

4o. Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes.

Para poder asistir a la asamblea deben depositar las acciones en las oficinas de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Turdera, 14 de enero de 1921. — El director-gerente.

14|400 v. 5 feb.

S. A. TIERRAS Y COLONIAS "LA VERDE". — Convocatoria. — Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 4 de febrero de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre una propuesta hecha por los principales tenedores de acciones primeras preferidas.

2.o En caso de aceptarse dicha propuesta, autorizar al Directorio a vender tierras en "La Verde" en determinadas condiciones.

3.o Resolver sobre la conveniencia u oportunidad de que la Sociedad entre en liquidación.

4.o Designar dos accionistas para que juntamente con el presidente, secretario y síndico aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se ruega a los señores accionistas presenten sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, a fin de retirar la boleta de entrada. — El Directorio.

14|404 v. Feb. 4.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 715.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio de 1920.

2.o Elección del síndico y síndico suplente.

3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Art. 22. Tres días antes de la asamblea y de 14 a 17 horas, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 18 de 1921. — El Directorio.

14|414 v. Feb. 4.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO. — Asamblea general extraordinaria. — No habiendo sido depositado el número de acciones que requiere el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, para el día [illegible] de febrero próximo, en el local del Banco, Victoria 502, a las 16 (reunión) [illegible], cualquiera sea el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1.o Tomar conocimiento de la cesación de pagos del Banco y de las medidas adoptadas.

2.o Facultar al Directorio para proponer un concordato que contemple los verdaderos intereses de la sociedad.

3.o Disminuir el capital social.

4.o Elección de cuatro directores titulares, tres por dos años y uno por un año.

5.o Elección de síndico titular y dos suplentes.

6.o Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Para poder participar de las deliberaciones, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia hasta tres días antes de la fecha establecida, las acciones que posean y retirar la boleta respectiva con especificación del número de votos que le corresponde. — El secretario.

14|419 v. Feb. 5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de La Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO VIGLIANCO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante este juzgado y secretaría, actualmente a cargo del suscripto.

Santa Rosa, noviembre 30 de 1920. — Luis Cordero.

14,350 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CHALMERS TIDBALL PRYOR o CHALMERS TIDBALL PRYOR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1920. — Floro Conde, secretario.

14|338 v. enero 29

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NUNZIO SIRAGUSA, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 3 de 1920. — Carlos M. González, secretario.

14|3[illegible] v. feb. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Roberto Bunge, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a don TOMAS CARROLL, CATALINA CARROLL de SULLIVAN, a los hijos de don SANTIAGO CARROLL, a los de JERONIMO CARROLL y a los de doña MARIA CARROLL de SULLIVAN y a [illegible] CARROLL, para que se [illegible] en el juicio la intervención que les corresponda en el juicio sucesorio de LORENZO CARROLL bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1920. — Enrique Luzuriaga, secretario.

14|35[illegible] v. febrero 2

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO AMADEO RUIZ, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1920. — Manuel A. Marini, secretario.

14|354 v. feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARCO o MARCOS, o MARCOS ANTONIO BRONCICH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, abril 27 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

14|4[illegible] v. 17 feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BENITO LUCHETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.

14,417 v. Febrero 18.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** — Abogado — Lavalle 1212 U. T. 4240, Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez — ABOGADO — Horas de trámites, de 14 a 17 — Consultas de 12 a 18 — Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930 . U. T. 3068, L.

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano — ABOGADOS — PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira — ABOGADO — Estudio: PARANA 592

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 318, Libertad — DOCTORES NELSON

Laboratorio de Análisis Clínicos — Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRICCI. Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini — Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Weinman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. [illegible] 1248.

Dr. Dinkeldein — Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 15 a 18. CORRIENTES 1677

Dr. Samuel de Madrid — A. Profesor de la Facultad de Medicina de Bs. Aires — MAIPU 350 (16 a 18 horas) — TUBERCULOSIS

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI — Rivadavia 620 — Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez — REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS — Préstamos del Banco Hipotecario Nacional — Avenida de Mayo 769 (E. 17) — U. T. 7370 al 72

AVISOS VARIOS

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 204

TARIFAS PARA ENCOMIENDAS Y EQUIPAJES

Se avisa al público que, a partir del 15 de febrero próximo, esta empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de encomiendas y equipajes.

HARRY USHER,
Administrador General

Bs. Aires, enero 15 de 1921

v. feb. 15

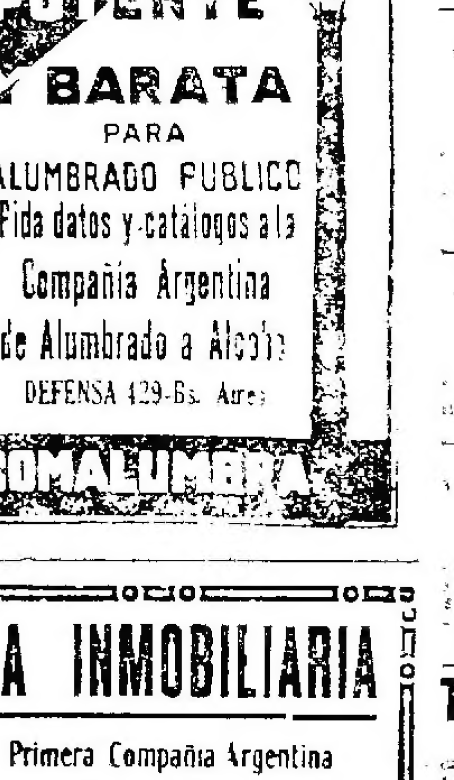
Banco El Hogar Argentino — Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LIBRETA CAJA DE AHORROS N.o 947. BAN[illegible]

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE ALEJ. N. BARES — BUENOS AIRES — 686 - BME. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE — 248 ESMERALDA 256 — CAFES y TES — Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras — U. T. 2255, Libertad

Cigarros Toscanos "LOS MELLIZOS" — El mejor elaborado en plaza a 0.05 — Informes a este Diario



LA INMOBILIARIA — Primera Compañía Argentina de Seguros Generales — Capital y Reservas $ c|l. 15.119.535,72 — VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES DEL TRABAJO — GRANIZO — CRISTALES — MARITIMOS — Local provisorio: SARMIENTO 632 por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

VACCARO — 30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA — TITULOS Y ACCIONES — LOTERIA NACIONAL — ALTA PUBLICIDAD — AV. DE MAYO 638 - B. Aires

Lascurain y Etchegaray — CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS — HACIENDAS Y CEREALES — 724 - VICTORIA - 724 — Casilla en Mataderos No. 20

BANCOS

The National City Bank of New York — Fundado en 1812. Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares. — Buenos Aires San Martín 84. — Rosario de Santa Fe Córdoba 981.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires, [illegible] Reconquista 200

	$ m|n.
Capital subscripto	[illegible]
Capital realizado	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Depósitos	[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

[illegible]

SAN JUAN

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

Territorios Nacionales

El viernes [illegible] de febrero, en el local de su agencia en General Roca, a horas [illegible]. Lote agrícola designado con el número 227 de la colonia General Roca, [illegible] Río Negro, con superficie de 63 hectáreas, o lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., calle en medio con el lote número [illegible], al S., con el Río Negro, al E. con el lote 316 y al O., con [illegible]. Base $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

CORDOBA

[illegible] ciudad de Córdoba, el 4 [illegible] sobre el [illegible] metros [illegible] superficie de 17.455 m. [illegible], con Pinto y Escalera, resto del lote 61; al E., camino público a la estación R. del Bus[illegible]; al O., con Pinto, calle en medio y al S., con Audinett. [illegible] Base $ 23.200, Hipoteca, $ [illegible].

LA PLATA

[illegible]

SANTA FE

[illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario [illegible] establecido en su [illegible] Mayo 245, una [illegible] compraventa de propiedades [illegible] rurales hipotecadas [illegible].

Esta oficina ha [illegible] facilitar en las mejores [illegible], la adquisición [illegible]. Las órdenes de ventas [illegible] cendidas en formularios [illegible] oficina y que se [illegible] fría a los [illegible].

SUCURSALES EN EL INTERIOR

[illegible]

